DE LA LIBERTAD

DEL

COMERCIO.

POR

JOSE JOAQUIN DE MORA.



SEVILLA:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

plaza del Silencio, núm. 23.

1843.

. . . . solutus
Legibus insanis . . . .
. . . . Quod magis ad nos
Pertinet, et nescire malum est agitamus.

Horat. Lib. II. Sat. 6.

AL LECTOR.

CUANDO *una regeneracion politica en lugar de ser el producto repentino de sacudimientos destructores y de sangrientos conflictos, proviene de causas mas lentas en su accion y menos maléficas en sus consecuencias inmediatas, no es estraño que en el orden de cosas que sucede a la crisis, algunas partes de la estructura de la sociedad nueva conserven restos de los inconvenientes y errores de la antigua, ni es justo culpar a los hombres públicos, que dejan pasar los años y continuar los abusos, antes de poner las instituciones erroneas al nivel de las perfeccionadas: empresa muchas veces gigantesca, que no favorecen siempre el tiempo y las circunstancias.*

Tal es la situacion presente de la nacion española, cuya admirable transformacion en pueblo libre y representado, no ha sido ni podido ser una consumacion tan omnimoda y completa, que comprenda absolutamente todas las partes vitales del ejercicio de la autoridad, y todas las relaciones que la ligan con los gobernados. Quedan aun importantes vacíos en la obra grande que bajo tan gratos auspicios ha empezado: vacíos que indispensablemente han de llenarse, so-

pena de que se desplome lo edificado hasta ahora, y se pierda el fruto de tantas labores y sacrificios.

Mas entre estas ingentes necesidades, hai una por cuya pronta satisfaccion, claman de consuno el honor nacional, la moralidad pública, la libertad del trabajo, las exigencias del consumo, el orden legal, y hasta la caridad cristiana, a cuyos santos preceptos se ofrece una no interrumpida infraccion, cuando se dejan en pie los alicientes del crimen, y los obstaculos que se oponen a que todos los hombres participen de las bondades de la Providencia. Esta necesidad, como nuestros lectores han debido inferirlo, es la de un sistema de hacienda, enteramente opuesto al que actualmente nos rige: en cuya breve expresion se encierra el mas alto elogio del que se desea: sistema que combine los intereses del tesoro con los de los contribuyentes, y sobre todo, que facilite, afiance, proteja, ensanche y estimule el caput mortuum *de que exclusivamente han de emanar la prosperidad de los contribuyentes y la del tesoro: la produccion.*

Porque de los dos grandes órdenes de relaciones que un sistema de hacienda crea y consolida, a saber, las que median entre el tesoro y los contribuyentes, y las que ligan la produccion con el consumo, las ultimas, en las circunstancias actuales de la nacion, son de una magnitud e importancia infinitamente superiores a la primera; y la razon es clarísima, supuesto que sin produccion y consumo no puede haber prestacion de ninguna especie al poder que nos defiende y gobierna; y por la razon contrária, las

prestaciones con que este ha de sostener su accion, deberan crecer en proporcion al incremento que tomen los manantiales que lo alimentan. Inferese de aqui que el orden logico de proceder en asunto de tanta gravedad y trascendencia, señala el primer lugar, y la precedencia de tiempo, en la regeneracion que inevitablemente ha de modificar la Hacienda pública, a la parte legislativa concerniente a la organizacion del trabajo productor.

Bajo esta denominacion indefinida, comprendemos la agricultura, la industria fabril, y el comercio en todas sus ramificaciones. Estan unanimes todos los economistas despreocupados en la igualdad de importancia que estos tres ramos ocupan con respecto a su influjo en la creacion, distribucion y consumo de los valores; es una verdad, puede decirse, demostrada que la prosperidad de ninguno de ellos ha de separarse de la prosperidad de los otros, sin que los tres se deterioren y arruinen; las condiciones que uno de ellos necesita para nacer y ampliarse, son las mismas que necesitan los otros; y en esta identidad perfecta de naturaleza y de circunstancias, es dificil, si no imposible, hallar motivos excusables de someter cada uno a una legislacion peculiar, o de no abrazar a los tres en una sola legislacion, perfectamente homogenea, o por mejor decir, identica o unica.

La gran dificultad consiste en fijar el principio en que ha de apoyarse esta legislacion, escogiendo entre los dos que hasta ahora han dominado en las naciones cultas y han dividido a los escritores en dos escuelas contrarias, a saber: la

coartacion y la libertad. Estos dos nombres bastan para demostrar cuan distintas deben ser las medidas que de la adopcion de uno o de otro han de emanar; cuan opuestos los resultados de su aplicacion. Tal es el gran problema del dia, y a la nacion que se encuentra en el caso de dar un paso tan definitivo, podemos adaptar las palabras de la Sibila a Eneas:

Hic locus est, partes ubi se via findit in ambas:
Dextera, quæ Ditis magni sub mœnia tendit,
Hac iter Elysium nobis; at læva malorum
Exercet pænas, et ad impia Tartara mittit (1)



(1) Æneidos VI. 540.

INTRODUCCION.

Desde que Adam Smith enseñó a los pueblos cultos el verdadero, y hasta entonces ignorado camino de aplicar el raciocinio y la analisis filosofica a la investigacion de los medios que crean, distribuyen y consumen los productos naturales y artificiales, cuya masa forma la riqueza de las naciones, la ciencia iniciada por aquel hombre célebre, y cultivada despues con desinteresado celo y estudio laborioso en los principales focos de la civilizacion, ha llegado a ser, entre todas las ramificaciones de los conocimientos humanos la mas util, práctica y efectiva; la mas fecunda en aplicaciones inmediatas y provechosas; la ciencia de los gobiernos y de los pueblos; en una palabra: la ciencia social, por excelencia y antonomasia.

Ni cede en importancia a ninguno de los otros estudios, que tienen por objeto la ventura de los hombres solos, o reunidos, si se exceptua unicamente la Etica, que recibiendo su sancion de Dios mismo, y arreglando en parte las relaciones de la criatura con el Criador, precede en dignidad a todas las especulaciones puramente humanas. La Economia Politica no es, en efecto, menos vasta en su esfera de accion que el Derecho Público, ni menos positiva y grave en su influjo que la legislacion civil y criminal: porque las relaciones mutuas de los gobiernos y naciones, objetos de los trabajos del publicista y del diplomatico, y los

preceptos impuestos a los contratos humanos, asi como los destinados a evitar, averiguar, reprimir y castigar los crimenes y delitos, materia primera de los trabajos legislativos, dependen esencialmente de las modificaciones, vicisitudes, peculiaridades, distribucion, desarrollo y aumento o disminucion de la riqueza pública: en terminos que los codigos y los tratados no serian mas que resmas inutiles de papel, si no estuvieran en armonia con las circunstancias economicas de los pueblos a que se destinan, mientras que, por otro lado, las alteraciones que estas circunstancias experimenten, de resultas de las disposiciones emanadas de la autoridad que las modifica, son las bases necesarias e inevitables de todos los mandatos o transacciones a que debe sujetarse la vida pública de las familias humanas regularizadas en cuerpos politicos. ¿Qué relaciones, vinculos o puntos de contacto pueden imaginarse entre hombre y hombre, entre nacion y nacion, que no tengan por fundamento, por motivo o por consecuencia ya el fruto mismo de su trabajo, ya su producto, ya la transmision, la seguridad, el despojo, o el progreso de uno u otro? ¿Qué disposicion ha salido jamas del salon de un congreso, o del gabinete de un ministro, que no afecte por ultimo, directa o indirectamente, con mayor o menor amplitud e intensidad, la produccion, la circulacion o el consumo de alguno de los elementos fisicos que contribuyen al bien-estar y a la opulencia? Y, lo que es mas todavía, y dice mas en favor de la verdad que estoi exponiendo, ¿cuál de los obstaculos que en cualquier parte del mundo se oponen a la prosperidad de los hombres, al desenvolvimiento de sus fuerzas productivas, a la seguridad de la posesion, y a la transmision de la propiedad, no tiene su origen unico en la ignorancia o en el error de los gobiernos? ¿Puede aca-

so señalarse un solo mal, un solo inconveniente, de los pertenecientes al orden fiscal o economico, que no provenga de una lei mala, o de la falta de una buena? Si, pues, existe por dicha de los hombres, un instrumento que indica estos vicios y su remedio; un cuerpo de doctrinas, fundado en la observacion y la experiencia, adaptable a todas las condiciones sociales y politicas, y del cual no es dificil deducir reglas seguras y preceptos sanos para dirijir los elementos creadores del bien-estar, de modo que esparza sus beneficios en la mayor esfera posible, ¿no es un deber imperioso de los gobiernos y de los pueblos, dedicarse a su estudio, poner en práctica sus principios, utilizar sus descubrimientos, y evitar los desaciertos que señala como tales, y cuyos preservativos y remedios explica y demuestra?

Es una verdad triste y poco honorifica a nuestra especie, pero harto visible a los ojos de todo el mundo, que despues de tantos siglos de ensayos y de vicisitudes legislativas existen en todas las naciones, sin excluir las mas poderosas y sábias, males profundamente arraigados en su propia estructura, y en los elementos vitales de su composicion, y que propenden sin cesar a restringir la produccion, y a romper el equilibrio del repartimiento de los bienes reales necesarios a la subsistencia, a la comodidad y a los goces inocentes y licitos. En unas partes la escasez de poblacion, y en otras su excesiva abundancia, o condenan la tierra a la esterilidad y al abandono, o agotan su fecundidad, produciendo en uno y otro caso, infortunios analogos e igualmente peligrosos y deplorables. En otras partes, la poblacion, correspondiente en su número al terreno que ocupa, se aletarga en estacionária languidez, por falta de facilidad en los cambios, y de salidas para los frutos. Aqui, se agitan los pueblos en trabajos im-

probos, y parecen ardientemente afanados en enriquecerse, cuando de pronto, una mano invisible cierra las puertas por las que se esparcian en innumerables mercados, los frutos de su industria, y condena sus productores a todos los horrores de la miseria. Alli, dominados los pueblos por el mismo espiritu de empresa y de actividad, hallan por todas partes barreras que encadenan su energia. Naciones hai en que las leyes relativas a la propiedad y al trabajo, parecen ingeniosamente construidas con el unico designio de privar a la propiedad de sus ventajas, y al trabajo de su recompensa. Otras, en que una legislacion versatil y vacilante conmueve diariamente los cimientos del orden economico, y no deja tiempo al hombre para entablar y regularizar un sistema fijo y seguido de ocupaciones lucrativas. En casi todas las fracciones politicas del globo, se han inmolado los intereses generales a los del fisco, o a los de una clase preferida; o se han antepuesto las quimeras de un sistema y los dogmas de una escuela, a las lecciones de la experiencia y de la observacion; o en el precipitado empeño de conseguir un fin inmediato, se han esterilizado en su germen los bienes del porvenir, o en fin (y este error es casi universal) las leyes, arrancadas por las necesidades del momento o por las ideas a la moda, han recorrido, como un rio sin margenes, la superficie entera de la sociedad, embarazandola con un infecundo sedimento, en lugar de beneficiarla con una substanciosa y prolifica aluvion. En medio de tan calamitosos extravios, y de tan culpables e imprudentes excesos, es una idea mui consoladora la que presenta al amigo de la humanidad, este codigo de documentos sencillos y juiciosos, redactado por la sana razon, a vista de las ruinas y estragos producidos por la ignorancia y por el orgullo. Alli, en efecto,

está la medicina de todas esas dolencias; allí la indemnizacion de tantos perjuicios; allí el preservativo de nuevas reincidencias en los mismos errores.

«Entrar en difusos argumentos, (dice un escritor moderno) para probar la importancia de una ciencia que tan nobles objetos se propone, sería una tarea sobradamente inutil. El consumo de la riqueza, es una condicion indispensable a la existencia del hombre: pero la lei eterna de la Providencia ha decretado que esta riqueza (1) so-

---

(1) La Economia Politica, como la Filosofía y la Legislacion, ha tomado su nomenclatura del idioma comun, y de aqui resulta muchas veces una confusion de ideas, que puede acarrear tristes consecuencias. En el lenguage científico, la palabra *riqueza* no tiene una significacion relativa, como en el uso comun de la sociedad. Smith no quiso darle una definicion positiva, pero mui frecuentemente la designa, como «el producto annual de la tierra y del trabajo» lo cual sin duda puede aplicarse a los manantiales de la riqueza, pero no a la riqueza misma, ademas de incluir, bajo el nombre «producto de la tierra» innumerables productos inutiles, y aun dañosos. Malthus define la riqueza: «los objetos materiales, que son necesarios, utiles o agradables al hombre:» definicion evidentemente viciosa, por comprender muchos productos, como el aire atmosferico, y el calor del sol, los cuales, no obstante la necesidad que el hombre tiene de ellos, por su existencia independiente y por la imposibilidad de someterlos a una posesion exclusiva, quedan excluidos de la investigacion del economista. La definicion adoptada por Mc. Culloch parece obviar todos aquellos defectos, y es la que explica el sentido en que el autor de la presente obra la usa: a saber: «riqueza es el conjunto de productos materiales, que poseen un valor susceptible de hacerlos objetos de cambio, y que son necesarios, utiles o agradables al hombre.» Segun las reglas aristotelicas, esta es mas bien una descripcion que una definicion perfecta: pero poco importa con tal que fije de una vez un sentido claro e inequivoco, y evite el azote logico de las tergiversaciones y ambigüedades.

no pueda ser obra de la industria; que el hombre gane el sustento con el sudor de su rostro. Asi es como la produccion de la riqueza ha llegado a ser el objeto constante y principal de los esfuerzos de la vasta mayoria de la raza humana; asi es como se ha subyugado la aversion natural del hombre al trabajo, armando la paciente mano de la industria con el celo que emprende, y con la perseverancia que sobrepuja las tareas mas dificiles y repugnantes. Pero, una vez que está demostrada la necesidad de la riqueza; una vez que el deseo de adquirirla basta para que nos sometamos a las mayores fatigas y privaciones, es claramente imposible dudar de la utilidad y de la importancia de la ciencia que enseña los medios de facilitar su adquisicion, y de obtener su mayor aumento, con la menor dificultad posible. No hai lcase'de personas para quienes sean utiles o inoportunos estos conocimientos: las hai para quienes son mas ventajosos que para otros, pero su importancia es universal. La prosperidad de los individuos, y por consiguiente, la de las naciones, no depende tanto ni con mucho, de la salubridad del clima, o de la fertilidad del territorio, como de las facultades que ellos poseen de aplicar el trabajo con perseverancia, destreza y juicio. La industria puede suplir la falta de aquellas no menos utiles prerrogativas. Ella puede convertir regiones inclementes e improductivas, en residencias comodas y gratas de una poblacion numerosa, inteligente, culta y opulenta: pero donde falta la industria, inutiles son los mas prolificos dones de la naturaleza.» (1)

Si tales son las ventajas de la industria; si su

(1) Articulo *Economia Politica*, en la ultima edicion de la *Enciclopedia Britanica.*

egercicio es ademas una necesidad de nuestra constitucion intelectual y física; si tan palpable y tan infalible es su galardon; si tan lamentables las consecuencias de todas las barreras que se oponen a su accion y a su desarrollo ¿de donde vienen esas enormes dificultades que la obstruyen, la persiguen, y a veces la aniquilan o la ahogan en su origen? ¿De donde esos obstaculos que encuentra por todas partes el hombre industrioso, cuando quiere egercer su razon y sus musculos en provecho suyo y de sus semejantes? ¿De donde esos conflictos de intereses, esas restricciones tiranicas, esos miedos pueriles, esa muchedumbre de leyes, de reglamentos, de aranceles, de codigos penales, de tratados diplomaticos, que por todas partes y a cada momento, salen al encuentro de la industria para aletargar su energia, esclavizar su independencia, frustrar sus esperanzas, y darle cuando menos, un giro torcido, que la desvirtua, la mutila y la pervierte? Todo esto viene de un error; error gigantesco en su extension y en su poder, ya que son tantas las preocupaciones que lo nutren, y los intereses que lo apoyan: pero cuya extirpacion completa estan acelerando diariamente los progresos del saber, y las calamidades de los pueblos; error que ha suscitado en daño suyo las especulaciones del sabio, y los clamores de las victimas; error en fin, que por hallarse en contradiccion abierta con las ideas mas profundamente arraigadas en las sociedades modernas, con los derechos de las mayorias, que van entronizandose tan rapidamente sobre las ruinas del poder absoluto, y con esa imperiosa necesidad de moralidad pública, que es el grito universal de los hombres de nuestro tiempo, parece destinado a desapareeer mui pronto del catalogo de nuestros descarrios.

El título de esta obra, contradiccion termi-

nante del error a que aludo, indica bastantemente su naturaleza. La esclavitud del comercio, tal es el mal que emprendo combatir en las siguientes paginas. Por ahora, y hasta que nuestra poblacion corresponda a la extension de nuestro territorio ; la multiplicidad de los trabajos fabriles a las necesidades de nuestra poblacion incrementada; la cimentacion del credito público al aumento y a la propagacion de nuestros capitales, en esta expresion *Libertad de Comercio*, creo que se compendia toda la ciencia economica necesaria para remediar los males de que adolecemos. Tan grandes son y tan complicados, quela empresa de atacarlos todos de frente, sobrepujaria las fuerzas del gobierno mas sabio, mas poderoso, y mas infatigable. Por fortuna todos ellos se ligan intimamente con ese principio funesto, cuya desaparicion sería la señal de la desaparicion de todos ellos.

En España ha crecido de poco tiempo a esta parte, y de un modo extraordinario, el deseo de prosperar, y con él, han crecido en proporcion, el espiritu de empresa y de asociacion, la aficion a trabajos utiles, la competencia de las especulaciones, la aplicacion de los capitales, y el ansia de mejoras en toda clase de trabajo y de industria. La Providencia nos ha dado, para arena de tan nobles luchas, un suelo pingüe, una variedad inagotable de producciones, muchos y excelentes puertos, rios navegables, en fin, todo cuanto puede apetecer una familia humana, para consumar los mas altos destinos que a la mas favorecida de ellas estan señalados: sin embargo, con tantos elementos de ventura, con una raza inteligente, docil y laboriosa, con un regimen politico que afianza los derechos mas preciosos, lejos, muy lejos estamos del punto a que tantos esfuerzos se encaminan, y que tantas prerogativas

nos señalan. Males agudos y extensos aquejan todas las partes de nuestro sistema economico. ¿Para qué nos detendremos en enumerarlos? Harto patentes estan a los ojos de todo el mundo. Y sin embargo, si consideramos que la escasez de nuestra poblacion, la mezquindad de nuestro comercio, la insolvencia de nuestro tesoro, la nulidad de nuestro credito, y todas las otras calamidades que con ellas se ligan y que de ellas emanan, tienen la mas estrecha afinidad con, y son los frutos naturales de un solo principio mortifero, que en todas partes, y en todas epocas ha dado los mismos resultados; si tenemos presente que el principio contrario ha dado constantemente consecuencias contrarias; es decir, ha producido los bienes opuestos a los males que nacen del principio antagonista, ya que no alcemos un grito unisono en favor del uno y en execracion del otro, ¿nos negaremos al examen pausado y metodico de una cuestion que envuelve tantas cuestiones vitales?

El autor de la presente obra no se jacta de poseer la Panacea de tantas enfermedades, ni tiene la vanagloria de creerse poseedor del talisman que las extinga. Pero la ciencia existe, y está a su alcance, como al de todos los que la consulten; y la ciencia, hablando en las producciones escritas de los muchos hombres distinguidos que la cultivan, y por boca de uno de sus mas ilustres adeptos, (1)

---

(1) Alude el autor a los auxilios que le ha prestado el célebre M' Culloch, en diferentes entrevistas con que lo ha favorecido. Este bien conocido escoces pasa por el mayor economista de la epoca presente. El autor le debe muchas de las doctrinas y argumentos de que se vale en el curso de esta obra. «No hai mas remedio, ha dicho muchas veces al que esto escribe, para los males de España:—que emancipen al comercio, y todo lo demas vendra en pos.»

ha revelado al mundo civilizado, lo que la naturaleza, cuando no vician sus impulsos sofismas interesados, revela a la razon desnuda que la consulta de buena fe. Este doble oraculo se encierra en la expresion *libertad del comercio*.

El asunto es tan vasto, y ha sido tan copiosamente ilustrado por los escritores modernos, que mas he trabajado en reducir a pequeño espacio toda la materia que suministra, que en diluirlo con raciocinios, comentarios y digresiones. Habiendome propuesto el unico objeto de ser util, he desdeñado la intencion de ser aplaudido. Para esto procuro, en cuanto me es posible, desembarazar mis argumentos y explicaciones de la fraseologia tecnica, y adoptar las locuciones mas sencillas y familiares. Con el mismo proposito, y convencido de que en obras de esta clase, la erudicion es un adorno postizo, cuando no sirve a confirmar verdades y principios, por medio de autoridades irrecusables, me he abstenido de citar autores, y de acumular hechos y datos, cuando he podido pasar sin estos socorros. Me he fijado principalmente en raciocinios; es decir, en deducir consecuencias naturales y logicas de premisas ciertas y conocidas: porque en el departamento de las ciencias morales y politicas, este enlace de antecedentes y consecuencias, forma la fuerza principal que ha de obtener el convencimiento, y que ha de disipar los obstaculos que se le oponen. Sin embargo, toda ciencia es de hechos, y los raciocinios serian ilusorios, si los hechos no los confirmasen. Por esto, entre los innumerables que habria podido escoger en defensa de mis opiniones, he preferido los mas señalados por su importancia y gravedad, y en cuanto a su certeza, casi todos los que cito se fundan en documentos de oficio, o en autoridades incontrovertibles. La Estadistica Comercial ha hecho muchos progresos en estos

ultimos años, y diariamente se estan dando a luz datos copiosisimos y curiosos, que permiten al observador atento y despreocupado, seguir paso a paso las consecuencias prácticas de las instituciones y de las leyes. Los que se dedican a esta clase de estudios, deben un gran tributo de agradecimiento al Parlamento de la Gran Bretaña, cuyas diferentes comisiones consagran un trabajo improbo a la averiguacion de los hechos economicos, y cuyos trabajos se dan anualmente a luz, con una profusion de esmeros y de gastos, dignos de aquella gran nacion, y de sus ilustrados y patrioticos representantes.

En esta ciencia, como en todas las de observacion, tambien engañan los hechos, y no sería prudencia fiarse de ellos, tomandolos en su aislamiento, o limitandose a un número reducido, en cuya produccion ha podido tener parte una causa diversa de la que se trata de esclarecer. Pero tampoco sería racional ni justo exigir la uniformidad invariable, en materias en que influyen tantas causas versatiles y transitorias. Es mui comun argüir contra una teoria politica, filosofica o economica, fundandose en que no cuadra con ciertos hechos conocidos. Pero esta falsa logica prueba en el que la usa, una completa ignorancia de los límites e indole de aquella clase de ciencias. Facil es probar, por ejemplo, que muchos individuos y compañias se han enriquecido por medio del monopolio y de los privilegios exclusivos. Mas la consecuencia que de aqui se deduce es la misma que se deduciria de la riqueza adquirida por el saqueo y el robo. ¿Se infiere de estos ejemplos que las sociedades se enriquecen, adoptando aquellos medios? He aqui, sin embargo, el legítimo punto de vista en que el economista debe colocarse. Interin no se le demuestre que los monopolios y privilegios, son favorables a la nacion ente-

ra, está sobradamente justificado en condenarlos como ruinosos y funestos. Aun cuando se le presentasen casos aislados en que las sociedades se han enriquecido por aquellos medios, a menos que estos casos fuesen mui superiores en número y en importancia a los que obran en sentido contrario, su obligacion es persistir en reprobar y negar la inferencia. *Post hoc, ergo propter hoc*, no ha sido nunca un argumento vencedor. Si tales circunstancias favorables han coexistido con ciertos principios maleficos y destructores, es necesario examinar 1.° si las circunstancias a que se alude son tan favorables como se dice: 2.° si no serian infinitamente mas favorables, faltando el principio coexistente. Ante esta severa e imparcial analisis, se disipan mui facilmente, los errores masalhagüeños y alucinadores. Todos sabemos que han existido muchos monarcas absolutos eminentemente humanos, benevolos y generosos, y el democrata mas encarnizado se verá obligado a confesar que, a la sombra de su autoridad, los pueblos han vivido contentos, seguros y dichosos. ¿Quién osará, sin embargo, inferir de aqui que el poder absoluto es mas ventajoso a los hombres, que el responsable, y el restringido por leyes populares?

Felizmente, el tema que se sostiene en esta obra, no tiene que recelar mucho de las contradicciones de la experiencia, y explica, de un modo facil y claro, las anomalias aparentes en que se fundan sus contrarios. El principio de la libertad de comercio, como se entiende en esta obra, no solo está intimamente ligado con la naturaleza del hombre, y con los dogmas fundamentales de la sociabilidad; no solo está perfectamente de acuerdo con la razon comun y la logica de la naturaleza: sino que armoniza con las lecciones de la Historia, y se fortifica en grandes y deplora-

bles escarmientos. Las propensiones irresistibles del corazon humano, lo favorecen; el interes de los pueblos lo exijen; la sabiduria lo sanciona, y solo falta que el curso del tiempo y los progresos de la civilizacion, o el genio de un hombre, o el clamor preponderante de la mayoria, lo saque de su inactividad, para que, convertido en resorte motor de las sociedades, y llama animadora de su vida, señale en los anales de la humanidad una de sus epocas mas venturosas, y el triunfo de la inteligencia, sobre los intereses torcidos, los errores voluntarios, y las preocupaciones inexcusables.



CAPÍTULO I.

Definiciones y Explicaciones. Naturalesa y límites de la Libertad del Comercio.

La palabra *Libertad*, como todas las que representan ideas abstractas, complicadas y extensas, no es quizas susceptible de una definicion satisfactoria: a lo menos, ninguna de las que se han dado hasta ahora a la libertad natural, a la libertad civil y a la libertad politica, está exenta de inexactitud, indeterminacion y obscuridad. En todo sentido, el *genero* de estas definiciones es la idea de *facultad*: pero la *diferencia* no ha sido señalada todavia con caracteres precisos e inerrables. Aplicada al comercio, no presenta tantas dificultades, y el entendimiento mas vulgar comprende a primera vista qué significa *comerciar libremente*. Sin embargo, cuando se trata de modificar instituciones humanas, que abrazan tantos intereses, y que influyen en tantas clases y en tantos hombres, no parece que deba ser lícito contentarse con esta idea vaga y trivial. Procuremos, pues, empezando ana-

liticamente por los elementos constitutivos de la idea misma, señalarle el puesto que debe ocupar en nuestras investigaciones.

La Providencia ha señalado a cada region de la tierra, diferentes clases de productos de los destinados a satisfacer las necesidades, y a engrandecer y refinar los goces de sus habitantes. Ninguna porcion determinada del globo produce espontáneamente, ni puede producir, por mas esfuerzos que hagan el trabajo y la sabiduria, todos los objetos destinados a aquellos fines, y como por una lei constante de nuestra constitucion física y moral, la satisfaccion de una clase de necesidades exige imperiosamente la de otras, y los goces se multiplican a medida que nuestras facultades se engrandecen y perfeccionan, es absolutamente imposible fijar los límites de esta esfera de accion y de energia, asi como lo es enumerar, aun aproximativamente, las producciones naturales y artificiales que las alimentan y estimulan. Aun en el territorio mas fecundo y privilegiado, el conjunto de habitantes que se redujese a vivir de los productos que él solo diese, no saldria jamas del estado salvage, y no solo careceria su inteligencia de aquella ilustracion que resulta de la comunicacion y roce con otros pueblos: sino que ni aun su ser físico podria adquirir su perfecto desarrollo, condenado, como inevitablemente lo estaria, a la escasez de alimento, y a la falta, o a la imperfeccion de los inventos y amaños, que, preservando nuestra estructura material de los rigores de la intemperie, y de las dolencias que producen los extremos de las estaciones, contribuyen tan eficazmente a mejorarla, hermosearla y fortalecerla. Como, por otra parte, de resultas de esta sábia distribucion de productos espontaneos, los que faltan en una latitud se hallan en otra, y las necesidades que se sienten en cierta localidad, tie-

nen en otra los objetos destinados a satisfacerlas, mientras en esta abundan los que alli se requieren, parece que la Providencia misma impele a los hombres a cambiar entre sí los sobrantes de sus moradas respectivas, estableciendo ese enlace de servicios mutuos, ventajosos a las dos partes que los prestan; ese sistema de transmisiones recíprocas de propiedad y posesion, a que damos el nombre de *comercio*.

Considerado el comercio en este punto de vista original y primitivo; teniendo presente que se compone de actos puramente libres y voluntarios, utiles y provechosos a los que los ejecutan, y reflexionando ademas que la Providencia nos ha concedido todas las aptitudes, todas las fuerzas, todas las inclinaciones necesarias para desempeñarlos, no se percibe a primera vista como se puede abusar, de un pueblo a otro, de la facultad de comerciar entre sí, cuando los intereses comunes a ambos los convidan a ello, ni se pueden atribuir, sino a fines demasiado reconditos, que pueden parecer torcidos a unos, e impenetrablemente ingeniosos y prudentes a otros, las coartaciones y trabas que imponen a esta misma facultad, las autoridades a quienes está confiado el cuidado de la ventura pública. En el orden moral, en el civil y en el politico, se entienden todas, y se agradecen y aplauden algunas de las restricciones impuestas a la libertad. «Es inutil, dicen los Editores de la *Revista de Edimburgo*, hablar de la violacion de la libertad natural, porque hace siglos que ha dejado de existir. La sociedad se funda en su aniquilacion, o a lo menos, en las coartaciones que se le han dictado, y la cuestion real y verdadera, con respecto a una coartacion determinada, es, si es o no ventajosa. Si lo es, debe ejecutarse: si no lo es, debe abolirse.» En efecto, basta el sentido comun para conocer que la ili-

mitada libertad moral se opondria a la lei divina, y a la felicidad de los individuos; que la ilimitada libertad civil, sería incompatible con la seguridad pública, y con la administracion de justicia, y que bajo un sistema de ilimitada libertad politica, las ideas de gobierno, leyes, magistratura, subordinacion y gerarquia, no podrian ser otra cosa que quimeras irrealizables.

Pero ¿cuál de estos inconvenientes, o qué inconveniente analogo a estos presenta la libertad de comercio, exenta de otros límites que los que le dicta el interes de los que lo practican? ¿Qué abuso puede hacerse de ella que no recaiga inmediatamente en el que lo comete? ¿Qué otra libertad está en conflicto con ella? ¿Quién puede quejarse de su indefinido y franco ejercicio? ¿Quién padece, a quién se agravia, qué bienestar se disminuye, qué males pueden seguirse de su no restringida operacion? Si se nos privara de la facultad de ver y de oir, en la imposibilidad de adivinar los motivos de tan absurda prohibicion ¿no nos sentiriamos mui inclinados a indicarle un origen interesado o vicioso, un fin puesto en contradiccion con la ventura general, un proposito opuesto a los designios de la naturaleza, y a nuestras mas inocentes inclinaciones? Asi es en efecto, con respecto a las leyes prohibitivas y restrictivas del tráfico. Ha sido preciso que las sociedades se separen con el curso del tiempo del camino trazado por la sana razon, que dictó las primeras leyes; ha sido preciso que se alcen en su seno intereses enemigos de los intereses generales; ha sido preciso que las faltas y las pasiones de los que gobiernan hayan excedido con demasia la necesidad de las prestaciones, y sacrificios de los gobernados; ha sido preciso, en fin, que el sofisma, el falso saber y la degradacion del raciocinio hayan prestado sus armas a aquellos extra-

vios, para que los hombres hayan pensado en encadenar sus mas preciosas facultades, en envilecer sus mas nobles prerogativas, y en contrariar sus mas honorificas propensiones.

Y, sin embargo, hubo gobiernos corrompidos y tiranicos, y gefes de naciones opresores y codiciosos, antes que se diese un paso tan aventurado en la carrera de los delirios humanos. (1) Por

---

(1) En todos los cuerpos del Derecho Romano, que, como es sabido, no escasea restricciones a toda especie de libertad, no se hallan mas que dos impuestas a la del comercio, y una y otra son posteriores a la translacion del imperio a Constantinopla. Una prohibe la importacion de la púrpura, exclusivamente destinada al uso del emperador; otra la de los puñales fabricados en paises extrangeros. La primera, consideradas las preocupaciones de la epoca, es sobradamente excusable. La otra, expedida durante las sangrientas facciones del circo, cuando los hombres se mataban a millares, bajo las banderas opuestas de los *verdes* y de los *azules*, parece dictada por un sentimiento loable de humanidad y prevision. Esta independencia del comercio, bajo el dominio de los romanos, es tanto mas digna de atencion, cuanto que en aquel pueblo militar y orgulloso, toda ocupacion lucrativa era mirada como vil y deshonrosa, excepto la agricultura. Ciceron, con toda la sublimidad de su inteligencia, participó grandemente de esta preocupacion. «*Illiberales autem et sordidi questus mercenariorum, omniumque quorum operæ, non quorum artes emuntur. Est enim illis ipsa merces, auctoramentum servitutis. Sordidi etiam putandi, qui mercantur a mercatoribus quod statim vendant, nihil enim proficiunt, nisi admodum mentiantur. Opificesque omnes in sordida arte versantur, nec enim quidquam ingenuum potest habere officina.... Mercatura autem, si tenuis est, sordida putanda est; sin autem magna et copiosa, multaque undique apportans, multisque sine vanitate impertiens, non est admodum vituperanda. (De officiis lib. 1. sec. 42)*

una contradiccion que se encuentra frecuentemente en los anales de nuestra especie, el sistema restrictivo es contemporaneo del restablecimiento del saber y de los progresos de la civilizacion; de ese mismo saber y de esa misma civilizacion que estan destinados a extirparlo del mundo, y a borrar en su virilidad la mancha y la ignominia de su infancia.

En dos principios mui diversos han tenido origen las leyes que encadenan la produccion, la circulacion y el consumo de los frutos de la industria natural y manufacturera. Uno ha sido el deseo de favorecer ciertos trabajos privilegiados, cortando de raiz toda rivalidad que pudiese hacerle sombra; otro la necesidad de ingresos en el tesoro público. Desembaracemosnos por ahora de la primera de estas dos consideraciones, a la cual dedicaremos muchas paginas en lo succesivo. Fi-

---

En la edad media, las restricciones del comercio, no eran mas que una aplicacion del derecho feudal, y fueron consideradas como poco menos violentas y criminales que el derecho que se arrogaban algunos barones y castellanos de despojar, a guisa de salteadores de caminos, a todo caminante que pasaba por su territorio. En muchos estados de la cristiandad, la introduccion de los derechos de importacion, ocasionada por las necesidades del fisco, y clasificado como el papel sellado y la sisa, entre los abusos mas insoportables del poder, causó mucho descontento en los pueblos, y en varias ocasiones fue abiertamente resistida. Grocio y la mayor parte de los escritores de su escuela, condenaron formalmente estos excesos de la autoridad, y pensaban, sobre este asunto, con tanta latitud, como los escritores mas liberales e independientes de la epoca actual. Luego veremos que ya en el siglo XVII se hablaba en Inglaterra de la libertad de comercio, con no menos amplitud, que en la epoca presente.

jemosnos en la segunda, que es la que se liga con las ideas en que nos proponemos apoyar una definicion correcta de la libertad de comercio. No se opone ni a la justicia, ni a la conveniencia pública, antes bien concuerda con la igualdad y el equilibrio que deben dominar en la distribucion de las cargas generales, la obligacion impuesta al comercio, de contribuir, como lo hace la propiedad territorial a los gastos que exigen la conservacion del orden y el servicio de la Sociedad. Tampoco estaria en contradiccion con aquellos principios la preferencia dada con respecto a estas pretensiones al comercio estrangero, ni la idea de exigirlas en el momento de su introduccion en el territorio nacional, sino fuera por la odiosidad de las medidas, por el espiritu inquisitorial y perseguidor, por el riesgo de la corrupcion y del soborno, que parecen inherentes a este sistema, y que ningun gobierno, por sabio y cauto que haya sido, ha sabido evitar hasta ahora. Sonrie, en verdad, al legislador benevolo la facilidad con que aparentemente obra esta clase de impuestos. El introductor los paga sin repugnancia, seguro de indemnizarse con el aumento de precio que pide al consumidor. Este los paga, casi sin saberlo, como una parte del precio que satisface al introductor. Pero al traves de este aspecto de equidad y de conveniencia ¿cómo pueden ocultarse los inconvenientes, las calamidades y los crimenes, que no solo equilibran, sino que destruyen aquellas ventajas? La necesidad de mantener y pagar una falange numerosa de empleados publicos, armados de un poder, que, en muchos casos, es forzosamente irresponsable y arbitrario; las sumas inmensas que se invierten en pagarlos, y en la creacion y conservacion de los edificios necesarios para las operaciones de su instituto; las vejaciones y molestias, que, aun ejer-

ciendo sus funciones con rectitud e imparcialidad, ocasionan al negociante; el caracter tiranico y odioso del registro, indispensable para la recaudacion: ese registro desmoralizador que abre los secretos de las familias a las miradas de un mercenario, y que somete un hombre honrado e independiente a contínuas afrentas y humillaciones; el espiritu de malevolencia, de delacion y de hostilidad que esparce entre los hombres el rigor de los reglamentos; las facilidades que este mismo rigor abre al cohecho y a la seduccion; el desprecio con que se llegan a mirar las leyes cuando es tan facil y tan provechoso eludirlas: todos estos inconvenientes ¿no bastan y sobran para compensar el lucro metalico que produce una tarifa sobrecargada y tiranica, como lo son, sin una sola excepcion, todas las vigentes? Aunque no hubiese otra objecion a la esclavitud del comercio que la existencia del contrabando ¿no bastaria él solo para desacreditar aquel sistema, como uno de los medios mas eficaces de armar los ciudadanos contra las leyes, multiplicar en vano las disposiciones del codigo penal, y borrar, en vastas masas de seres humanos, hasta las ultimas trazas de la honradez, de la subordinacion y del patriotismo? (1) En vano se buscará en la vasta nomenclatura de imposiciones, contribuciones, tasas y derechos, uno solo que presente tantos sintomas de iniquidad, y que produzca tan desastrosas consecuencias. Ninguno de los inventos puestos en uso para disminuir la riqueza de los individuos en pro de la del erario, está tan impregnado como este, en lagrimas y maldiciones; ni tan en oposicion con los deberes reciprocos de los hombres, y con los que ligan entre sí a las naciones y a los gobiernos:

---

(1) Vease el Capítulo VI de esta obra.

ni tan en guerra abierta con las inclinaciones mas honorificas del corazon humano; ni, en fin, tan expuesto a las oscilaciones y mudanzas, como los cambios de la politica, y las alteraciones de las costumbres públicas, y de los habitos generales provocan, y que forzosamente privan al comercio de aquella confianza en el porvenir, que es una de las condiciones vitales de su prosperidad.

A vista de tan enormes y mortiferos resultados, que sería en vano negar, estando como estan al alcance de todo el mundo, y formando como forman, el inagotable asunto de tantas quejas y declamaciones; y no siendo dificil demostrar, como esperamos demostrarlo en el curso de esta obra, que la emancipacion del comercio, lejos de ser perjudicial a los intereses que se quiere asegurar con su opresion, les es en alto grado favorable y ventajosa, es, por cierto, digno de admiracion que no haya existido todavia un gobierno bastante magnanimo y sagaz, para romper de una vez tantos vinculos afrentosos, tantas incomodas barreras, ni un hombre público bastante ingenioso y entendido para reemplazar las sumas que producen al erario los derechos de importacion, por otras contribuciones menos herizadas de peligros, y menos fertiles en desastres y miserias. La destruccion total de las aduanas, la abolicion completa de los resguardos, la facultad indefinida de importar generos extrangeros, sin someterse a una sola formalidad, ni contribuir con un solo peso al tesoro, con tal que se proporcionasen a este otros medios de llenar aquel vacio, no produciria el mas pequeño perjuicio a los individuos ni a la masa comun, que no fuese mas que suficientemente compensado por beneficios directos e indirectos, transcendentales a todas las clases de la sociedad; no daria de sí una alteracion que no fuera un progreso; no alarmaria otros

intereses que los que se derivan del abuso de la autoridad, y de esa funesta empleomania que devora las sociedades modernas; y, en fin, no privaria de ingresos al tesoro en una direccion, sino para multiplicarlos en otras, infinitamente mas seguras y mas incontaminadas. Quimericas Utopias pareceran estas ideas a los que, por una contradiccion cuyos ejemplos abundan en nuestros dias, mientras se prestan gustosos a la destruccion de las instituciones mas consolidadas por el tiempo, y mas respetadas por los pueblos, veneran con estupida pusilanimidad, las que el curso del tiempo está continuamente desacreditando, y las que los pueblos detestan como obstaculos insuperables a su ventura. Dia llegará en que la obcecacion de las generaciones que se han doblado pacientemente al ferreo yugo de las leyes fiscales, provoque en otras mas ilustradas y magnanimas, la misma desdeñosa estrañeza que producen en nosotros los descarrios y extravagancias bajo las cuales gemia la Europa en los siglos de la edad media. (1)

---

(1) No es esta la vez primera que se ha presentado al público la idea de la completa e ilimitada emancipacion del comercio. Entre los escritos que han parecido sobre este asunto merece particular atencion un articulo publicado en 1819 en la *Biblioteca Universal de Ginebra*, trabajo profundo y meditado, que excitó mucho interes en los economistas, y que quizas hubiera abierto los ojos de los gobiernos del Norte, a no haber sido por las dificultades de la epoca en que se dio a luz. Y ya que tocamos un punto en cuya discusion, por las arraigadas preocupaciones que lo obscurecen, son de gran precio las autoridades, citemos una americana, a la que en este genero de doctrinas no puede hacer frente ninguna de las mas brillantes de Europa: la del Dr. Channing, célebre filosofo de los Estados

Mas a pesar de esta enorme desproporcion entre estos dos opuestos sistemas; apesar de la íntima conviccion que produce en todo hombre de buena fe y de sano juicio el paralelo de sus respectivas ventajas y desventajas, hai, (es preciso confesarlo) circunstancias irresistiblemente imperiosas, que trazan límites al celo del filantropo, y lo obligan a ceder suspirando a la fuerza de las cosas, y a los errores que han llegado a identificarse con los cimientos del orden existente.

España se halla en este caso. Su tesoro tiene vastas e imperiosas necesidades, que no bastaria a cubrir ningun sistema de contribuciones exclusivamente directas. Es forzoso que salgan de los

---

Unidos, y cuyas obras han excitado dignamente la admiracion de todos los amigos del saber. «Quisieramos, dice, que en virtud de un gran progreso en la ciencia de la administracion, se cerrasen de una vez todas las aduanas que cubren las costas de la Union, desde Maine hasta Luisiana. Los intereses de la naturaleza humana requieren que se rompan todos los hierros que encadenan el trato mutuo de las naciones; que los paises mas distantes truequen entre sí todos sus productos, sean manuales o intelectuales. Consideramos un sistema de comercio absolutamente libre, como el medio mas importante de esparcir en toda la extension del globo el saber, el bienestar, la religion, la civilizacion y la libertad, y deseariamos que se consagrasen a esta gran causa todos los esfuerzos de nuestro pais. No somos admiradores de la gran ventaja que se atribuye a los aranceles; a saber, que evitan los impuestos directos, y sacan grandes sumas de los pueblos, sin que ellos sepan que las pagan. En primer lugar, un pueblo libre debe saber lo que paga por serlo, y pagarlo gustoso, desdeñando que lo engañen para mantener al gobierno, como desdeñaria el mismo artificio, para la manutencion de su familia. Despues no creemos que los Gobiernos deban recibir grandes ingresos, porque un tesoro opulento está en gran peligro de ser

contribuyentes, y que la riqueza mercantil contribuya, como todas las otras, al sosten de las cargas públicas. Todos los que viven y prosperan a la sombra de un gobierno estan interesados en su conservacion y dignidad, y que paguen unos servicios sin los cuales el orden público se derrumbaria, y no podria haber sociedad verdadera. Cediendo a esta necesidad inevitable, pero no capitulando con ella sino bajo las condiciones de abolicion absoluta de prohibiciones, el mas bajo grado posible de derechos de importacion, y la mayor lenidad posible en la interferencia y uso de la autoridad para su examen, reduciremos a límites algo mas estrechos que los naturales y lo-

---

un instrumento de corrupcion para los que gobiernan y para los gobernados. ¡Ojala desapareciesen de un todo los aranceles! Con ellos desaparecerian las causas de las envidias, de las guerras, del perjurio, del contrabando, de innumerables fraudes y crimenes, y de un tejido de trabas que encadenan el tráfico, destinado por su naturaleza a ser tan libre como el viento.» *Channing On the Union.* El mismo escritor escribio pocos dias antes de su muerte, estas admirables palabras: «¡Comercio libre! Este es el deber y el interes de la especie humana, nivelar todas las barreras que se le oponen; cortar el sistema de restricciones en su raiz; abrir todos los puertos a todos los productos: a esto debe consagrarse la humanidad ilustrada. Libertad de mares, libertad de puertos, comunicacion internacional libre como el viento: este no es el sueño del filantropo. A ese fin caminamos, y debemos apresurarlo por todos los medios posibles. Cuando la civilizacion llegue a su madurez de saber y de Cristianismo, los hombres considerarán las restricciones actuales, como nosotros consideramos las fajas con que atormentaban a la niñez nuestras abuelas. La libertad del comercio, que tanto progresa actualmente en la opinion, es otra gloriosa prueba de la tendencia de nuestro siglo a la universalidad.» *Channing, On the present age.*

gicos la significacion de las palabras *Libertad de Comercio.* Teniendo presentes las condiciones de la sociedad en que vivimos, los empeños de su gobierno, la extension de servicios publicos que la civilizacion requiere, y el impulso que todos los ramos de felicidad pública deben recibir del foco de la autoridad, diremos, copiando a un gran economista, (1) que «los mas decididos abogados del tráfico libre reconocen inequivocamente la justicia de los derechos que se le imponen, como necesarios a la existencia del gobierno y al desempeño de sus compromisos; que los principios del tráfico libre no se oponen a las exigencias fiscales, con tal que se mantengan en los límites de la moderacion y de la imparcialidad; que todo lo que demanda es una entera y perfecta libertad de comprar en el mercado mas barato, y de vender en el mas caro; por ultimo, que se satisface con que se consulten antes que todo, en materia de legislacion comercial, los intereses del que consume.» Diremos, con otro escritor distinguido, (2) que «la verdadera sabiduria, la practicable en el mayor número de casos, consiste en las reglas que se derivan de un acertado compromiso entre ideas diametralmente opuestas»; y tomando por lema el manoseado

Est quoddam prodire tenus, si non datur ultra:

a fin de fijar de una vez la significacion de una palabra de que vamos a hacer un uso contínuo, entenderemos por libertad de comercio, aplicable a los paises, cuya felicidad se trata de promover

---

(1) El *Examiner* de Londres de 11 de Septiembre de 1841. Este periodico semanal es uno de los mas celosos, mas sabios y mas incansables defensores de la libertad del comercio.

(2) *Dublin Review August* 1841.

en esta obra—*la facultad ilimitada de exportar e importar todo genero de productos naturales y fabriles, con los derechos mas bajos, compatibles con las necesidades del fisco, y sin otras obligaciones, requisitos, o diligencias que las absolutamente indispensables para asegurar el pago de aquellas exacciones.*

Quisieramos ser todavia mas positivos y terminantes, y fijar los límites de estos derechos que reconocemos necesarios. Mas parece imposible y sería realmente temerario establecer cantidades invariables en un ramo tan complicado y dificil.

Es de esperar que desaparezcan para siempre de los aranceles esos absurdos y monstruosos derechos de 90 y 45 por ciento, que hasta ahora no han hecho ingresar un peso en las cajas de las aduanas, y que solo han servido para dar poderosos estimulos, y proporcionar cuantiosas ganancias al contrabando. En los paises que ha estudiado de cerca el autor de esta obra, todo derecho que exceda el límite de un 15 por ciento, le parece violento, y tan contrario a los intereses del comercio como a los del erario. Pero cualquiera que sea el número que se señale, lo que importa esencialmente es que no se oiga hablar mas de derechos especificos, y que todos ellos, o por mejor decir, que el unico que se establezca sea uniforme y *ad valorem*. Una vez admitido el principio que el comercio ha de contribuir solo para satisfacer la parte que le corresponde en las cargas públicas, y no para favorecer uno o muchos ramos de industria nacional, no se entiende por qué se han de diferenciar unos generos de otros en la suma que pagan al entrar en el territorio. Es increible cuanto han trabajado los hombres en complicar y aumentar sus propios infortunios, y en embarazar la máquina gubernativa, ya harto enredada y confusa, de resultas de los extravios de otras generaciones. Asombra el considerar cuan-

tos informes, cuantas averiguaciones, cuantas disputas ha costado a los ministros, a los diputados, a las juntas de aranceles, la ridicula tarea de clasificar los derechos que han de imponerse a productos casi homogeneos. Estas diferencias se cuentan, en algunos aranceles, por centenares; y, el que no está iniciado en los sublimes arcanos de los expedientes y oficinas, no podra comprender, por ejemplo, qué razon hai para que en el mismo pais, el hierro en forma de clavo ha de pagar mas o menos que el mismo metal en forma de pico o de hazadon; por qué el vino procedente de tal latitud no ha de pagar lo mismo que el mismo líquido procedente de algunos grados mas al sur o al norte. Una vez admitido el principio que el comercio extrangero debe pagar al Estado, por la misma razon que le pagan la propiedad y la industria, no hai un solo motivo justificable para que se inventen diferencias artificiales, en lo que, a los ojos del gobierno, no es mas que un genero de riqueza, que exige de él un genero de proteccion y apoyo, y que debe remunerar este servicio con un genero de compensacion. Mil pesos de paños, como masa de valores, no son mas ni menos que mil pesos de papel o sombreros. Los sombreros y el papel no requieren de la autoridad mas ni menos patrocinio, mas ni menos esfuerzos para hacer efectívo este patrocinio que el paño. Si la sencillez y la facilidad son condiciones preciosas de la máquina administrativa, en ninguna de sus ramificaciones son tan indispensables, como en la que abraza tantos intereses, se diversifica en tantos productos, y establece tantas relaciones entre los hombres.

CAPITULO II.

Ventajas de la libertad del comercio. Su influjo en la creacion y acumulacion de los capitales.

Si el objeto de esta obra fuera defender la libertad del comercio, como tema puramente cientifico, y bajo un punto de vista general, con estractar el IV libro de la *Riqueza de las Naciones*, por Adam Smith, o una parte del I tomo del *Tratado de Economia Politica* por Storch, o las principales producciones de Mc. Culloch, o los discursos de Huskinson, Canning y Brougham, en la camara de los Comunes de Inglaterra, habriamos desempeñado plenamente nuestro intento, y conferido un gran beneficio a los pueblos que hablan la lengua castellana. Podriamos copiar raciocinios que en profundidad y convencimiento a penas ceden a las demostraciones mas luminosas de las ciencias exactas; páginas impregnadas de una elo-

cuencia seductora, inspirada por el amor mas puro de la humanidad, y por el mas detenido estudio de sus intereses. (1) Pero escribimos para una parte determinada del globo, con intencion de adaptar nuestras doctrinas a sus necesidades, y debemos fijarnos en ellas, y en los medios que creemos preferibles para satisfacerlas. Entre las que molestan actualmente a España, ninguna nos parece mas urgente que la de capitales. Las causas de esta deficiencia son notorias. Dejemos que la historia las consigne, y procuremos remediar sus efectos.

Por *capital* se entiende en el lenguage economico, *aquella parte del producto del trabajo que no se destina al consumo inmediato*, *sino a facilitar la produccion*, de cuya definicion se infiere: 1.º que sin acumulacion de capital es imposible explotar con ventajas notables, y todavia mas, engrandecer y perfeccionar ningun ramo de industria: 2.º que

---

(1) La escuela liberal economico-politica, se distingue no solo por su vastas y laboriosas investigaciones, sino tambien, y aun en mas alto grado, por la agudeza, vigor y exactitud de sus argumentos, lo que se entiende facilmente al considerar la formidable masa de abusos y preocupaciones que ha tenido que combatir. En los escritores que la componen, sobresale una admirable destreza en discernir las ideas fundamentales de las instituciones que analizan, atacan o defienden, y en poner en claro sus elementales rudimentos. Como muestras de estas excelencias, presentamos el siguiente pasage de uno de los mas modernos y mas acreditados economistas ingleses. «El comercio que hace un pais con otro no es mas que la extension de la division del trabajo, y esta division es la que confiere tantos beneficios a la especie humana. Si es cierto que un pais se enriquece por medio del tráfico que hacen entre sí las provincias que lo componen, que este comercio interior divide mucho mas el trabajo, y lo hace mas productivo que po-

son innumerables las cosas reales que entran en el sentido de aquella palabra, pues abraza no solo la tierra y sus frutos, el dinero y el ganado, sino los instrumentos de labor, las máquinas, la ropa, el alimento, todo en fin lo que tiene valor cambiable, y contribuye a la formacion y circulacion de otros objetos que lo tienen.

El capital contribuye a la creacion de la riqueza, de cuatro modos diferentes: 1.º facilitando la division del trabajo: 2.º suministrando medios sin los cuales no sería posible producir muchos de los objetos mas necesarios a la comodidad de la vida: 3.º ahorrando una grande parte del trabajo de esta produccion: 4.º poniendo al capitalista en aptitud de mejorar los productos, y de abreviar el tiempo que se emplea en su manipulacion. Antes de pasar mas adelante, sera preciso entrar en el ligero examen de estas consideraciones.

1.º *El capital facilita la division del trabajo.* El

---

dria hacerlo el comercio de cada provincia aislada; que el cambio mutuo de los productos que en una provincia abundan y en otra faltan, multiplican la propiedad en todas ellas, y hacen a la nacion mas rica y mas próspera, el mismo hermoso enlace de consecuencias, se observa en el mundo considerado en su generalidad, o mas bien como un vasto imperio, cuyas provincias son las naciones y estados. En este magnifico imperio, una provincia es favorable a cierta clase de productos; otra provincia lo es a otros. La especie humana, por medio de las relaciones que contraen entre sí estas fracciones diversas de su conjunto, se pone en aptitud de distribuir y clasificar el trabajo, del modo mas conveniente y analogo a las peculiaridades de cada una. Asi la industria y los esfuerzos de toda la humanidad llegan a ser mas productivos, y todo lo que es necesario, util y agradable a sus individuos, se adquiere en mayor abundancia, y a infinitamente menos costa, que si aquella reciprocidad no existiera.» (Mill, *Commerce Defended*, p. 38.)

capital suministra los medios de recompensar muchos trabajadores, y de dividir entre ellos las tareas y operaciones necesarias para consumar el producto. Sin duda, el capitalista que pueda pagar segadores que recojan su cosecha, jornaleros que la transporten a medida que se recoje, y otros que la trillen, y aventen, a medida que este transporte se verifique, puede hacer sus operaciones mas en grande y con mas lucro que el que, por la escasez de su capital, se ve obligado a emplear los mismos hombres en todas estas maniobras. La division del trabajo es el alma de la industria. Su operacion y sus efectos se perciben en la sociedad mas ruda, como en la mas civilizada, porque es una lei que resulta de nuestra organizacion, como el trabajo mismo de las condiciones de nuestra vida. Las diferencias que se notan en las fuerzas, propensiones y aptitudes fisicas e intelectuales de los hombres, naturalmente los disponen a seguir diferentes rumbos en sus trabajos, ocupaciones y ejercicios, y su propio interes y conveniencia los incitan a separar estas faenas, y a que cada uno adopte aquella en que tiene mas probabilidad de acertar y sobresalir. Esta division se aumenta y se ramifica mas, a medida que la sociedad progresa. «En un pais, dice un escritor que ya hemos citado, en que la division del trabajo ha adquirido un considerable grado de extension, el labrador no gasta su tiempo en groseras tentativas, para manufacturar el producto de sus campos, y el manufacturero no se ocupa en beneficiar campos ni engordar ganados. La facilidad de cambios es el principio vivificante de la industria. Ella estimula al labrador a adoptar el mejor sistema de cultivo, porque lo pone en aptitud de adquirir con los sobrantes de sus productos, otros que le son utiles y gratos, y estimula al fabricante y al comerciante a aumentar la can-

tidad y mejorar la calidad de sus generos, para obtener el mismo resultado. Asi se difunde un espiritu general de actividad, y se disipan la apatia y languidez que caracterizan los rudimentos de la civilizacion.» (1)

En la division del trabajo sucede lo mismo que en la de los conocimientos cientificos. Cuando una ciencia empieza, abraza muchas ramificaciones, que se separan y mejoran, a medida que la ciencia adelanta. En los siglos de la edad media, un solo hombre era el predicador, el medico, el juez, el abogado consultor, el boticario, el astronomo y el analista de una poblacion numerosa. En el dia cada una de estas profesiones se divide en otras muchas, cada una de las cuales basta para ocupar la vida del hombre mas estudioso, y, por ejemplo, en las grandes ciudades de Europa vemos medicos que no curan sino cierto genero de enfermedades, y abogados que solo defienden cierta clase de pleitos. Y como cada uno de estos profesores desempeña mucho mejor sus tareas peculiares, que cuando uno solo las desempeñaba todas, asi los diversos operarios de diferentes manipulaciones necesarias a un producto, las practican con mucha mas destreza, que si todas ellas se confiasen a uno solo. Mas la division del trabajo, como ya hemos visto, supone los medios de recompensarlo simultaneamente, es decir, supone un capital.

2.° *El capital suministra medios sin los cuales no seria posible producir muchos de los objetos mas necesarios a la comodidad de la vida.* La mayor parte de los trabajos agricolas, fabriles y mercantiles, de-

---

(1) *Enciclopedia Britanica*, articulo citado.

mandan un material de instrumentos, herramientas y amaños, en que se invierten grandes sumas, mucho antes que empiecen a dar el menor provecho. Un capital suministra todo este dispendioso aparato, y lo que el capitalista y los que de él dependen necesitan para vivir antes que los provechos se realicen. En Inglaterra hai caminos de hierro que han costado 25 millones de duros, y han de pasar muchos años antes que produzcan el interes del capital empleado en su construccion. Lo mismo, en escala mas pequeña, se puede decir de una mina, de una hacienda, etc. Asi pues, mientras mayor sea el capital, mas vastos seran los medios de hacerlo producir; mientras mas vastos sean estos medios, mas abundantes seran sus productos; mientras mas abundantes sean estos productos, mayores ventajas resultarán de ellos a los individuos y a la sociedad.

3.° *El capital ahorra una gran parte del trabajo de la produccion.* Si comparamos los toscos ensayos de la industria naciente con los prodigios que exhiben hoi Manchester y Birmingham, no podremos menos de convencernos, que sin la abundancia de capital, esta diferencia no existiria. ¡Qué de auxilios no prestan los animales de carga y de tiro a toda clase de trabajo! ¡Cuántas ventajas no producen los caminos, los puentes, los canales, sin los cuales la necesidad de transportar las mercancias a fuerza de brazos humanos imposibilitarian su diseminacion, por la dificultad de satisfacer tan enorme cumulo de labores!

4.° *El capital pone al capitalista en aptitud de mejorar los productos, y de abreviar el tiempo que se emplea en su manipulacion.* En el siglo en que vivimos, cuando toda especie de artefacto parece haber llegado al mas alto grado de finura, elegancia, solidez y buen gusto; cuando una sola manufactura fabrica en un dia, lo que antes no fabricaban cien familias

en un año; cuando la quimica, la mecanica, la mineralogia, y las artes graficas, tan dispendiosas en su enseñanza, prestan copiosos auxilios a la labor manual, y le facilitan los medios de ejecutar, con las substancias mas groseras, obras maestras, que en otras epocas hubieran pasado por prodigios; en este siglo tan fecundo en esfuerzos de esta clase, no parece que se necesita gastar el tiempo en demostrar la proposicion que nos ocupa. Un pintor por diestro que fuese, necesitaria meses, y aun años para pintar una pieza del papel con que se adornan hoi los gabinetes y salones, y aun asi le sería mui dificil, si no imposible, conservar esa identidad de figuras, dibujo y colorido que reproduce, de un solo golpe, el admirable mecanismo empleado actualmente en esta clase de industria. Pero si esta diferencia está al alcance de las comprehensiones mas vulgares, hai otra verdad emanada del mismo principio, que han obscurecido en nuestros dias el espiritu de sofisma, el furor de las innovaciones, y el inmoral e imprudente empeño de destruir como viciosas y funestas al bien público, *todas* las instituciones de las generaciones que nos han precedido. Aludimos a la guerra declarada a la acumulacion de propiedad territorial: error que se disfraza frecuentemente bajo la máscara de una mal entendida benevolencia en favor de las clases humildes, y que se fortifica con el abuso de las ideas populares, el odio a la desigualdad, y las propensiones anti-aristocraticas que han puesto a la moda las revoluciones.

Al entrar en el examen de esta cuestion, lo primero que salta a la vista, es que las ventajas esenciales del capital, los beneficios que confiere a la sociedad entera, su influjo directo e indirecto en todas las ramificaciones de la prosperidad pública, son condiciones inherentes a su natura-

leza misma, y siempre las mismas, cualquiera que sea la calidad distinta de las cosas de que el capital se compone. Las cuatro prerogativas que le hemos descubierto, y otras de que nos ocuparemos en lo succesivo, se aplican tanto al capital empleado en trabajar una mina, como al que se emplea en erigir una imprenta, un molino o una teneria. Si el minero, el impresor, el curtidor y el molinero son tanto mas utiles a la sociedad cuanto mayor es el capital que pueden emplear en sus respectivos trabajos, no se acierta con la razon en virtud de là cual el fabricante de trigo, de ganado, de hilazas, o de alfalfa, ha de excluirse de la regla en que aquellos se comprehenden. Es loable sin duda el modesto deseo del poeta romano, que admirando las grandes haciendas de los magnates de su tiempo, *ingentia rura*, limitaba sus deseos al cultivo de una pequeña chacra. Tambien se entiende la severidad con que Juvenal, Tacito y Plinio censuraban los orgullosos monopolizadores del terreno de Roma. Licurgo habia abierto el camino de estas ideas de abnegacion y parsimonia, que nunca, y menos que nunca en su propio caso, se han aplicado como medios legislativos, sin producir una reaccion funesta, señalada con todos los excesos de la opulencia, del lujo y de la corrupcion. En Roma, la organizacion politica formaba un singular contraste con la economica. La primera, justamente encomiada por Bossuet y Montesquieu, combinaba todos los requisitos del gran proposito de la politica Romana, *regere imperio populos*; la segunda estaba amasada en todos los vicios que de este mismo proposito debian fluir naturalmente, y sobre todo, del vicio que germinaba constantemente en la nacion, y tan poderosamente contribuia a radicar en su seno todos los males de la mendicidad, de la venalidad y de la violencia; el ódio al trabajo,

y la humillacion servil de las clases laboriosas. De Roma, en general, se puede decir lo que Lucano dice de Julio Cesar:

.... in arma furens, nullas nisi sanguine fusso,
Gaudet habere vias....
.... non tam portas intrare patentes,
Quan fregisse juvat: nec tan patiente colono
Arva premi, quam si ferro populentur et igni.
Concessa pudet ire via. (1)

En epocas mucho mas ilustradas, y cuando ya fermentaba en grande el trabajo intelectual aplicado a toda clase de conocimientos, no han faltado (es preciso confesarlo) ardientes panegiristas de la subdivision de propiedades territoriales: ilusos entusiastas, que de buena fe entraban en las regiones de una mal entendida filantropia; ciegos admiradores de todo lo que la antigüedad ha consagrado, acostumbrados a no ver en ella sino su parte brillante y honorifica. A estas predisposiciones geniales, ayudadas por los excesos de las clases privilegiadas y por el espectaculo de la miseria pública, debemos atribuir las extravagantes doctrinas de Mably y los escritores de su escuela. Mas desde entonces hasta la epoca en que vivimos, al mismo tiempo que la ciencia economica ha ido desembarazandose de preocupaciones historicas y tradicionales, los sucesos han caminado rapidamente, y los escarmientos, y las lecciones amargas han señalado su carrera; y el saber y la historia estan ahora perfectamente de acuerdo, en considerar la indefinida division de la propiedad territorial como un principio constante de pobreza y de atraso, y su acumulacion

(1) Pharsaliæ Li. II v. 440.

bien entendida, y en justa proporcion con la extension geografica del pais, y con el número de sus habitantes, como un gran resorte de ventura general.

Bien sabemos que de esta doctrina, no hai mas que un paso a la apologia de los mayorazgos y vinculaciones, y que por consiguiente le alcanzan los anatemas que contra estas instituciones han fulminado los escritores y los congresos. Inutil sería el empeño de oponer los debiles raciocinios de un obscuro compilador, a esa masa formidable de opiniones y autoridades, que ademas de tener en su favor el irresistible prestigio de la moda, se fundan en datos practicos, y alegan en su defensa males positivos emanados del sistema que combaten. Es cierto que en algunos paises, los mayorazgos han producido fatales consecuencias: pero el hecho solo de que en otros, no solo no han dado los mismos frutos, sino que han servido de base a un desarrollo increible de riqueza, a una masa de prosperidad que no tiene ejemplo en la historia: este solo hecho basta para convencerse que los inconvenientes de la institucion no estan en ella misma, sino en circunstancias colaterales que tanto influyen en ella, como en todos los otros resortes del mecanismo de la sociedad. Inglaterra, Austria, Lombardia y todos los grandes Estados de Alemania, combaten victoriosamente todas las consecuencias que se sacan de lo que pasa en Portugal y en España. Si concurriesen en estas dos naciones las circunstancias que en aquellas, los resultados serian iguales. Parece pues, que la sabiduria de los legisladores deberia aplicarse mas bien a aclimatar estas condiciones, que a destruir el *caput mortuum* que con ellas podria vivificarse, o si les faltaban medios para ello, a esperar que el tiempo y el progreso de las luces llenasen este vacío, y pusiesen a los Medina-Celis,

Osunas e Infantados, en aptitud de hacer lo que hacen los Metternich, los Rusell y los Northumberland.

El error de que se trata, sin embargo, no solo tiene su excusa en las buenas intenciones de *algunos* de los que los adoptan, sino tambien en calculos que se presentan a la imaginacion con toda la lucidez de la demonstracion matematica. Esta es una de las muchas ocasiones a que se puede aplicar la paradoja comun, que la aritmetica falla en la Economia Politica. Cien fracciones contiguas de terreno distribuidas en cien distintos propietarios, no producen tanta cantidad de frutos, ni frutos tan varios o perfectos, como reunidas bajo un mismo propietario, suponiendo el concurso favorable de circunstancias de que hemos hecho mencion. Siempre raciocinando sobre la misma hipotesis, no es menos cierto que el número de familias a que se extenderian los beneficios resultantes del cultivo en el segundo caso, sería mui superior a las ciento del primero. Y la razon es porque la propiedad, cualquiera que sea su forma, se desvirtua dividiendose: sus fragmentos no son lo que es ella misma; en una palabra, acumulandose, multiplica sus fuerzas de un modo indefinido, y en una progresion creciente y casi incalculable.

Lo que sucede con el dinero, sucede con todo genero de propiedad, y quizas con la tierra mas que con ningun otro. En las grandes reuniones de hombres que atraen los espectaculos y las diversiones públicas, no hai uno solo que tenga bastante dinero en el bolsillo para labrar una triste choza: pero si se reuniera todo el que existe en todos los bolsillos, no es improbable que produjese una suma suficiente para alzar una buena casa. Por la misma razon, un millon de pesos distribuidos igualmente entre un millon de indi-

viduos, no produciria la cien-millonesima parte de bienes reales que la misma suma en manos de un hombre emprendedor y laborioso. En el primer caso cada uno de los individuos favorecidos con un peso, satisfaria una necesidad urgente o un capricho pasagero; en el segundo, la empresa industrial a que se aplicase toda la suma, daria ocupacion y sustento a un gran número de familias, y por medios directos o indirectos, contribuiria al bienestar de todas las otras.

¿Cuales son las consecuencias de la division indefinida de la propiedad territorial de una generacion en otra? Una de ellas, absolutamente inevitable, es que multiplicandose esta division en razon del número de los coherederos, y las porciones de cada uno de estos debiendo a su vez dividirse entre sus hijos, necesariamente ha de llegar el caso en que las fracciones sean tan pequeñas, que una de ellas no baste ya para el sustento de la familia por reducida que sea. Esto es exactamente lo que está sucediendo en Irlanda y en una parte de Francia. Algo de esto hemos visto tambien en ciertas partes de la America del Sur. En semejante caso, no pudiendo el infeliz cultivador sacar del atomo de tierra que le ha tocado en suerte lo que necesita para su subsistencia y la de sus hijos, ofrece sus servicios en cambio de un jornal: pero como todos los cultivadores del distrito se hallan en el mismo caso, es casi imposible que sea aceptada su oferta. Si no existieran grandes propietarios ¿qué seria entonces de tantos seres humanos? En honor de los americanos sea dicho: hemos visto haciendas pingües, cuyos productos y algunas cantidades mas se han ido en socorrer a los infelices indios, cada uno de los cuales tiene su terreno, que cultiva con teson, pero que no le produce ni para vivir la mitad del año. Esto es realmente digno del mas

alto elogio: pero es forzoso confesar que una de las mas sagradas obligaciones del legislador es evitar estas ocasiones de acudir a la caridad de los individuos, proveyendo a la prosperidad de todos, y facilitando a todos los medios de adquirirla. Es un error grandisimo creer que con aumentar el número de propietarios, se aumenta el valor de la propiedad, se abre la puerta al aumento de sus productos, y se fomenta la ventura de los pueblos. La propiedad por sí sola, y sin relacion a las circunstancias coexistentes, no es un bien, como la salud, que en sí sola lleva todas las condiciones de la bondad. La propiedad es un bien, cuando el propietario reune los requisitos indispensables para hacerla productiva; y es un verdadero mal en el caso contrario. Echese una ojeada en una region, en que la propiedad territorial se halla reducida a sus minimos fragmentos. Cada heredad tiene su choza, y en cada choza vegeta una familia hambrienta, desnuda, sin muebles, sin ningun preservativo contra la intemperie, privada de todo goce, de todo estímulo, de toda esperanza. A fuerza de trabajos improbos, con malos y toscos instrumentos, sin ninguna de las facilidades que proporcionan la cooperacion, las mejoras de las artes, el estudio de nuevos metodos y descubrimientos, consiguen aquellos desventurados sacar de la tierra, y almacenar bajo techos ruinosos, y no sin riesgo de graves averias, una parte, o demos de barato que sea todo el grano con que han de vivir los doce meses del año. Este pobre producto ha absorvido enteramente todo el trabajo del año, y el poco dinero que por otros medios se habia adquirido. Nada queda para plantar un huerto, para criar una vaca; nada para cubrirse las carnes, nada para una enfermedad imprevista; nada, sino la caridad pública. Pero son propietarios! pero tienen dere-

chos! ¡Deplorable y ridiculo sofisma! ¡Cuánto mas les valiera ser jornaleros, y emplear sus servicios a la sombra de la proteccion, que, por su propio interes aunque no fuera por humanidad, prestan generalmente los propietarios a los proletarios que emplean!

No hai un motivo para desear que todos los individuos de una congregacion de hombres sean propietarios, como no sería apetecible que todos fuesen arquitectos o literatos. La ventura social, considerada bajo el punto de vista economico, consiste en la armonía que resulta del cambio de trabajos y servicios; en el enlace que tienen entre sí los diferentes grupos y fracciones de la masa entera; en la dependencia mutua en que se colocan los hombres, no ya porque unos son superiores a otros en poder, en dignidad o en prerogativas, sino porque unos influyen en la suerte de otros, unos producen lo que los otros consumen, y *vice-versa*; unos poseen lo que los otros necesitan, y estos abundan en lo que aquellos demandan. Esta dependencia nunca puede ser excesiva, como puede serlo la politica y gerarquica, cuando se concentra en los unos mas poder que el que es necesario para la conservacion del orden, o cuando los otros monopolizan privilegios de que todos deberian ser partícipes. Despojese la dependencia del sistema feudal del servicio militar, de las prestaciones tiranicas, del fuero, y de otras superfetaciones que introdujo en su estructura la ignorancia de los tiempos, y veremos que su principio fundamental no era tan vicioso como algunos escritores lo pintan. En algunos Estados sur americanos hemos visto establecido un sistema de inquilinato puramente feudal, mas preservado de aquellos abusos, y nos ha parecido tan humano, tan paternal y tan benefico, que solo le falta, en nuestra opinion, que las tierras ad-

quieran mayor valor por medio del aumento de la riqueza general, y que los propietarios, engrandeciendo sus ingresos, se hallen en aptitud de favorecer mas ampliamente a sus inquilinos, para ofrecer un modelo perfecto de esta clase de relaciones. En este plan, el inquilino posee todas las ventajas del propietario pequeño, sin ninguna de sus desventajas. ¿Quién podra quejarse de aquella suave, racional y justa dependencia? Pero, ya que se afecta tanto temor de esta ultima palabra ¿puede imaginarse un ser mas dependiente, mas esclavo, mas envilecido que el propietario de un terreno cuyos productos no bastan para su subsistencia? ¿Cuántos mendigos propietarios no hemos visto todos los que hemos viajado por ciertas partes del mundo?

No olvidemos otra de las funestas consecuencias del sistema, que estamos analizando: a saber, el atraso a que está condenada la agricultura bajo su influjo malefico y aniquilador. Los ensayos, los experimentos, la perfeccion de los instrumentos de labor, las mejoras en el uso de abonos; el empleo de las máquinas, la introduccion de nuevos granos, arboles y legumbres, las tentativas de nuevos metodos de cultivo, todos estos poderosos estimulos dados a los trabajos agricolas, y que multiplican y perfeccionan indefinidamente los frutos de la tierra, exijen sumas considerables que no estan al alcance de los pequeños propietarios. Asi, pues, uno de los triunfos mas nobles que el hombre ha obtenido sobre la naturaleza; una de las mas gloriosas aplicaciones que ha hecho de su inteligencia; la ciencia mas util de cuantas ha dado de sí el cultivo de la razon, queda reducida a la nulidad, o por mejor decir, jamas hubiera existido, si no hubiera en el mundo grandes propietarios, interesados en fomentarla, y dueños de los vastos

recursos que para su fomento se necesitan.

Y en cuanto a los intereses publicos, la cuestion es todavia mas clara, y mas facil su resolucion. De todas las garantias sociales, la mas eficaz es la riqueza, y no hai gobierno mas sólido, ni mas seguro de sus recursos, que el que cuenta entre sus subditos, numerosas clases de gentes acomodadas. Los gobiernos mas ricos de cuantos existen en la actualidad, no son por cierto los que estan a la cabeza de naciones compuestas de pobres propietarios. Acuerdome de haber atravesado un pais altamente favorecido por la naturaleza, y en que la tierra estaba tan fraccionada, que habia haciendas de la extension de una plazoleta. Todas eran cuadradas, y formaban de lejos el aspecto de un tablero de damas; todas estaban separadas por cercados de piedras, y todas cultivadas en toda su anchura, sin el desperdicio de una pulgada de terreno. ¡Qué cuadro tan seductor para los optimistas de la escuela de los niveladores, y para los amigos de leyes agrarias! El interior de las habitaciones ofrecia, sin embargo, el reverso de la moneda. Todo era alli abandono, miseria, hambre y desnudez. El Gobierno residia a la sazon en aquella provincia. Tubo necesidad de socorros en una urgencia imprevista. Acudio a los propietarios, que componian la totalidad de la poblacion, y no encontro quien le suministrase un peso. Esta leccion es elocuente.

Bajo otro punto de vista, y saliendo por un instante de la region economica, para entrar en la política, que tiene con aquella tantos puntos de contacto, la diseminacion de la propiedad raiz, es absolutamente incompatible con una acertada organizacion social, y solo es favorable al regimen absoluto, ora resida en el trono, ora en los comicios. No hai seguridad para la propiedad misma, ni para ninguna otra clase de interes, donde

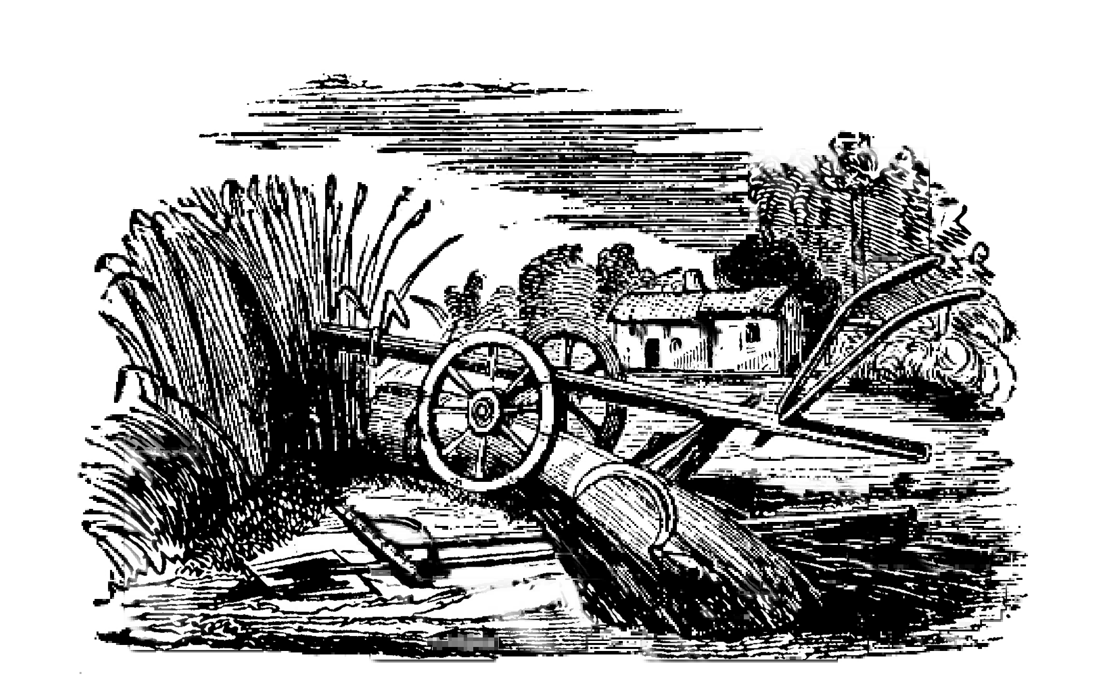
la posesion de la tierra no confiere cierto grado de influencia politica. Es inutil hablar de equilibrio de poderes, y de contrapeso de dos camaras, donde es homogenea la masa de que han de salir los que la componen; donde una de ellas carece de aquella estabilidad, de aquella consistencia, de aquella respetabilidad hereditaria que trae consigo la posesion de la riqueza territorial. Y si de aqui ha de resultar la creacion de la aristocracia, sea en buen hora, y accepten este inconveniente los pueblos que quieren preservarse de otros infinitamente mayores, y con mas docilidad y ahinco, los que, despues de haberla reemplazado con el principio opuesto, han tenido sobradas ocasiones de comparar sus respectivas ventajas y defectos. Al reves de otras instituciones que le fueron contemporaneas en su origen, la aristocracia ha caminado con el siglo, y se ha ido poniendo al nivel de sus adelantos y exigencias. Se han alzado, para hacerle frente, otras instituciones que los sucesos han robustecido, y ella ha tenido que someterse al curso de las cosas, para no sucumbir en su empuje. ¿Quién puede temer, que, contrarrestada por las costumbres públicas de nuestra epoca, reprimida por las leyes, amenazada por la imprenta, y mirada de igual a igual por el comercio, la industria y las profesiones sábias, se abandone a los excesos que la hicieron odiosa en los siglos de la edad media? Los aristocratas de Hungria y Bohemia, en lugar de ejercer como lo hacian antes, el *jus desfenetrandi*, se ocupan en establecer buques de vapor en el Danubio, y en conferir derechos civiles a los judios. En Inglaterra, la reforma parlamentaria ha sido obra de hombres que se llaman Grey, Bedford, Sutherland y Devonshire; y no olvidemos que en España los Osunas, los Rivas, los Frias y los Bohorques no han manchado sus nombres a la sombra

de los estandartes enemigos de la libertad.

En España ha abundado la gran propiedad, y prescindiendo de las causas politicas, que han influido en la diminucion de su importancia, considerada como institucion, bajo el punto de vista economico ¿quién puede dudar que los obstaculos que se han opuesto a la circulacion y salida de sus frutos, es la unica y exclusiva causa de la desproporcion que se nota entre la extension de las posesiones, y la escasez de su renta? Asi pues, no sera la propiedad por sí sola la que cree la acumulacion de capitales, que es la condicion indispensable en un perfecto orden economico. La acumulacion no puede verificarse sin un gran producto neto, porque este es el que se reserva, despues de hecha la deduccion de los gastos, y creciendo anualmente, llega a formar el foco de donde ha de salir su propio aumento. La experiencia enseña con ejemplos diarios, que al mismo tiempo que el aumento del producto neto multiplica y facilita los medios de hacer ahorros, obra como incentivo a nuevas empresas y aplicaciones del capital acumulado. En los Estados Unidos de America, el producto neto es mucho mayor que en el pais mas rico de Europa, y de aqui nace principalmente el crecimiento portentoso que alli toman la riqueza pública y la poblacion. M' Culloch no vacila en fijar como principio infalible, no desmentido jamas por un solo hecho, «que si los gobiernos de dos paises son igualmente justos y liberales; si la propiedad se halla igualmente segura y afianzada en sus respectivos territorios, su comparativa prosperidad dependera de la diferencia entre el producto neto de la propiedad en uno y otro. Donde las ganancias líquidas son cuantiosas, hai gran demanda de labor, y proporcionalmente aumentan la riqueza y la poblacion. Por el contrario, donde las ganancias son

bajas, la demanda de labor escasea, y la poblacion y la riqueza disminuyen.»

Ahora bien, en España, por punto general, el producto neto de la propiedad territorial, no solo está mui lejos de corresponder a lo que deberia esperarse de una tierra tan fertil, y de tanta variedad de frutos preciosos, sino que varía enormemente de una provincia a otra, y el exceso está constantemente en favor de las posesiones situadas cerca de los focos del comercio. El comercio ha sido el que ha dado a las tierras ese valor superior al de las que se hallan situadas en provincias muertas y privadas de comunicaciones activas. Pasemos a examinar mas de cerca cómo se verifica esta saludable reaccion.



CAPITULO III.

Influjo de la libertad de comercio en la agricultura y en la poblacion.

La idea de la riqueza material, bajo cualquier forma que se presente a nuestros sentidos, nos lleva, por una asociacion mui natural y logica, a fijar nuestra atencion en la tierra: manantial inagotable de toda la riqueza que existe y circula en el globo; fuente inexhausta de todos los productos, que, modificados, transformados y corregidos por el arte y la industria, y llevados por el comercio a los diferentes mercados del Universo, hermosean la vida del hombre, estrechan los vinculos que lo unen con sus hermanos, y alejandolo mas y mas del estado salvage, ensanchan la esfera de su inteligencia, y lo ponen en aptitud de cultivar con holgura, el don precioso con que la Divinidad ha querido asimilarlo a su esencia. La tierra es en efecto el almacen de todas las materias brutas que sirven para nuestro alimento, para cubrir nuestros cuerpos, para erigir, amueblar y hermosear nuestras moradas, para cultivar

las artes y las ciencias, en fin para ejercer, ampliar y consolidar el dominio que se nos ha dado sobre la naturaleza; y la agricultura, que es el medio que empleamos en la ejecucion de esta especie de autoridad, debio ser, sin la menor duda, una de las primeras ocupaciones del hombre, y ha sido en todos tiempos, y lo es en el dia, la base de todas las otras, y una de las mas nobles, sanas e inocentes a que puede consagrarse.

Mui convencidos de estas verdades algunos escritores franceses del siglo de Luis XVI, y observando que la preferencia dada a la industria fabril por su famoso ministro Colbert, formaba un poderoso obstaculo a los progresos de la agricultura en Francia, condenandola a un atraso de que todavia se resiente, aplicaron todos sus conatos a combatir aquel sistema, y a probar, con argumentos mui ingeniosos y calculos mui exactos, que la agricultura es el unico genero de industria que enriquece a las naciones. El medico Quesnay fue el fundador de esta escuela de economistas. Apoyandose en el principio que todo lo que satisface nuestras necesidades y apetitos, que todo lo que alhaga nuestros deseos y nos proporciona sensaciones agradables y goces complicados, se deriva originalmente de la tierra, no se limitó a declarar que ella era la unica fuente de la riqueza: sino que sostubo que la industria es incapaz de producir un valor nuevo, excepto cuando emplea los frutos de la agricultura, incluyendo en ellos la pesca y la mineria. Dos observaciones sacadas, una de las operaciones de la naturaleza, y otra de las instituciones humanas, lo confirmaron en sus teorias. La primera se fundaba en los inagotables poderes reproductivos de la tierra, y en la innumerable variedad de sus frutos. La segunda, en el origen de la *renta*, entendiendo por esta voz la prestacion que hace el trabajador en cambio o pre-

cio del uso de los agentes naturales; y como esta prestacion solo se hace en la agricultura, creyo poder inferir de aqui que ella es el unico ramo de trabajos industriales que rinde un producto neto, deducidos todos los gastos de la produccion. No negaba la utilidad del comercio y de las manufacturas: pero no viendo en estas ocupaciones el producto neto, en forma de renta, juzgó que nada o mui poco añadian al valor de la materia bruta. De estos principios dedujo que el propietario de tierras, el arrendatario de ellas y el jornalero labrador, componen la unica clase productiva del Estado, y que por consiguiente, ellos solos son los obligados a sostener sus cargas, y contribuir a sus gastos. Para hacer realizable este designio, formó el proyecto del *unico impuesto*, que debia reemplazar a todos los otros, y ser satisfecho unicamente con el producto de la tierra. Este plan tuvo despues, en el reinado de Fernando VI, muchos partidarios en España, y no estubo lejos de ponerse en práctica. (1)

Antes de entrar en el examen de estas opiniones, es justo confesar que sus sectarios no cayeron en el error adoptado despues por los entusiastas ciegos del sistema manufacturero. Ni Quesnay ni sus discipulos pensaron jamas, no obstante su predileccion en favor de la agricultura, en reclamar para ella ese genero inicuo de proteccion que consiste en sobrecargar de impuestos las industrias rivales. Querian y reclamaban una libertad entera e igual para todas ellas. Decian, y en esto anticiparon los descubrimientos de una escuela mas ilustrada, que el interes de los hacendados y labradores está intimamente ligado con

---

(1) Vease el *Semanario de Valladares* passim.

el de los comerciantes, artifices y fabricantes; que mientras mas libertad se diese a sus trabajos, mayor sería la competencia entre ellos, y mayor la baratura que resultaria en todos los mercados: que, por la misma razon, debia ser libre la exportacion de los frutos de la agricultura, como esencialmente necesaria al aumento del producto neto, base de todos los otros. Lo que vamos a copiar de uno de los comentadores mas elocuentes de esta escuela, demuestra la generosidad de sus teorias, y haria honor a la pluma de Say o de Ricardo. « Es de la esencia del orden que el interes particular de uno solo no pueda jamas separarse del interes comun de todos; y vemos una gran prueba de esta verdad en los efectos que produce natural y necesariamente la plenitud de libertad que debe reinar en el comercio, para no hacer daño a la propiedad. El interes personal, estimulado por esta gran franquicia, urje viva y continuamente a cada hombre en particular, a perfeccionar y multiplicar los objetos en que trafica, aumentando por este medio la masa de goces que puede proporcionar a los otros hombres, y la de los que los otros hombres pueden proporcionarle en cambio. Entonces las cosas marchan solas. *(Le monde alors va de lui même)*. El deseo y la libertad de gozar no cesan de provocar la multiplicacion de los productos y el crecimiento de la industria, imprimiendo a toda la sociedad un movimiento progresivo que no es otra cosa que la tendencia acia su mejor estado posible. » (1)

Adam Smith, que aunque llama a este siste-

---

(1) *Mercier de la Rivière*, copiado en la *Enciclopedia Britanica*, artículo citado.

ma noble y generoso, estubo mui lejos de adoptarlo en su totalidad, dio a la agricultura una preferencia que ha sido severamente criticada despues por sus comentadores. Su opinion es que ninguna cantidad de trabajo productivo empleado en las manufacturas, puede ocasionar tanta reproduccion como el que se aplica al trabajo de la tierra; que en aquellos, la naturaleza no hace nada, y los hombres lo hacen todo; que la reproduccion debe ser siempre proporcionada a la fuerza del agente que la ocasiona; que el capital empleado en la agricultura, no solo pone en movimiento mayor cantidad de trabajo productivo que el que se emplea en las manufacturas, sino que en proporcion al trabajo que emplea, añade mayor valor al producto annual de la tierra, y a la riqueza y rentas de sus habitantes; por ultimo, que de todos los modos de emplear un capital, el que se emplea en la agricultura es el mas ventajoso a la sociedad.

Si la experiencia no estubiera a cada paso demostrando la falsedad de estos principios, bastaria el sentido comun para derrocarlos. La naturaleza ayuda tan eficazmente al manufacturero y al comerciante, como al propietario y al labrador. El hierro, el cuero, la madera, las resinas, la piedra que aquellos emplean ¿no son productos tan naturales y tan directamente emanados de la tierra como el trigo y los pastos? La presion de la atmosfera, la elasticidad del vapor, la fuerza de las corrientes de agua, por cuyos medios se mueven las máquinas mas portentosas ¿no son agentes tan poderosos como mas incansables e inhexaustos que la fecundidad de la tierra? Lo mismo se puede decir del impulso del viento, de la polaridad del iman, de la resistencia del agua, que tanto contribuyen a la navegacion; lo mismo del calorico, cuya aplicacion a las artes produce

tan asombrosos resultados. Lejos de ser cierto que la naturaleza lo hace todo en la agricultura, y nada en la industria manufacturera, la proposicion contraria está mucho mas cerca de la verdad. No hai límites a los dones que la naturaleza ha hecho al trabajo fabril, y los hai, algunas veces no mui extensos, a las facilidades que ofrece al trabajo de la tierra. Los jugos fecundantes de los suelos mas fertiles se agotan, antes que cese por el uso una máquina de vapor, reparada cuando lo necesita. Y en cuanto a la diferencia de producto de igual cantidad de trabajo ¿cómo pueden compararse los frutos de la tierra que fecundan cien trabajadores, con los de la industria de cien jornaleros, ayudada por los ingeniosos mecanismos que hoi se emplean en el hilado, en el tejido, en el estampado, en el blanqueo de los lienzos, y en la fundicion del hierro y otros metales?

La agricultura es ciertamente el origen de la riqueza, pero puede desempeñar en su produccion una parte mucho menos importante que el trabajo manual. Sin agricultura la especie humana perecia: mas hai muchos puntos en el globo en que no se cultiva la tierra, y en donde, sin embargo, se vive y se prospera. Cádiz, Ceuta, Gibraltar, Heligoland, y Cobija y muchos pueblos de la costa del Sur del Perú, se hallan en este caso. ¿Podemos suponer en ellos un solo individuo de la especie humana, si el comercio no supliera en aquellos puntos lo que la naturaleza les ha negado?

Pero es inutil hablar de preferencias entre los diversos ramos de la industria. Todos ellos son necesarios unos a otros; todos son igualmente provechosos al hombre y a la sociedad; todos se ayudan y fomentan entre sí, y no hai uno solo que pueda adelantar o retrasarse, sin que la reaccion se sienta en el conjunto. Todos los medios

inventados por el hombre para aplicar el capital y la labor a la industria productiva, o de otro modo, para aumentar el producto bruto, convertirlo en articulos utiles y agradables, transportarlo de unos puntos a otros, y dividirlo en porciones para facilitar su venta y circulacion, todos estos medios son igualmente ventajosos. Sin materias primeras, no podria haber manufacturas; sin manufacturas, y sin industria mercantil, la mayor parte de las materias primeras sería de ningun valor. «Los fabricantes y los comerciantes, dice M' Culloch; son en el cuerpo politico, lo que los organos digestivos en el humano. No podemos existir sin alimento: pero la mayor cantidad de alimento no podria prolongar nuestra existencia, si se vicia o descompone el aparato con que la naturaleza lo prepara, lo adapta a nuestro uso, y lo incorpora con nuestra substancia.»

A vista de verdades tan incontrovertibles, ningun gobierno justo y racional debe manifestar predilecciones ni simpatias en favor de un ramo de industria, a expensas y detrimento de los otros: pero, no es menos cierto, que si todos tienen igual dignidad e importancia a los ojos de la autoridad, hai algunos que por las injurias que han recibido de manos de otras generaciones, y por las mayores facilidades de progreso de que estan dotados con respecto a los demas, reclaman mayor grado de atencion, y una accion mas expedita y franca en su legislacion y arreglo. Supongamos una asociacion humana, que, despues de haber recorrido grandes epocas de ventura y opulencia, ve de pronto casi paralizadas en su territorio las fuentes de la produccion; considerablemente disminuido su capital fijo y circulante; abandonados cus campos, aguadas sus minas, desocupada una parte de su poblacion; mermado en demasia el producto neto de la propiedad en

todas sus formas, y trastornado el equilibrio de labores y de cambios en que antes se fundaba su prosperidad. Supongamos removidas las causas de este retroceso, mas no los efectos que han producido ¿cuál sera la mas urgente obligacion de la autoridad suprema, sino la de escoger entre los diferentes resortes que pueden dar impulso a los trabajos utiles, el que parezca mas rapido y energico en su accion, mas ámplio en su influjo, y mas ligado con los otros germenes productivos que el pais encierra? No hai una sola nacion en la tierra en que al mismo tiempo, y con igual fuerza se hayan abierto todas las fuentes de la produccion; en que hayan fluido con perfecto paralelismo, con igual volumen y prontitud. Unas han brotado antes que otras, y el empuje de aquellas se ha comunicado a estas, y las han puesto en actividad. Venecia empezo por el comercio de Oriente: Inglaterra por el ganado lanar y la fabricacion de paños: Holanda por la pesca. La naturaleza habia indicado a los habitantes de aquellos territorios el primer elemento de que debian echar mano. Pero ninguno de aquellos principios obró solo largo tiempo. Apenas empezo cada uno de ellos a desarrollarse, cuando Venecia erigío fábricas, Inglaterra creó su navegacion, y Holanda llegó a ser el banco general de Europa. En los tres casos, la agricultura, la exportacion, el credito público, el comercio por menor, las artes manuales, todas las ocupaciones utiles salieron de la nada, se fomentaron y engrandecieron al par del principio fecundador que les habia dado vida. En el segundo periodo de este progreso, ya se han puesto en accion, ya obran vigorosamente todas las industrias para las cuales los respectivos paises ofrecen capacidades y materias primeras.

Para aplicar estas doctrinas a España, es desde luego inutil esforzarse en demostrar de donde

han de salir los rudimentos de la riqueza pública. Patentes estan las ventajas de nuestro suelo y de nuestro clima; la excelencia, abundancia y variedad de todos los frutos que chupan su alimento de nuestro privilegiado territorio; las facilidades que ofrece para la cria de ganados, para el cultivo de todos los vegetales que nutren y visten la especie humana; la belleza de sus caballos y mulas, la excelencia de sus vinos y aceites, la riqueza de sus minas. Todas estas producciones mantienen y ocupan la inmensa mayoria de la poblacion, todas han adquirido mas extension en los puntos que les son mas favorables, las plantas filamentosas en Galicia y Granada; el arroz y la morera en Valencia; el olivo en Andalucia y Aragon; los vinos y las plantas cereales en la mayor parte de las provincias.

¿Qué falta para que todas estas explotaciones adquieran su mayor grado posible de utilidad? Capitales y poblacion. Y ¿quién puede suplir estos vacíos sino el comercio exterior?

Capitales. El efecto natural del comercio exterior, cuando adquiere, en un pais dado, mayor extension que la que antes tenia, es la acumulacion inmediata, en manos del consignatario o del comerciante. Esta acumulacion se compone de las sumas que resultan de la venta y diseminacion de los generos que ha importado. Desde luego, ya tenemos aqui un capital nuevo; un nuevo resorte de produccion, de que antes carecia el pais. Mas esta acumulacion no se paraliza en las arcas del que la posee. Es preciso pagar al fabricante, y no se le puede pagar sino en los frutos del pais en que se ha hecho la venta. Cualquiera que sea el producto en que se haga este pago, quien lo ha dado a luz ha sido el trabajo y el capital de los habitantes del pais mismo. El trabajo ha recibido su galardon; el capital ha producido sus ganancias, y

sin estas ganancias del trabajador y del capitalista, la venta no hubiera podido verificarse. Infierese pues, que este primer rudimento de comercio de importacion, representa una parte del producto neto de la nacion en que se hace; que en el trueque de los generos importados por el precio en que han sido satisfechos, las dos partes han ganado, y que al agricultor le toca su porcion correspondiente en esta comunidad de utilidades.

No es esto todo. Como al mismo tiempo que gana el comerciante, ganan el tendero, el arriero, el cargador, el marinero, el constructor de barcas para la descarga, los menestrales y artifices que los visten, y calzan, y amueblan, y los que a su vez sirven a estos, y los labradores, hortelanos y ganaderos que los alimentan, tanto aumento de bienestar en todos los grupos de la masa comun, aumenta necesariamente los consumos, y, por reaccion, los provechos de los que los sacan de la tierra. Comparese el aspecto general que ofrece al viajero la vista de un puerto de mar, con el que presenta una ciudad interior; Barcelona con Cuenca, Bilbao con Toro, Malaga con Sigüenza. ¿Donde hai mas agitacion, mas vida, mas movimiento? ¿Donde mas variedad de ocupaciones? ¿Donde mas circulacion de productos y de dinero? Y, lo que hace mas a nuestro proposito ¿donde tienen mas valor las fincas? ¿Donde estan mas cultivadas las tierras?

La demanda es el alma de toda clase de mercado. Donde no hai demanda, el mercado se cierra, y la produccion cesa. Si alguno de mis lectores tiene conocimiento de alguna finca rustica abandonada por sus dueños, averigüe la causa, y la hallará en la falta de demanda de sus frutos. Al contrario, donde la demanda abunda, los precios suben, la produccion se multiplica, y las ganancias crecen. Pero ¿quien demanda cuando no

hai consumidores, o cuando los que debian serlo carecen de medios de comprar? Y ¿qué arbitrio puede hallarse para excitar la demanda, mas pronto y eficaz, que la facilidad que se ofrece a la creacion de nuevos capitales, de nuevos intereses, de nuevos provechos en todas las clases productivas? En España ¿puede verificarse esta transformacion, de otro modo que por el comercio exterior?

Poblacion. De dos modos influye este comercio en la poblacion de un pais dado: a saber, estimulando la propia y atrayendo la extraña. En cuanto a lo primero, es regla conocida que la poblacion crece a medida que crecen los medios de subsistencia; que las familias se multiplican, como por encanto, alli donde encuentran el bienestar; que su aumento, ensanchando los trabajos y los productos, convida a otras familias, que ejercen en otras la misma reaccion; finalmente, que la certeza de hallar ocupacion y acomodo estimula los matrimonios, y los hace prolificos. No es menos cierto, que la poblacion crece en razon de su aglomeracion, y que, por ejemplo, cien familias diseminadas proporcionalmente, en cien leguas cuadradas, no se multiplicarán tanto ni con tanta rapidez, como otras ciento reunidas en media legua. Esta es una lei constante de la fuerza procreadora del hombre. Erijanse grandes focos de prosperidad, vastos mercados, puertos frecuentados y activos, y, para ello, dese amplitud al comercio, remuevanse sus trabas, alijerense las cargas que sobre él gravitan, y se formarán en torno de ellos otras tantas masas espesas de habitantes. Ademas, la mejora y abundancia de las substancias nutritivas, consecuencias forzosas del bienestar que esparce la acumulacion de la propiedad, y la extension del trabajo, contribuyen a la robustez, sanidad y vigor de la generacion na-

ciente. La mortalidad de los niños en las clases pobres de algunas regiones americanas es verdaderamente extraordinaria, y sin embargo, los matrimonios son allí notablemente fecundos. ¿A qué puede atribuirse esta calamidad, sino a la escasez y mala condicion de los alimentos? (1)

En cuanto a los efectos que ejerce el desarrollo del comercio exterior en la poblacion, atrayendo la inmigracion de otros paises, nuestra opinion es que ninguna region de la tierra ofrece tan admirables facilidades a esta nueva necesidad de los pueblos europeos como España. Es increible con qué eficacia y urgencia obra esta necesidad en muchos de ellos, sobre todo en Alemania y en Inglaterra, y particularmente en esta última, donde el aumento annual de 400.000 individuos en un terreno estrecho, y exhausto, es un azote que está llamando seriamente la atencion de los hombres publicos, y al cual se estan aplicando grandes y dispendiosos remedios. No bajan de 60.000 personas las que salen cada año de las Islas Britanicas, a fijar sus hogares en Canada, Estados Unidos, la Nueva Gales del Sur, y la Nueva Zelandia. Los Estados Unidos deben a esta circunstancia la casi fabulosa multiplicacion de sus pobladores. (2)

---

(1) Vease un excelente trabajo publicado por el Dr. Blest en Chile, en 1828, sobre la mortalidad de los niños en aquella Republica.

(2) La poblacion de los Estados Unidos ha crecido en la proporcion siguiente:

En 1810. . . .	7.239.814.
En 1820.	9.633.131
En 1830. . .	12.866.940.
En 1840. . . .	16.900.843.

Los progresos que por este medio hace la poblacion, desmienten la lentitud de procedimientos que Ciceron atribuye a los grandes resultados en las operaciones de la naturaleza. (1) En pocos meses se forman ciudades, y en pocos años se llenan provincias enteras. No hace dos años que pensaron los ingleses en colonizar las hermosas islas de la Nueva Zelandia, y hoi cuentan ya muchas poblaciones considerables. Una de ellas, Wellington, tiene 4.000 habitantes, y otra, Nelson, 3.000. En ambas hai ya iglesias, bancos, posadas, escuelas y se estan abriendo caminos, y edificandose puentes y calzadas.

Pero si se considera que en la mayor parte de estos puntos, adonde se encamina el gran torrente de la emigracion europea, los emigrados, antes de poder saborear el fruto de sus sudores, tienen que luchar con grandes y dolorosas privaciones, descuajando a veces selvas impenetrables, otras luchando con fieras y tribus de salvages, sufriendo las mas crudas intemperies pasando muchos años en el aislamiento, en la soledad y en el abandono; si se comparan estos grandes inconvenientes con las ventajas que ofrece la Peninsula; con su cercania a los grandes almacenes de poblacion; su abundancia de baldios cultivables en medio de provincias habitadas por familias cristianas, benevolas y hospitalarias, no sera dificil adivinar a donde se dirigirian estas falanges civilizadoras, si España les abriese los brazos, y si fueran bien

---

(1) *Nihil est denique in natura rerum omnium, quod se universum profundat, et quod totum repente evolet Sic omnia quæ fiunt, quæque aguntur acerrime, lenioribus principiis natura ipsa prætexuit.* De Oratore III. 78.

conocidas en el resto de Europa las recompensas a que pueden aspirar entre nosotros la laboriosidad y la honradez.

Desengañense los aficionados a teorias exclusivas; los economistas timidos, cuyas especulaciones no salen de un círculo limitado de ideas; los filantropos que se satisfacen con adelantos mezquinos, teniendo a la vista un campo sin límites, que solo aguarda un impulso vivificante: los pueblos no son felices, ricos, obedientes y afectos al orden, sino cuando la muchedumbre de sus individuos y su mutua proximidad, la frecuencia y estrechez de relaciones que aquellas circunstancias provocan, y los estimulos que de este continuo roce y comunicacion resultan, forman una comunidad de intereses y necesidades, un conjunto armonico y compacto, cuyas partes se sostienen unas a otras, y en que todas ellas son igualmente necesarias a la conservacion del todo. En las grandes distancias que separan entre si los grupos de una asociacion humana, los estimulos del trabajo se desvirtuan, la accion del trabajo y de la inteligencia se aisla, se debilita y se entorpece, los lazos del trato y de la benevolencia se aflojan, la voz de la autoridad se pierde en el vacío, sus intereses se separan de los de la comunidad, y aun la religion misma se pervierte y se enfria, careciendo de una esfera digna de su augusto poder, y de la materia primera de la fraternidad y de la caridad cristiana. El movimiento es tan necesario a la vida de los pueblos, como a la de los individuos; la circulacion de productos, de servicios y de ideas es tan importante en la vida politica y economica como la de la sangre en la fisica. Aun en las naciones en que la poblacion es numerosa, una nueva linea de comunicacion, el aumento de celeridad en los amaños locomotivos, dan nuevos y no previstos impulsos al tra-

bajo, a la riqueza, y les crean nuevas combinaciones y enlaces. En Inglaterra habia muchas lineas de diligencias y canales, antes que se inventasen los caminos de hierro. Desde que la propagacion de este admirable invento, ha multiplicado la facilidad de los viajes y de los cambios ¡cuantas nuevas empresas no han salido de la nada! ¡Cuanto no se han engrandecido las antiguas! ¡Cuantos millones no se han puesto en movimiento, que sin aquel motivo, yacerian ahora sepultados en la inaccion!

Convenzanse pues los pueblos para quienes escribimos del porvenir que les aguarda, cuando la centella animadora venga a infundirles vida y robustez. Si quieren ver hormiguear en su territorio ciudades florecientes; si quieren ocupar entre las naciones de la tierra el puesto que la Providencia les tiene señalado, pronuncien el *Fiat* creador. Emancipen al comercio, y habran abierto la epoca mas gloriosa de sus anales.



CAPITULO IV.

Influjo de la libertad del Comercio en las relaciones mutuas de los pueblos.

EL Comercio Internacional es el mayor beneficio, como es tambien el mas noble resultado de la civilizacion. No se puede concebir el primer despunte de la civilizacion en ninguna reunion de hombres, separado de los primeros ensayos de la exportacion de lo que poseen, y de la importacion de lo que necesitan; ni es facil concebir como puede la civilizacion progresar y refinarse, sin que se aumente al mismo tiempo esta accion y reaccion de entradas y salidas. Por regla general, y clasificando las naciones tales como las vemos en el dia, aquellas estan mas adelantadas, que mas productos extraños a su suelo reciben, y *vice versa*. Sean ellas mismas las que vayan a buscar estos productos, o sean las naciones productoras las que se los lleven, importa poco a la cuestion presente. Lo que importa es la agregacion de la riqueza agena a la propia y doméstica: riqueza, decimos, porque

cualquiera que sea el cuerpo natural o artificial que se introduzca en un territorio dado, con tal que sea adaptable a nuestras necesidades, comodidades y placeres; sea cual fuere el vehiculo que lo haya introducido, y lo que se haya dado en cambio, su introduccion agrega una fraccion mas al todo de la riqueza pública. Existe ya un valor que antes no existia; existe un nuevo interes ligado con este valor, y si el cuerpo natural o artificial en cuestion, es uno de aquellos que contribuyen a la reproduccion, sea por las modificaciones que él mismo puede recibir, como el algodon bruto, o sea por las modificaciones que él puede dar a otros cuerpos, como la maquina, entonces ya no es un solo interes el que se ha creado: son otros intereses ligados entre sí, y con otros, ensanchandose indefinidamente este círculo, como el que forma la piedra arrojada al estanque.

Asi es como las producciones de todos los suelos y de todos los climas, se ponen a disposicion de todos los hombres por remotas que esten sus respectivas moradas de los puntos en que nacen; asi es como el magnifico banquete de la naturaleza está abierto a la universalidad de los hijos del Padre comun; asi es como el Hamburgues y el Sueco sazonan sus manjares con las especerias de las Molucas, y el Bramin y el Tartaro se recuestan en alfombras de Bruselas. Ni son goces privados y personales los que facilita, ni caprichos de lujo los que satisface unicamente este cambio de frutos de la tierra y de la industria. La creacion de nuevas riquezas es su inmediato y uno de sus mas preciosos resultados. El conjunto de objetos destinados a formar la riqueza doméstica, se engrandece y se multiplica sin límites por medio de estas succesivas adquisiciones: no solo con las realidades mate-

riales que se añaden a la provision natural del pais: sino porque este caudal propio se incrementa y se amplía en razon del impulso que le comunica el extraño y advenidizo.

Porque, tengase presente al hablar de comercio extrangero, que el elemento verdadero de que se compone, el residuo que resta del analisis que se haga de sus partes constitutivas, no es mas que un cambio de trabajos. Es forzoso pagar lo que se recibe, y aquello con que se paga es el producto del trabajo indigena. Un buque cargado de tejidos de algodon, destinado, por ejemplo a Vera Cruz, representa un cierto número de jornales pagados a las manos que ha empleado el manufacturero, como las maquinas de que se ha hecho uso para el hilado y tejido de aquellos artefactos, representan un cierto numero de jornales pagados a las manos que construyeron aquellas maquinas. Del mismo modo, el buque que trae a Liverpool el saldo de aquellas mercancias, representa el conjunto de jornales pagados al minero que elaboró la plata o al labrador que recojio la cochinilla con que se hace el retorno. Estos jornales y el capital con que han sido satisfechos, componen las sumas respectivas de los dos valores. El que envia, pues, un producto y el que lo paga con otro, estan en la misma situacion relativa. En las dos partes hai capital, gasto de produccion, interes en permutar, y producto neto. Asi, pues, el comercio extrangero beneficia tanto al que importa como al que exporta y en esta parte no cede en ventajas al comercio interior.

Pero, se dira, ¿a qué implorar los auxilios del trabajo ageno, cuando el propio basta a nuestras necesidades? ¿No es infinitamente mejor pagar a nuestros compatriotas que a gentes extra-

ñas? Esta objeccion no puede hacerse seriamente, cuando se trata de aquellos generos que ningun esfuerzo humano bastaria a sacar de la tierra en que vivimos, a menos de condenar la especie humana a una reduccion penosa en el círculo de sus goces, de que resultaria inevitablemente la de su inteligencia, y hasta la de su perfeccion moral.

No entendemos el patriotismo ni la filantropia de los que aconsejan a los pueblos que se contenten con sus tejidos propios, por groseros que sean, y con el vino de sus lagares, convenga o no convenga a su paladar y a su salud. Mas aun este patriotismo y esta filantropia tienen sus límites impasables trazados en las capacidades y resistencias de la naturaleza. Ningun pueblo del mundo puede satisfacerse a sí mismo, cualquiera que sea su clima; cualquiera que sean la opulencia y la destreza de sus habitantes. El saber y la riqueza pueden forzar a la tierra, a fuerza de abonos, techos de cristal, y atmosferas de vapor, a producir piñas y platanos, en localidades situadas a 60° latidud: pero toda la riqueza y todo el saber de los hombres reunidos no bastarian a crear una mina de plata, o de carbon de tierra, donde la naturaleza no ha querido almacenar estos ricos depositos. Un pueblo en que abundan las lanas y los tintes, puede vestirse con la jerga o con el paño que él mismo fabrique: mas para convertir estos tejidos en ropa, es indispensable tener agujas y tijeras, y no hai remedio, es indispensable traerlas de los puntos en que se labran.

Pero esta doctrina tiene mas amplitud, y aun en el caso de la produccion indigena, no es una regla general que ella deba ser siempre y en todo caso preferible a la extraña. El costo de la produccion es lo que decide esta preferen-

cia. Si el artefacto extrangero me cuesta menos que el nacional, no hai una razon de utilidad, ni de conveniencia, ni de justicia que deba impelirme a comprar lo mas caro, solo porque se ha producido en el pais que habito. (1) Una libra de uvas de Lisboa, Malaga o Valencia cuesta en Londres cinco reales, y a veces menos. Una libra de uvas criadas en los invernaculos del pais suele costar 20 y 24 reales. ¿Quién sino el hombre opulento, cuando la estacion permite la concurrencia de ambos frutos, preferira el segundo al primero?

Esto es en cuanto a los intereses y ventajas del consumidor individual: consideracion incidental en el punto de vista bajo el cual examinamos la cuestion en este capítulo, y que despues comentaremos mas detenidamente: pero en cuanto a los intereses de las naciones en masa, y de la humanidad entera, el comercio extrangero está a la cabeza de las circunstancias que mas intensamente influyen en la estrechez de los vinculos que ligan a las naciones entre sí, en la conservacion de la paz universal, en los progresos de la inteligencia, en la propagacion de las luces, en las mejoras de las artes, en todos los elementos que componen, y en todos los resortes que promueven nuestra perfectibilidad. No hai una sola calamidad pública, si se exceptuan las que provienen de las causas puramente naturales, que no hubiera podido evitarse, o disminuirse al menos en su rigor y alcance, por medio de una legislacion comercial bien entendida; es decir, por medio de la libertad, de la

---

(1) Vease el capitulo 11, de esta obra, donde se responde mas ampliamente a esta objeccion.

mayor libertad posible en el tráfico. La mayor parte de las guerras modernas han tenido su origen en las trabas internacionales del comercio, o si no han provenido de ellas en linea recta, por ellas se han extendido, prolongado y exasperado. Las hambres y carestias son productos necesarios de estas restricciones. Hasta en las revueltas interiores, y en los sacudimientos politicos se echa de ver su influjo indirecto, reclutando bajo las banderas de la sublevacion, falanjes de hombres descontentos e irritados, a quienes un codigo absurdo y tiranico de leyes fiscales y economicas, cierra las puertas del trabajo, y encadena las facultades con que la naturaleza los ha dotado, para ganar su subsistencia, y mejorar su suerte. La revolucion de los Estados Unidos tubo por pretexto, si no por verdadero motivo, aquel funesto sistema: la Inglaterra le debe las turbulencias de los cartistas, y la España, entre otras muchas calamidades y azotes, el espiritu hostil arraigado en Cataluña y la incompatibilidad de los intereses de los Catalanes con los de la mayoria inmensa de la nacion.

Hemos hecho mencion de Inglaterra, y asi como, en materias de Economia Politica, es forzoso acudir a cada paso a los modelos que alli se presentan, tambien debemos recojer saludables lecciones de los errores que alli se han cometido. Esa Inglaterra tan fecunda en habiles economistas, y que ha sido la primera de las grandes naciones modernas que ha entrado en la carrera de las franquicias del tráfico, fue por muchos siglos la escuela de las opiniones contrarias, y sus leyes economicas se distinguian entre las de otros pueblos de Europa, por el rigor de sus prohibiciones, y por la exageracion de sus derechos. Para favorecer el producto y la elaboracion de las lanas, y para evitar los frau-

des y evasiones a que aquellas restricciones debian necesariamente dar lugar, se sancionaron leyes que hoi nos parecerian no menos absurdas que ridiculas, si las viesemos en alguna de las regencias berberiscas. Estaba prohibido el trasquileo a menos de cinco millas de la costa y donde quiera que se hiciera la operacion, debia asistir un empleado del fisco; estaba prohibido llevar lanas a las islas de Escocia, o al traves de un brazo de mar o de rio en que entra la marea; estaba prohibido el uso de los tejidos de algodon, y hasta se prohibio enterrar cadaveres que no estubiesen amortajados en franela. Es curioso, y no fuera del objeto que nos proponemos en este capítulo, seguir el hilo historico de las reformas introducidas en este sistema de opresion.

El primer hombre público que se atrevio a empezar la gran obra de su destruccion, fue Sir Robert Walpole, quien a despecho de la violenta oposicion que le hicieron todos los partidos, las universidades, el clero, y muchas clases de capitalistas y manufactureros, logró introducir grandes reformas, y realizar una parte de sus planes liberales y grandiosos. En el discurso del trono redactado por aquel hombre distinguido, para abrir la sesion parlamentaria de 1721, el Rei dijo: «Es evidente que nada puede contribuir de un modo tan eficaz al bien público, como las facilidades que se den a la exportacion de nuestras manufacturas, y a la importacion de los generos que en ellas se emplean... Os encargo, pues, Señores de la Camara de los Comunes, que considereis hasta qué punto pueden suprimirse los derechos que gravitan sobre estos ramos, o reemplazarse por otros mas suaves, sin violacion de la fe pública, y sin imponer nuevas cargas a mis pueblos, y os prometo que el producto de estos derechos, compa-

rado con las infinitas ventajas que de su supresion o disminucion han de emanar, será de tan poca importancia, que dejará poco lugar a dificultades y objecciones. »

En efecto, en aquella legislatura se permitio exportar 106 diferentes clases de productos, que formaban una pequeña parte del inmenso catalogo de las prohibiciones, y se suprimio el derecho de importacion sobre 38 clases de generos extrangeros.

Desde entonces hasta el ministerio de Pitt, el partido opresor obtuvo constantemente la mayoria. Nada se hizo en favor de la libertad del Comercio, hasta que aquel gran hombre, penetrado de la solidez de las doctrinas generosas que Adam Smith habia propagado, declaró en pleno Parlamento, que « la obra sobre la riqueza de las naciones, contenia la solucion de todas las obscuridades y enigmas que presenta la historia del comercio. » Sus principales medidas conformes con los principios del reformador escoces, fueron un tratado de comercio con Francia, una serie de resoluciones equitativas y justas relativas al tráfico de Irlanda, y una organizacion mas sentada que la que halló vigente, del comercio de la metropoli con las colonias.

No hizo mas, porque la guerra continental vino a paralizar sus esfuerzos. Sin embargo, acia los fines de aquella gran lucha, se planteó el plan admirable de los almacenes de depósito, con el objeto, segun la expresion de Lord Wallace, « de hacer de Londres el puerto libre, y el mercado comun del Universo. »

Estaba reservado el Ministro Huskisson abrir una carrera mas amplia y generosa, y el año de 1825 fue cuando enpezo aquella magnifica empresa, que coloca su nombre entre los de los mas ilustres bienhechores de la humanidad. En otro

capítulo hablaremos del influjo que tuvieron sus reformas en los ingresos del tesoro. Por ahora bastenos citar, como ilustracion de sus miras con respecto al comercio extrangero, estas notables palabras, de uno de los muchos discursos que pronunció en el Parlamento. «Los medios que contribuyen al aumento del consumo, medios que son el fundamento, como el consumo es la prueba de nuestra prosperidad, no pueden promoverse de otro modo, que abriendo las puertas a una competencia sin límites, no solo entre los capitales y trabajos de diferentes clases en el mismo pais, sino extendiendo la misma competencia, cuanto mas posible sea, a todos los otros paises del globo.» Las medidas benéficas de Huskisson, consideradas por él solamente como experimentos y ensayos, abrazaron la seda, la lana, el hierro, el vino y algunos otros ramos. Despues de él, se han hecho algunas pocas mejoras en el mismo sentido.

Pero quedaba intacta la raiz del mal; el cancer permanente de la Gran Bretaña, la gran barrera alzada entre su comercio y el de las otras naciones, a saber: las leyes restrictivas del comercio de substancias nutritivas, especialmente las relativas a la importacion de granos: leyes que se han creido favorables a los grandes propietarios, y que bajo la sombra del influjo que estos egercen en las elecciones y en el Parlamento, han resistido hasta ahora al clamor de las necesidades públicas y a los raciocinios irrebatibles con que han sido atacadas. Prescindiendo de los inmensos perjuicios que estas leyes irrogan a la mayoria, encareciendo desmesuradamente los ramos mas esenciales del consumo, los efectos que producen en las relaciones de la Gran Bretaña con las otras naciones, que es lo que debemos considerar en este capítulo, son tan

funestos, y tan opuestos a las relaciones que entre todos ellos deben mediar, que esto solo bastaria para motivar su entera y perpétua abolicion.

Son dignas de citarse las observaciones de Lord Palmerston, en el discurso que pronunció en la Camara de los Comunes, en la noche del 19 de Mayo de 1841. Sentimos no poder copiar el discurso entero, que debia estar grabado en todos los salones de Congreso, y en todos los gabinetes de ministros del mundo. «Se trata de saber si los grandes resortes de nuestra industria nacional han de ser o no emancipados de algunas de las obstrucciones artificiales que hasta ahora han retardado su desarrollo, o si los manantiales de nuestra prosperidad han de continuar entorpecidos, en favor de intereses privados, y de clases favorecidas. La cuestion se debate entre el tráfico libre, abierto a la competencia, de un lado, y el monopolio, de otro. Aqui luchan la razon con la preocupacion; los intereses de muchos con las ganancias de pocos, y nuestros contrarios esquivan la parte esencial del problema, porque saben que la sentencia de la nacion está contra ellos.... La Gran Bretaña ocupa en el dia una digna y exaltada posicion entre las naciones de la tierra; ella ejerce un gran influjo en los destinos de la humanidad. Este influjo y esta posicion se deben, no hai duda, a nuestra gran riqueza, a nuestros ilimitados recursos, a la preponderancia de nuestras fuerzas marítimas y terrestres: pero todavia se debe mas, si es posible, a la dignidad moral inseparable del caracter y de la conducta del pueblo britanico. Estos elementos de nuestra fuerza no pueden menos de debilitarse con los principios que nuestros contrarios adoptan. Ese respeto que los extrangeros han tributado siempre a la sinceridad, a la rectitud, a la serenidad de nuestro caracter, no puede menos de rebajarse cuando vean

que la Camara de los Comunes adopta un sistema en que los principios de humanidad y justicia se sacrifican y prostituyen, para servir de instrumentos a los efimeros intereses de un partido; y estoi seguro que echaremos por tierra los cimientos de nuestro poder, si, persistiendo en la linea de nuestros reglamentos prohibitivos y restrictivos, minamos la hermosa estructura de nuestra industria y de nuestro comercio. Los que desean que los principios de libertad florezcan y se propaguen, deben mirar con veneracion casi religiosa la prosperidad y la grandeza de Inglaterra. Mientras ella vogue triunfante en el oceano de los negocios humanos, no puede haber ninguno tan proximo a naufragar, ninguno cuya condicion sea tan desesperada y comprometida, que no pueda echar una mirada de esperanza ácia la luz que de aqui sale.... Volviendo a la cuestion principal: ya hemos oido como definen los señores de los bancos opuestos *el tráfico libre*: es decir un tráfico exento de todo derecho sobre la importacion de generos extrangeros. Nosotros no acceptamos esa definicion, ni es ese tráfico libre el que deseamos ver adoptado en nuestro pais. Tenemos un ejército, una marina y una lista civil, cuya manutencion requiere que tengamos ingresos cuantiosos en el erario, y en mi opinion no hai modo mas conveniente ni legítimo de producir estos ingresos, que por medio de los derechos de aquella clase. Lo que sostenemos es que ellos debe ser impuestos para las exigencias del fisco, no para lo que se llama proteccion de otras industrias; no para que un pequeño número de hombres explote un ramo de industria, al fin y al cabo ruinoso, a expensas de toda la comunidad. Sé que en el estado artificial de sociedad en que vivimos, es imposible aplicar de pronto y en toda su extension la doctrina que profesamos. No es esta nuestra

intencion ni nuestro deseo. Lo que pedimos es que no se pierdan de vista; que ellas sean las que dirijan nuestra carrera, y que se apliquen tan pronto y tan en grande como las circunstancias lo permitan.... *Proteccion*, en el sentido que dan a esta voz los enemigos de la libertad del comercio, es un impuesto que paga la masa de la nacion, para que algunos pocos de sus individuos vivan indolentes, y en la incapacidad de perfeccionar sus tarbajos. Esta proteccion no es solo erronea en principio, sino completamente inutil a aquellos en cuyo bien se ha introducido. Enseñadme un tráfico libre, es decir, abierto a la competencia, y yo os lo hare ver inteligente, emprendedor, y ganancioso. Enseñadme un tráfico grandemente protegido, y yo os enseñaré un monton de hombres inactivos, destituidos de prevision, y quizas luchando con embarazos perpetuos. No acabó aqui el mal. La proteccion no solo paraliza los intereses que intentaba vigorizar; sino que obra del modo mas nocivo en el bienestar del pais, en cuanto depende de las relaciones mercantiles de los otros pueblos. Porque la proteccion es un juego en que dos pueden jugar. Es imposible que una gran nacion, como la Inglaterra, proteja segun se dice, sus diferentes intereses, y que las otras naciones no sigan su ejemplo. ¿Como osaremos decirles que disminuyan sus derechos de entrada; que la competencia es la vida de los cambios; que la emulacion inspira actividad, y espiritu de empresa, y que sin emulacion y empresas jamas puede florecer el comercio, ni producir ventajas a los que lo hacen? ¿Podemos dirigir este lenguage a los pueblos extraños, y persistir al mismo tiempo en nuestro sistema restrictivo? Cuando proponemos estas maximas a los otros gobiernos, naturalmente escuchan nuestros argumentos con urbana desconfianza; apelan de

nuestra teoria a nuestra práctica; nos muestran nuestros aranceles, y nos dicen en parafrasis diplomatica: cuando altereis vuestro sistema mercantil; cuando bajeis a un nivel racional vuestros excesivos derechos de importacion, nos convertiremos a vuestras doctrinas, y hablaremos acerca de la revision de nuestros aranceles. Como Secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores, me he visto en el caso de discutir estas materias con los gobiernos con quienes tenemos relaciones de comercio, y siempre he oido la misma historia. Invariablemente nos han dado a entender, que cuando les exijamos la admision, mas liberal que la presente, de nuestras mercancias en sus puertos, debemos darles ejemplo, concediendo una admision mas liberal que la que hoi existe, a sus productos en nuestros mercados. El comercio, dicen, es un sistema de reciprocidad; y si nosotros excluimos de nuestro territorio el trigo, la madera, el azucar, el cafe, todos los renglones importantes de su produccion, que son los que nos ofrecen en cambio de nuestros generos manufacturados ¿como podemos esperar que trafiquen con nosotros? He dicho que uno de los grandes males que produce nuestro sistema restrictivo, es inducir a las otras naciones a creer que en eso consiste el secreto de nuestra prosperidad, y, por consecuencia, a imitarnos y tomarnos por modelo. ¿Es este un mal imaginario? No por cierto. A medida que crece la comunicacion entre los pueblos en tiempos pacificos, adquieren ellos mayor conocimiento de lo que pasa en otras partes. Los extrangeros han visto como entendemos nosotros estas cosas; han penetrado en los pormenores de nuestras prohibiciones y trabas, y unos por ignorancia, otros por precaucion, y otros por derecho de represalias, han sido inducidos a hacer lo que han visto que

hacemos. Desde luego, ahi tenemos la Liga Comercial Prusiana, que comprende a la hora esta casi todos los Estados del centro y del norte de Alemania. Esta liga acaba de renovarse por medio de un tratado, en virtud del cual debe durar 12 años, desde 1842. El año que viene se reuniran sus diputados, para revisar los aranceles; y esta Camara y la nacion se engañan si creen que nuestra perseverancia en el sistema restrictivo, y en exigir derechos que equivalen a una prohibicion, no inducira a la Liga a conservar los que, en su territorio, afectan nuestras manufacturas, y quizas a subirlas a tal punto, que se nos cierren de una vez los mercados de aquella parte de Europa. Rusia y Suecia prohiben un gran numero de nuestros productos, y cuando les decimos que relajen su rigor, nos dicen: admitan ustedes nuestros granos, y nuestra madera, y luego veremos. Hace dos años que el gobierno sueco nos envió un noble de alta distincion, y de mucho influjo en su pais, para ver si se podia de algun modo modificar los aranceles de las dos naciones: pero, tropezamos en la madera, y no pudimos lograr que el Parlamento bajase los derechos que afectan la importacion de este genero. Francia, que debia ser uno de nuestros principales mercados; un pais tan proximo al nuestro, que abunda en productos de que carecemos, y que carece de productos en que abundamos; Francia tiene un arancel que excluye muchas de nuestras principales manufacturas. Pero este arancel no sufrira la menor alteracion, interin el nuestro permanezca en su estado actual. Para prueba de la extension que ha tomado esta mania de protejer, no contentos los franceses con prohibir nuestros algodones, y de excluir nuestros hierros con derechos extravagantes, han descendido recientemente a ciertas pequeñeces protectoras, que serian ridiculas, si no

indicasen la fuerza de las preocupaciones que reinan en esta materia. (1) Hace poco que se han prohibido en Francia nuestras agujas y nuestros anzuelos, sin duda para protejer esos dos importantes ramos de su industria nacional. Tambien se ha propagado este contagio a los belgas; tambien dominan allí las ideas protectoras, y ahora se trata de excluir, por medio de derechos protectores, casi todos los artefactos que puede dar de sí la industria del hombre. Si intentamos demostrar a estas naciones lo absurdo de semejantes prácticas, nos dicen: «pueden ustedes tener razon, pero lo cierto es que con ellas ha crecido y se ha enriquecido la Gran Bretaña, y solo ha

---

(1) Las pequeñeces y las contrariedades que contienen los aranceles de las naciones europeas, confunden a los que no estan iniciados en la ciencia a que se da en el dia el anti-castizo nombre de *finanza*. Hace pocos años que el chocolate y el dulce estaban absolutamente prohibidos en Inglaterra; lo estaban los pañuelos de seda de la India, colonia inglesa. En España, tierra clasica del sistema restrictivo, como lo es, por esa misma razon, del contrabando, estan prohibidos los tinteros de cuerno, y permitidos los calzadores de la misma materia. Se admite la cerveza en botellas, y se prohibe en barriles: pero se prohiben las botellas vacias, de modo que la botella llena de cerveza, por un procedimiento analogo a algunos de la Quimica, convierte en generos licitos, dos que estan proscriptos en otra forma. Se impone un veinte por ciento a ciertos generos, pero el mismo arancel fija a estos un valor que no tienen, es decir, cuatro o cinco veces mas del que tienen, y asi el veinte llega a ser ciento. Las leyes suntuarias de los Romanos eran obras maestras de sabiduria, comparadas con la prohibicion de introducir polvos para la cabeza, que figura en este ingenioso codigo: mas este rigor se mitiga con el permiso de importar pomadas y aceites de olor

descubierto que son viciosas, cuando ha visto que otros pueblos se han puesto a imitarlas. Cuando lleguemos a la altura en que ustedes se han colocado, entonces sera tiempo de abandonar un sistema que ya habra dejado de sernos util.» Podriamos responder a esta objeccion que la Gran Bretaña se ha hecho opulenta y poderosa, no *por medio*, sino *a pesar* de esas opiniones maléficas y falaces; que el sistema de proteccion ha embarazado nuestros progresos, y ha estorbado el pleno desarrollo de nuestros recursos. Pero en vano les hablariamos en este sentido; interin no probemos con egemplos practicos la sinceridad de nuestras doctrinas, ni Francia, ni Belgica, ni Alemania, ni Rusia, ni ninguna otra nacion del Universo, pensará jamas en relajar el rigor con que encadenan sus relaciones mercantiles con nosotros. Vengamos ahora a los Estados Unidos de America. Tambien alli se nos ha tomado por modelo, y se ha promulgado una tarifa protectora. El mal efecto de estas disposiciones ha sido mitigado en parte, por la circunstancia de ser agricultores los Estados del Sur, y por tener ellos pocas o ninguna manufactura que protejer, y los del Norte no pueden llevar adelante su plan de arruinar el gran tráfico que aquellos hacen con nosotros, enviandonos inmensas cantidades de algodon, de que no solo resultan grandes ventajas a los dos paises, sino que uno no podria pasar sin el otro, y *vice versa*. (1) Pero ¿son acaso los Estados Unidos

---

(1) Lo que está pasando, mientras escribimos estas lineas, entre los Estados Unidos de America y la Gran Bretaña, es una demonstracion altamente luminosa, del influjo del comercio en la conservacion de la paz de las naciones. Median entre ellas dos cuestiones espinosisimas, de las que

los unicos de America que nos pagan en nuestra misma moneda? Mejico se ha colocado en aquellos rangos, y ¿quien creera la Camara que ha suplicado al gobierno mejicano que prohiba nuestros tejidos en su territorio, para favorecer los del pais? Unos hijos renegados de Inglaterra, que quieren establecer alli fábricas en competencia con las nuestras. Tal es el curso que los extrangeros han adoptado, en imitacion del que nos han visto adoptar a nosotros.»

Hemos hecho copiosos extractos de este discurso, no solo porque presenta de un golpe de vista todos los inconvenientes internacionales del sistema restrictivo: sino por el peso que da a estas opiniones el nombre de su autor, quien habiendo manejado por espacio de diez años las re-

---

por lo comun no se deciden sino a cañonazos: una sobre limtes, en que las reclamaciones contrarias parecen enteramente incompatibles; otra sobre el ataque de un buque de vapor americano, por fuerzas inglesas, de que ha resultado la prision del ingles M' Leod, cuya libertad reclama energicamente su gobierno. Cualquiera de los incidentes que han mediado en estas disputas, habria bastado para encender la guerra en cualquiera otra epoca, y por mucho menos corrieron las dos a las armas en 1812. Pero desde entonces aca, los americanos del Norte han ampliado el cultivo del algodon, y no tienen otro mercado que Liverpool, y los fabricantes ingleses sacan de alli la mayor parte del algodon con que inundan despues todos los puertos del globo. Asi pues el efecto inmediato de una guerra, sería aniquilar un capital de 500 a 600 millones de duros, privar de trabajo a cuatro o cinco millones de seres humanos, y transformar en miseria, abandono y desnudez la inaudita prosperidad de que gozan las localidades en que se cultiva y manufactura aquel precioso filamento, asi como los puertos en que se embarca y a los que se transporta.

laciones externas del gobierno mas poderoso y mas influyente del muudo, debe considerarse como la autoridad mas decisiva en la materia. Pero Lord Palmerston estubo mui lejos de agotarla. Las relaciones entre Inglaterra y Brasil no se han puesto en una situacion menos delicada, de resultas del abuso de los aranceles, que las de los otros pueblos mencionados en aquel discurso. Este punto fué perfectamente tratado en la misma discusion, por Mr. Labouchere, Presidente de la Junta de Comercio. «La Camara, dijo, tendra presente que nuestro tratado con Brasil nos es sumamente ventajoso, pues solo impone un derecho de 15 por ciento *ad valorem*, sobre nuestras manufacturas, asegurandonos las mismas facilidades en sus puertos que la nacion mas bien tratada. Esta estipulacion expira, segun la interpretacion que le da el gobierno del Brasil, en 1842. Segun la nuestra, sobre cuya exactitud no tengo la menor duda, debe expirar en 1844. Pero la Legislatura de aquel pais está fuertemente irritada con nosotros por nuestro empeño en obtener medidas de libertad y franquicia para nuestros generos en aquellas aduanas, mientras conservamos los derechos prohibitivos que afectan en Inglaterra los productos de aqnel territorio.»

Mientras se debatia esta gran cuestion en el Parlamento de Inglaterra, estaban ocurriendo otros dos sucesos, quizas todavia mas notables que los citados, y no menos funestos al reposo de Europa y a la ventura de los pueblos. España (o a lo menos su embajador en Lisboa) reclamaba energicamente contra los depositos de generos de algodon que los especuladores portugueses han formado en las cercanias de la frontera española, y de que se proveen los contrabandistas de este pais, para introducirlos en su territorio. Aqui hai dos intereses colocados en abierta contradiccion, y

absolutamente irreconciliables entre sí. El gobierno español no puede mirar con indiferencia que, tan cerca de sus límites, existan permanentemente estos fecundos germenes del cancer que devora su prosperidad. Por su parte, el gobierno portugues, no puede coartar la libertad que tienen sus subditos de transportar sus mercancias donde quieran, y sería ademas mui insensato, si se privase él mismo de las ventajas que de este orden de cosas le resultan. Asi pues dos naciones hermanas, y que ocupan la misma division del globo, arriesgan a cada instante la conservacion de su reposo, y mantienen un foco permanente de inquietudes y recriminaciones, por la obstinacion de una de ellas en desconocer sus verdaderos intereses, y en ensordecer a las voces de la razon y de la justicia.

Entretanto, los pequeños Estados de Alemania, vecinos a la Francia, proyectan alzar nuevas barreras fiscales entre los dos paises, en pago de la prohibicion de introducir ganado vacuno, que los aranceles franceses sancionan. Lo extraño es, que gracias a la extrema subdivision del terreno, incompatible con la gran extension del pastoreo, la carne de vaca escasea tanto en Francia, que la mitad de la poblacion no la come. No hace mucho que se han quejado los periodicos de Paris, del vasto consumo de carne de caballo que se hace en aquella capital. ¿Y cual es el objeto de estas trabas? Favorecer 26 departamentos a expensas de los restantes 60: enriquecer un pequeño numero de hombres, a costa de una nacion entera.

Si las orillas del Rin llegan a cerrarse hermeticamente a los tejidos, quincalla, perfumeria y sedas de la industria francesa ¿a quien deberan su ruina los que viven de ella, sino a la ignorancia, o falta de patriotismo de sus legisladores?

En la America del Sur, la igualdad de orijen, idioma e intereses de los pueblos que la ocupan, parece que debia servir de preservativo a esta indole de calamidades: parecia imposible que se suscitasen alli esas cuestiones de rivalidad y exclusion, que quizas hacen a veces inevitables en el continente europeo las tradiciones antiguas, la imposibilidad de aniquilar de pronto instituciones que el tiempo ha consolidado, y el giro que ellas han dado a la creacion y circulacion de la riqueza. Pero no ha sido asi por cierto, y cuando el espiritu de error ha podido introducirse entre pueblo y pueblo, para turbar la armonia de sus relaciones e inspirarles el funesto deseo de progresar unos a expensas de otros, no han faltado pasiones que se hayan inflamado, produciendo grandes masas de miseria, y hasta armando los brazos fratricidas, que antes, segun dicen, encadenaban las misma prisiones. Asi hemos visto una republica negar a otra el trigo que esta necesitaba, y privarse del azucar que esta en cambio le ofrecia. Asi hemos visto una de ellas armarse contra la otra, invadir su territorio, y empeñarse en una guerra sangrienta y destructora, por el temor que le inspiraba un sistema liberal de comercio, cuyos resultados habrian sido felices para ambas.

En vano sera que los progresos de la civilizacion, el conocimiento de las verdaderas bases de la ventura general, y los desengaños adquiridos en medio siglo de desastres y ruinas, propendan a consolidar la paz de que gozan ahora las principales naciones de la tierra. Mientras exista el error que una debe y puede prosperar sobre las ruinas de otra; mientras se crea que el comercio necesita para vivir y engrandecerse los auxilio artificiales de una legislacion puerilmente asustadiza, que destruye cuando intenta

protejer y aniquila cuando se propone vivificar; mientras se calculen las ventajas propias por las desgracias agenas, y se multipliquen y fortalezcan las barreras que separan a los miembros de la misma familia, la mecha se mantendra proxima a la mina y bastará un impulso leve para provocar una explosion espantosa, que frustre por mucho tiempo las esperanzas de la filantropia, y abra a la especie humana una larga serie de infortunios.



CAPITULO V.

Influjo de la Libertad del Comercio en la industria fabril interior.

UNO de los mayores errores que se han cometido en Economia Politica es el de creer que un ramo de riqueza estorva el adelanto de otro; de donde ha provenido en los gobiernos la mania de averiguar cual ha de ser el favorecido, y de proscribir o encadenar a los otros que podrian hacerle sombra. Se han fatigado las juntas, las comisiones, los ministros en esta infructuosa investigacion; han tenido la presuncion temeraria de querer adivinar el secreto de la Naturaleza, antes de darle tiempo de explicarse, y han creido que a fuerza de reglamentos, podian someterla a su capricho, y obligarla a confirmar sus erroneos sistemas. El resultado ha sido diametralmente opuesto. Donde quiera que la autoridad se ha empeñado en reglamentar el trabajo, este ha esquivado su accion, y ha paralizado su energia. Durante la dominacion arabe en España, sus tejidos

de seda inundaban todos los mercados, y Sevilla y Granada eran emporios de opulencia. Pero cuando las ordenanzas de montes tomaron bajo su amparo las moreras, y multiplicaron las precauciones para aumentarlas y conservarlas, las denuncias, los pleitos y las multas asustaron a los criadores, y los retrajeron de un cultivo tan fecundo en vejaciones y pérdidas. Desde entonces empezó a secarse aquel ramo de industria, hasta venir a parar en la nulidad comparativa a que hoi ha quedado reducido. «Todos los trabajos industriales, dicen los editores de la Revista de Edimburgo, cooperan al mismo fin. Si me decis que el labrador mantiene a la nacion, y produce toda la materia bruta que las otras clases usan y emplean, respondere que si las otras clases no modificasen con su labor aquellos productos simples; si con estas modificaciones no satisfaciesen las necesidades del labrador, tendria que hacerlo él mismo con sus manos, y por consiguiente disminuiria la cantidad de frutos que de la tierra saca. En tan complicado sistema, es claro que todo trabajo tiene el mismo resultado, y contribuye a engrandecer la masa del trabajo comun. No puede haber trabajo mas infructuoso que el que se emplea en averiguar cual es la rueda que produce el movimiento de la máquina: movimiento que es el producto de la combinacion de todas las ruedas, y, de cada una de ellas depende igualmente el simultaneo juego de todas.»

No solo, pues, es falso que el comercio externo es dañoso a la industria, sino que se puede asegurar que sin comercio no puede haber industria, y que donde existe, cualquiera que sea su estado, el comercio le proporciona exclusivamente los medios de engrandecerse y perfeccionarse.

La primera de estas dos proposiciones se refiere principalmente a la agricultura, cuyo mas mortal enemigo es el sistema de restricciones y prohibiciones, que la condena a restringir su fuerza productiva, cerrandole los mercados que le dan tanta energia y expansion. La tierra en efecto no es mas que una vasta manufactura, y como todo establecimiento fabril, sin los estimulos de la salida y de la venta, se condena forzosamente a la inaccion y a la nulidad. No concebimos un estado mejor de cosas en el orden economico, que el que presenta una nacion eminentemente agricola, que vende y exporta libremente sus frutos, y que recibe en cambio los del trabajo de otras naciones. Con respecto a este punto de vista, no hai diferencia alguna entre la agricultura y las fábricas, o si alguna se encuentra, todas obran en favor de la primera. La agricultura produce generos de primera necesidad, cuyo consumo no depende de las alteraciones en los habitos de los pueblos, ni de los caprichos de la moda. Sus trabajos son mas sanos y mas libres que los de las maquinas y telares. El molde que da al caracter, y el giro que da a las ideas, mas independientes y nobles que los que se impregnan con el humo de las factorias, y con las emanaciones mortiferas de los compuestos quimicos y metalicos. Y en cuanto a la importancia de sus retornos, veanse en las Verrinas de Ciceron los magnificos pormenores sobre la opulencia, el lujo, la abundancia que reinaban en Sicilia, cuando era el granero de Roma; vease el crecimiento de Odesa en menos de medio siglo de existencia: veanse las florecientes poblaciones que se han fundado en las orillas del Ohio, y en otros puntos de la America del Norte, con los solos productos de la harina.

Pongamos en contraste estos magnificos cuadros, con los que ofrece la Peninsula española. ¿Qué region del globo podria rivalizar con aquella en la cultura de la tierra? «La España, dice uno de sus mas profundos y liberales economistas; esa region o gran muralla que la Naturaleza parece haber formado para contener el inmenso volumen de aguas con que el Oceano y el Mediterraneo amenazan inundar la Europa, tiene una superficie de 15.000 $\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, cortadas por cinco sierras o montañas, que, al paso que son otras tantas lineas militares de defensa, son igualmente otras tantas fuentes de riquezas, por el sin numero de abundantes minas de todos metales que encierran, por la infinidad de amenos valles, deliciosas vegas, inmensas llanuras que forman, por el origen que dan a 340 rios, sin contar los grandes o de mayor magnitud que cortan y cruzan en toda direccion los terrenos bajos; fertilizando sus abundantes aguas 150 millones de fanegadas de tierra, de 400 estadales de sembradura, que pueden producir los frutos contrarios del Norte y de la zona torrida, y rendir los productos de todas las regiones y de todos los climas.

« Un numero superior de fanegadas se calcula y asigna a los montes, caminos, rios etc. pero, como declara un clasico español, ninguna parte hai en España esteril del todo.

« Empero en el numero de fanegadas de sembradura, existen en la actualidad mas de 45 millones de baldios, que no necesitan mas que la mano del hombre, para ser considerablemente productores. Las provincias mas feraces de la Peninsula, Andalucia y Estremadura, son precisamente aquellas en que hai menor numero de propietarios, y en donde mas abundan estos terrenos abandonados e infructiferos. En comunes

y concejiles, existen 4.225.000 fanegadas fertiles y hermosas. (1)

El valor total de los granos que produce el terreno cultivado, asciende a cerca de 30 millones de duros; y de estos, el de los que se exportan, no pasa de dos y medio. Los vinos, frutas secas, lanas y otros productos agricolas que salen a otros paises, aunque han tomado mucho incremento en estos años, no forman sino una pequeñisima parte de lo que podria ser en otras circunstancias. ¿Cuales son los que contrarian tan energicamente las miras de la Providencia? La esclavitud del Comercio.

Y por no repetir lo que ya llevamos dicho sobre la imposibilidad de fomentar la agricultura cuando no se franquea la importacion, para que en cambio se franquee la exportacion de sus productos, nos contraeremos a hablar de dos prohibiciones que mas directamente atacan la industria agricola: la del hierro y la del algodon. El hierro, que es uno de los primordiales elementos del cultivo, es tambien un objeto preferido de la ojeriza de los legisladores de mi patria. Se han tomado el trabajo de redactar una copiosa nomenclatura de los utensilios e instrumentos de hierro comprendidos en sus anatemas, y alli figuran, desde la reja de arar hasta el candil, desde el catre hasta la marmita. Es verdad que el hierro en barras se permite, pero con un derecho de 70 reales de vellon, o de 65 en bandera nacional, un 200 o 300 mas del precio primitivo: de lo que resultan los mismos efectos que de la prohibicion absoluta. Tambien es

(1) Cinco proposiciones sobre los males que causa la lei de aranceles por Pebrer. Londres 1837.

verdad que las Provincias Vascas dan y manufacturan el hierro: pero el genio fiscal ha tenido buen cuidado en sobrecargar con un derecho de diez por ciento, este producto nacional, en cuyo favor se excluye la rivalidad extrangera, resultando para el labrador el mismo sobrecargo artificial y oneroso, en los resortes principales de su industria.

Otro mal de grave consecuencia se origina de esta prohibicion de hierro manufacturado. La mejor a y perfeccion de los instrumentos rurales, y la invencion de otros mas sencillos, eficaces y duraderos que los usados hasta ahora, constituyen uno de los principales ramos de la moderna Agronomia, ciencia que ha progresado ultimamente de un modo maravilloso en Inglaterra, donde la Quimica y la Mecanica, la importacion de nuevas plantas exoticas, los trabajos de muchas sociedades agronomas, los adelantos del arte de la aclimatacion, y los grandes premios annuales que se ofrecen a los criadores de productos mas perfectos, han cooperado igualmente y de consuno, en poner este ramo de conocimientos cientificos al nivel de los mas adelantados. De este modo el labrador español, privado de todos estos estimulos, y careciendo de los modelos que podrian ofrecerle los descubrimientos extraños, permanece en sus antiguos habitos y rutinas, emplea los mismos utensilios e instrumentos que se empleaban hace tres siglos, y su sistema rural no sale de la infancia.

Estos efectos se dejan ver en Francia, todavia en mayor escala, pues aunque alli se cultiva la tierra algo mejor que en España, esta diferencia no está en proporcion con la que se observa entre el estado respectivo de las otras partes del saber humano en las dos naciones. Continuamente se estan quejando los escritores franceses de la infe-

rioridad de su agricultura, con respecto a la inglesa, la alemana, y aun la lombarda y toscana. En Francia tambien se excluye el hierro manufacturado extrangero, y esta es una de las causas de aquella diferencia. «En Francia, dice uno de sus mas celosos agronomos, se aran 22.818,000 *hectares* de tierra, a razon de una reja por 15 *hectares*. Resultan 1.500,000 rejas. Calculese el uso de cada una en 50 *kilogramas* de hierro; lo que compone la suma total de 75.000,000 *kilogramas*. A razon de 90 francos el 100, hacen la suma de 67.500.000 francos. Con la concurrencia del hierro ingles y aleman, pagariamos, en lugar de 90, 45 francos, es decir, exactamente la mitad. Si se añaden 7. 000.000, que es lo menos que deben añadirse por otros articulos de la misma materia, el sacrificio que hacen los labradores a las ferrerias, por instrumentos que en otros mercados podrian comprar mas baratos, y de mejor calidad; tendremos el enorme valor de 40.750,000 francos.» (1)

Este mal, aunque harto grave en si mismo, no se limita a la clase que cultiva, sino que se extiende a la que consume, pues de sus bolsillos sale el costo de la produccion, y este crece en proporcion del valor de los obgetos que en ella se han empleado. De modo que en Francia estos 40.750,000 francos, y en España, una suma que no bajará de 4.500,000 duros, aumento de precio en granos emanado del mismo origen, pueden considerarse como otras tantas contribuciones tiranicas, y que no benefician al erario, impuestas sobre el alimento, y cuyos beneficios individuales son atomos imperceptibles, en parangon de los males que ocasionan.

---

(1) El duque de La Roche-Foucauld, citado por Pebrer ib.

Vengamos ahora al algodon, y dejemos hablar al economista que hemos citado ultimamente. «¿Se favorece, o al contrario, no se atenta a la agricultura, prohibiendo totalmente la importacion de los algodones, de un tejido universalmente indispensable; de una manufactura que se puede decir que viste a la especie humana? La mayor parte de la poblacion española se halla dedicada a las labores del campo y ganaderia; vive, depende, o está conexionada con aquella clase. El consumo, pues, que hace de las manufacturas de algodon, recae por consiguiente, sobre ella, y viene en un ultimo resultado a influir en sus productos. La diferencia que hai entre el valor que actualmente se le obliga a pagar por todas las manufacturas de algodon que usa, bien sea nacionales o extrangeras, y el que le costarian sin la prohibicion, forman una diferencia enorme. Quizas pasa de 14.500,000 duros annuales: carga o contribucion que recae exclusivamente sobre los consumidores: pero, como la clase agricola y sus dependencias constituyen la mayor parte, o mas bien, las tres cuartas partes de aquella, resulta que aquella exorbitante contribucion recae sobre la agricultura.... Inutil seria perder el tiempo, y detenernos en demostrar que igualmente han de entorpecer las prohibiciones otra base preciosa de la riqueza nacional, es a saber, la mineria. La explotacion de las mas numerosas, ricas y abundantes minas en que la España es superior acaso a todas las naciones de Europa, no puede verificarse mientras que la lei actual de aranceles continue en vigor. Cuantas razones, cuantos hechos hemos expuesto con respecto a la Agricultura, aun se aplican con mas fuerza, si cabe, a la explotacion y abono de las minas. Sin hierro barato, sin maquinaria, sin instrumentos bien construidos, es imposible conseguir ventajas en este ramo. Sería una quimera

dedicarle capitales, y un absurdo pretender poner en movimiento este ramo preciosisimo de nuestra riqueza, por la evidente razon de que no podremos ofrecer a precios equitativos en los mercados del mundo el azogue, el plomo, el azufre, el cobre, el carbon de piedra, el hierro mismo, por la subida de los jornales, en fuerza de las prohibiciones o altos derechos; porque prohibida la introduccion del hierro, de la maquinaria, de los instrumentos mas bien acabados, de los utensilios mas bien adaptados al trabajo de las minas, nos privamos de los verdaderos medios de beneficiarlas; porque, ofreciendonos las naciones mas industriosas las manufacturas de hierro, y los instrumentos mas perfectos, casi al mismo precio que a sus compatriotas, exitarán la emulacion de nuestros fabricantes, y hallandose de nuestra parte las incomparables ventajas con que la naturaleza ha privilegiado la riqueza de nuestras minas, bien pronto deberan hallarse en estado de no necesitar de auxilios extraños: en fin, porque si, como se ha demostrado, las leyes que prohiben la entrada del algodon y del hierro, se dirijen de hecho a impedir el adelantamiento, y a destruir la agricultura y la mineria, causan perjuicios a la nacion toda, alterando el equilibrio que debe predominar en la distribucion de las contribuciones.» (1)

La exposicion de las razones en defensa de la primera proposicion sentada en el ingreso de este capitulo, nos ha conducido, por un enlace natural, a la confirmacion de la segunda, a saber: que el comercio proporciona exclusivamente a la in-

---

(1) Pebrer ib.

dustria, los medios de engrandecerse y perfeccionarse.

En cuanto al engrandecimiento, es una verdad demonstrable que la necesidad de pagar las importaciones obliga imperiosamente a los hombres a crear los productos que han de dar en cambio. Suprimase el comercio, y se extingue aquella necesidad, el trabajo desfallece, sus productos se disminuyen, y la industria muere. El empuje que da el comercio a la industria, y la elasticidad con que esta se extiende a favor de la energia que aquel le comunica, se echan de ver en la diferencia entre el valor de los capitales que respectivamente emplean, y ponen en movimiento. En Inglaterra, segun un documento oficial publicado recientemente por la Camara de Comercio de Manchester, el comercio exterior emplea annualmente un capital de 175.000,000 de duros. Las manufacturas de algodon, lana, hierro y loza, absorven 500.000,000, que unidos al capital secundario, importe de la venta de sus productos por mayor y menor, calculado en 120.000,000, forman el total de 620.000,000 de duros, creados a favor de los 175.000,000 arriba mencionados; es decir, una suma 15 veces superior a todo el capital monetario circulante en el Reino Unido. (1)

---

(1) La circulacion varía en Inglaterra de 150, a 200 millones de duros, suma que parece inferiormente desproporcionada a las que se mencionan en el texto. Esta desproporcion se equilibra, 1.º por medio del crédito, que reposa en aquel pais en bases solidisimas, la buena fe, y la severa y pronta administracion de justicia. 2.º en el sistema de bancos de deposito, porque librando cada especulador sobre su banquero, los bancos balanzan sus cuentas al cabo del año, y muchas veces, despues de una circulacion inmensa, por medio de los *cheques*, o letras a la vista, suele

Y en cuanto a la perfeccion de los productos de la industria nacional, a favor del estímulo que le imprime el comercio, como todos los pueblos no pueden sobresalir igualmente en todos los ramos de trabajo; como esta excelencia depende de sus respectivas aptitudes naturales, de los descubrimientos que el acaso o el ingenio han producido en cada uno de ellos, o de los sucesos fortuitos que en diferentes territorios han contribuido a la mejora de las labores que en ellos se practican, es claro que sin el comercio, no pasarian de unos a otros los modelos, las mejoras, los amaños que reciprocamente pueden ofrecerse, de que resultaria el atraso perpetuo de la industria, excepto en aquel departamento exclusivo en que cada uno sobresale. Un célebre ministro ingles ha dicho en el parlamento: «en 1786 empezo a admitirse en Francia la vajilla de loza inglesa: el resultado fue que, en pocos años, los franceses trabajaban una lozeria tan buena como la nuestra. Por el contrario, cuando empezamos a admitir el paño frances en nuestros puertos, el que fabricabamos nosotros era de mui inferior calidad. Pero teniendo a la vista lo que hacian nuestros vecinos, imitamos perfectamente sus paños, los vendemos como franceses, resultando un articulo mucho mejor, y

---

resultar una diferencia insignificante. A entrega a su banquero el *cheque* librado por B contra el suyo. Los dos banqueros tienen sus cuentas pendientes, y sin desembolsar una libra esterlina, se consuma el negocio, que dio origen al pago. En el acto de la liquidacion entre los dos bancos, en vista de la muchedumbre de pagos y cobros que entre los dos se han hecho, siempre por medio de *cheques*, sucede muchas veces que las dos sumas totales, casi se equilibran.

mucho mas barato que el que produciamos antes de la prohibicion. Lo mismo ha sucedido con las sederias y los guantes. Se dijo en el parlamento que las sederias y guantes de nuestras manufacturas eran tan inferiores a los franceses, que si llegabamos a admitirlas, no pudiendo rivalizar con ellos, se cerrarian nuestras fábricas. Se admitieron, gracias a la politica ilustrada de Mr. Huskisson, y ahora estos productos de nuestra industria rivalizan con los mejores de la extrangera.» (1) Este mismo caso se ha repetido en España, donde la fabricacion de paños, que ha tomado y sigue tomando tanto incremento, se hallaria en su infancia, sin los modelos de Louviers y Sedan. Mas tarde tendremos ocasion de observar, al examinar el decantado sistema restrictivo adoptado en Francia en tiempo de Luis XIV, bajo el ministerio de Colbert, que los progresos de las manufacturas francesas, hechos a la sombra de aquella medida, se debieron exclusivamente al comercio, en cierto modo, libre, que le habia precedido.

Pero ¿a qué nos fatigamos en citar hechos particulares, que podriamos acumular hasta lo infinito, cuando tenemos delante los principios de la ciencia, que no son otros que los mas sencillos y luminosos del sentido comun? Supongamos una nacion sin comercio, y digasenos ¿en qué empleará su trabajo, sino en satisfacer las primeras necesidades de la vida? ¿qué impulso la esti-

---

(1) Lord John Russell, en la sesion del Parlamento de 7 de Mayo de 1841. Podria haber añadido, en confirmacion de su doctrina, que el año anterior se introdujeron en Francia tejidos de seda ingleses por el valor de 300,000 duros: hecho mui notable, que prueba los maravillosos efectos de la competencia.

mulará a producir mas alla de lo que estrictamente necesita? ¿Puede, en este caso, aspirar a mas en su trabajo que a evitar privaciones, de cualquier modo, y con el menor esfuerzo posible? ¿No es esta la historia de todas la naciones atrasadas? ¿Ha salido jamas alguna de ellas de este entorpecimiento, sin recibir un impulso exterior? Ultimamente, sin el incentivo del provecho, y sin el estímulo del cambio ¿para qué han de condenarse los hombres a las fatigas de la manipulacion, y por qué han de salir del reposo a que su naturaleza los inclina?



CAPITULO VI.

Influjo de la Libertad del Comercio en las costumbres públicas.

POCOS han sido hasta ahora los economistas que han considerado las vicisitudes de la riqueza pública, los manantiales de que emana, los resortes que la fomentan, y los giros que toma en su consumo, bajo el importantisimo punto de vista de la moralidad de los pueblos. Y en verdad, separada de sus relaciones con la Etica social, y no mirando en ella sino una coleccion de recetas destinadas al aumento de la prosperidad material, la Economia Politica no sería digna del puesto que hoi ocupa en la clasificacion de los conocimientos humanos. Pero estos dos generos de estudios son inseparables. El predominio de la virtud o del vicio, que es la gran cuestion en que estriva la felicidad de las familias humanas, pende de las modificaciones legislativas de su riqueza y de su trabajo. No se expide un decreto que afecte cualquier ramo de labor, sin que se resientan

sus efectos en la probidad o relajacion de los que en él se emplean. No ocurre una mudanza en las relaciones mutuas de los que producen, y los que consumen, sin que las relaciones morales que los ligan se aflojen o aprieten en su consecuencia. Los hombres a cuyas expensas otros prosperan, necesariamente ven en ellos otros tantos enemigos. Los que experimentan una merma en su bienestar, forzosamente han de desear la ruina de quien la produce. El que siente bastante fuerza en sus musculos para trabajar con provecho, y bastante ingenio en su cabeza para dirijir acertadamente su trabajo, arrollará por cuantos medios esten a su alcance, las barreras artificiales que le impidan el ilimitado ejercicio de aquellas facultades; y el que ve prosperar sus negocios y rellenarse sus arcas a favor de leyes que contrarian al mismo tiempo las propensiones y exigencias de la mayoria, viendo en ella un enemigo de su prosperidad, e identificando su provecho con las prerrogativas de la autoridad, se sentirá constantemente propenso a mirar en las justas reclamaciones de los derechos ultrajados, otros tantos atentados contra la magestad de las leyes, y la seguridad de la cosa pública.

Sin embargo, un superficial conocimiento de los elementos morales de la sociedad basta para dar a entender cuan ligero es el peso de los intereses pecuniarios en contraposicion de las ventajas del orden, de la buena armonia, y de la obediencia al poder.

Mejor mil veces sería privar a una porcion de hombres, por grande que fuese, de ganancias positivas, que exponerlos a aborrecer a sus semejantes, provocar sus hostilidades, y armarse para repelerlas. Por supuesto, lejos de ser incompatibles el bien estar de los pocos y el de los muchos, son, bajo el imperio de leyes justas y sábias,

absolutamente inseparables: o por mejor decir, son sinonimos. Pero si la incompatibilidad existiera, ningun legislador juicioso vacilaria un instante en sacrificar la riqueza, adquirida por aquellos medios, ante las aras de la rectitud y de la moralidad.

Y esto es justamente lo contrario de lo que han hecho las leyes restrictivas del tráfico. Ellas han sembrado profundamente las semillas de la discordia, entre los miembros de la misma familia; ellas han aumentado el largo catalogo de privaciones y miserias que gravitan sobre la humanidad; ellas han declarado en permanencia la guerra civil, y haciendo odiosa la autoridad pública y sus agentes, han acostumbrado los hombres a despreciar a la una, y detestar a los otros, como autores e instrumentos de una opresion inmotivada, ruinosa y proterva. Una prohibicion mercantil, que las leyes divinas no sancionan, que no conduce a la seguridad del Estado, que no corresponde a ninguna mira benefica, nunca sera a los ojos de la muchedumbre sino un acto inexcusable de despotismo; un capricho del que mas puede; uno de los muchos estravios de los fuertes, que los debiles deploran, y de que se vengan con usura, siempre que la ocasion se les presenta. Y hai casos en que estas recriminaciones mas bien son actos de justicia que de venganza: actos de aquella justicia natural, que las leyes de la sociedad suspenden, cuando reemplazan su ejercicio con disposiciones justas, benevolas y equitativas: pero que vuelve a cobrar todos sus derechos, y pronuncia sus tremendos fallos, cuando aquellas leyes en lugar de la justicia, de la benevolencia y de la equidad, que son sus indispensables condiciones para hacernos tolerables los sacrificios que exigen, no son mas que manantiales de corrupcion, ojeriza y parcialidad. Asi piensa, y en es-

te sentido obra el infractor de unos de esos preceptos insensatos que prohiben al hombre mejorar su suerte cambiando el fruto de su trabajo, con el fruto del de su semejante. Ni la lei positiva de Dios, ni los deberes morales de la Etica humana, ni la conveniencia pública, ni ninguna otra consideracion de las que justifican, o palian a lo menos la necesidad de una lei, se ligan en su entendimiento con aquel obstaculo opuesto a su ventura. En el acto que se le prohibe no ve una infraccion del Decalogo, ni de las maximas del Evangenlio, ni de las doctrinas de la Iglesia; ni lo halla opuesto a lo que su corazon le dicta con respecto a sus semejantes; ni puede concebir los derechos que viola, ni las lagrimas que arranca, ni la pena que ocasiona, si lo ejecuta. Ese mismo acto es el que ve ejecutar en mitad del dia, por los hombres de mas probidad; ni sabe como el acto muda de naturaleza, y se hace de inocente criminal, porque su objeto tiene una forma o la otra; porque se llama tabaco en lugar de llamarse vino; porque ha sido desembarcado en tal punto, en lugar de haberlo sido mas alla. Entretanto la infraccion lo convida con alicientes irresistibles; nada mas seguro que la ganancia; nada mas facil que evitar el castigo. Complices y favorecedores, se brindan por todas partes; hasta lo son los mismos a quienes la lei arma para evitar la contravencion. La sociedad entera es tambien complice y favorecedora de quien le proporciona las comodidades y placeres de que tan despoticamente se le priva. La sociedad que es la mayoria, viendo inmolados sus intereses a los de unos pocos privilegiados, acoje, favorece y estimula a quien la venga de aquella preferencia inicua. En el codigo penal fulminado contra este genero de desobediencia, no ve mas que un conjunto monstruoso de malevolencia, de opresion, y de orgu-

llo, y cuando lee en sus clausulas la palabra *muerte* (porque hasta ese extremo ha llegado el delirio) entonces llama al que la impone, *asesino*.

Ahi estan imperfecta y toscamente bosquejados los males inherentes al contrabando: males cuya responsabilidad gravita exclusivamente sobre quien inventó un delito que no existia en los designios del Legislador Universal: delito artificial e imaginario, cuyos resultados, sin embargo abundan en calamidades harto positivas y dolorosas.

Lo absolutamente incomprehensible es que los gobiernos se obstinen, y cada vez con mas tenacidad insistan en llevar adelante un sistema, cuya imposibilidad de egecucion les consta por una incesante experiencia. Todos estan de acuerdo en que es absolutamente imposible evitar el contrabando; todos saben que no hai en ninguna nacion bastantes fuerzas navales, militares y civiles, para a lo menos, contenerlo; todos citan el egemplo de Napoleon, que con todos sus egercitos, y con todo su policia, no pudo conseguirlo: y no por esto desmayan, ni se corrigen. Las prohibiciones siguen: se pagan millares de empleados: se arman buques: se expiden decretos, y el contrabando, organizado como un poder público, armado como una potencia belicosa, protegido por la opinion, apoyado dentro y fuera del territorio por los que viven a su sombra, progresa triunfante, y arrolla las leyes, y se burla de sus organos, y se coloca sobre la autoridad, frustrando su accion, arrostrandola frente a frente, y desafiandola con impunidad, cuando no la ataca en lucha abierta.

Vease lo que sucede en la pobre España, donde el sistema prohibitivo está produciendo en grande todos los males que en sí encierra. Si alguna nacion de la tierra, pudiera justificar la

absoluta libertad del tráfico, a los ojos del mas gotico de los Economistas, deberia ser ciertamente esta peninsula, cuya colocacion parece haber sido determinada a proposito por la Providencia, para hacer de un todo irrealizable la esclavitud del comercio extrangero, y demostrar al mismo tiempo la futilidad de los hombres que se empeñan en contrariar sus designios. Sus costas maritimas, en una extension de mas de 500 leguas, ofrecen a cada paso ancladeros seguros y comodos; muchos de ellos mui distantes de poblaciones considerables, donde el desembarco se ejecuta sin el menor riesgo ni inquietud, y se distribuye a veces en ochenta o noventa mulas, que atraviesan despues muchas leguas, sin que nadie las obstruya. La frontera de Portugal, que se extiende en una linea de 180 leguas, ofrece a cada paso, vastas dehesas de muchas leguas cuadradas de superficie, sin mas habitantes que los conductores de los numerosos rebaños de marranos que se alimentan con sus productos; profundos barrancos, entre cuyas elevadas orillas, pueden ocultarse escuadrones; sierras elevadas, cuyas tortuosas vertientes aseguran al contrabandista de toda persecucion, y otras localidades no menos favorables a sus empresas. Por la parte de Francia, los Pirineos, cuyas gargantas son otros tantos laberintos impenetrables al que no está mui práctico en sus sinuosidades, estan invitando a los ligeros montañeses que pueblan sus faldas, a un comercio seguro y lucrativo. (1) Por

---

(1) El contrabando de los Pirineos se hace, en gran parte, por medio de perros, perfectamente enseñados a evitar los peligros, y a huir de los guardas. Segun el informe de la Direccion de Aduanas francesas, estos animales intro dujeron el año de 1826, por una limitadisima parte de las fronteras de aquel pais, 2.100,000 kilogramas de generos

el lado de Gibraltar, la sierra de Ronda que llega casi hasta las puertas de aquel emporio del comercio ilicito, ramificandose con la sierra Morena, con las montañas de Toledo, y con la sierra Nevada, sirve de conducto a muchos millones de pesos de moselinas y tabacos, mientras que la Alpujarra, terreno quebradisimo y escabroso, cuya costa es una serie de puertos excelentes, todos distantes de la residencia de las grandes autoridades, hace vivir y prosperar a una poblacion numerosa, cuyo tráfico con Gibraltar, hace abundar los generos prohibidos en las ricas provincias de Granada, Murcia y Jaen.

No son menos de 80 o 90,000 hombres los que se emplean en este negocio, y hai fracciones de este gran egercito, cuya organizacion y disciplina rivaliza con los ramos mas regularizados del servicio legal y público. Los que frecuentan la linea portuguesa, tienen sus periodos fijos de entrada y salida; sus banqueros y corresponsales en Madrid y otras poblaciones de primer orden, y hacen uso de los seguros, de las polizas y de las letras de cambio, como los comerciantes mas acreditados. En Gibraltar se aseguran las mercancias, bajo la fianza de alguno de los opulentos judios de aquella plaza, y el consumidor no las paga, sino cuando las recibe, con toda seguridad en Cadiz, en Sevilla, o donde quiera. En Cataluña, poseyendo aquellos habitantes gran número de

---

prohibidos, y muchos de aquellos animales pasaban en cada viaje, por valor de 1,200 francos cada uno. De S. Juan de Luz a Irun, las mujeres son las que hacen el tráfico, llevando piezas de tejidos bajo sus voluminosas polleras. Todo el mundo lo sabe, y los empleados de las Aduanas tienen que cerrar los ojos, por no exponerse a estar en guerra continua con los habitantes.

buques pequeños, y siendo marineros tan diestros como arrojados, cruzan en todos sentidos el Mediterraneo, frecuentan los puertos francos de Italia, y « la brevedad de sus viajes, y el espiritu de ganancia que anima a sus tripulaciones, solo pueden compararse al arrojo y temeridad con que abordan a los puntos mas dificiles y peligrosos. Cuanto mas furiosas son las olas, mas espantosas las borrascas, y mas lobregas las tempestades, tanto mejor consideran el tiempo, y tanto mas favorable para la realizacion de sus desembarcos y operaciones. » (1)

Otro tanto, poco mas o menos, sucede en toda Europa, sin excluir las naciones mas cultas y bien arregladas de su suelo. En Inglaterra, apesar de los 25.000 hombres empleados en el resguardo de mar y tierra, la introduccion clandestina de caldos, sedas, cinteria, perfumeria y encages franceses es incalculable, y se presume que excede en un quintuplo a la que de los mismos productos se hace por las aduanas. Obgetos tan voluminosos y dificiles de transportar como los relojes de sobremesa, y chimenea con sus grandes campanas de cristal, se ajustan en Paris por el ingles, con la condicion de recibirlos, libre de riesgo, no solo en Londres sino en Bath, York o Cheltenham, y el contrato se egecuta sin inconveniente. Lo mismo sucede con las franelas y quincalleria fina inglesa en Francia. Las costas del Baltico hormiguean en contrabandistas, y en lo interior de Rusia, Polonia, Ungria y Bohemia, hai millones de Judios que no viven de otra cosa.

Y luego se jacta la generacion presente de los adelantos que ha hecho en la ciencia del go-

(1) Pebrer, en la obra citada.

bierno; de las garantias que ha dado a los derechos individuales, de las trabas que ha puesto al ejercicio de la autoridad, y del equilibrio en que ha fijado la fuerza de los poderes; y entretanto cierra los ojos a la guerra perpetua que alimentan sus tarifas, al espiritu de inmoralidad y soborno que propagan en los empleados publicos, al descredito que recae sobre las leyes cuando se estimula y premia su violacion, a las desconfianzas que siembran las leyes injustas entre los que las administran, y los que deberian obedecerlas, y, por fin, a esa chocante impostura que resulta del contraste entre lo que se permite y lo que se prohibe, entre la riqueza licita y la condenada, entre el comercio sancionado por las formulas, y el que, burlandose de ellas, lo sobrepuja en lucro y extension: mentira permanente, que forma una severa y terrible acusacion contra la moralidad de los tiempos en que vivimos.

Aparte de estos males generales que el contrabando produce, resultan de él otros dos sumamente graves, que bastarian para denunciar los pesimos efectos de las leyes que lo crean y provocan. Uno de ellos es la salida forzada que da a los generos con que se paga: por ejemplo, en España todos estos pagos se hacen en dinero, y aunque nosotros no damos mucha importancia a este producto, fundados en razones que expondremos despues, no es menos cierto que su salida indebida, con preferencia a otros frutos destinados por su naturaleza a la exportacion, puede considerarse como un inconveniente de magnitud. El otro es el desaliento que infunde en el comercio licito, una de las profesiones mas nobles, morales y beneficas de cuantas el hombre ha inventado. Pero ¿qué comerciante honrado puede rivalizar con el contrabandista? ¿Como puede

aquel emprender operaciones lucrativas, privado de las facilidades de que este puede disponer? ¿De qué serviran los calculos mas bien fundados del primero, cuando puede frustrarlos de pronto el segundo, por medio de una expedicion arrojada, que sale del orden comun de los negocios, y que por consiguiente no pudo entrar en las previsiones del especulador honrado? Y sobre todo, si los generos introducidos por las aduanas han de envolver necesariamente en su precio el valor de los derechos que han pagado, ¿quién no dara preferencia a los del contrabandista, que exentos de aquel recargo, se venden con mucha mas baratura?

Esta ultima consideracion indica el unico remedio que puede aplicarse a esta gangrena devoradora. Ya hemos visto que ni la fuerza ni la vigilancia, ni el espionage, ni los castigos sirven para desarraigala. Quitese el incentivo del lucro, y se extirpa la tentacion que él provoca; rompase la barrera, y no sera posible arrollarla; restituyase la libertad legal, y la ilegal dejará de ofrecer estimulos; en una palabra, quemense en la plaza pública los aranceles, o si no es posible, rebajense sus derechos hasta el grado en que no sea provechoso eludirlos, y el contrabando dejará de inficionar con su presencia los pueblos que hoi corrompe, y en cuyo seno esparce tantos infortunios.

CAPÍTULO VII.

de la Libertad del Comercio en el Tesoro Público.

LA trivial observacion a que ya hemos aludido sobre la futilidad de la Aritmetica en la Economia Politica, en la que, segun la paradoja vulgar, *dos y dos no son siempre cuatro*, tuvo su origen en la inexactitud de una regla de proporcion, a que han sido mui inclinados los amigos de aranceles rigorosos. Si tal ramo de importacion ha producido mil pesos, con un derecho de dos por ciento, no hai duda que duplicando el derecho se duplicará tambien el producto metalico en favor del tesoro. Esta cuenta es mui sencilla. ¿Qué se hara, pues, para que el mismo ramo produzca dos mil pesos? Nada es mas facil: subir el derecho a cuatro.—Se expide el decreto, y al fin del año se ve que los dos mil se han vuelto quinientos. La Aritmetica no ha faltado—lo que ha faltado es el sentido comun, mas escaso todavia,

no ya que la Aritmetica, pero aun que el Cálculo Infinitesimal, y la teoria de las Fluxiones.

Era preciso que sucediese asi, y una simple reflexion sobre lo que nosotros, hombres privados, hacemos en el manejo de nuestros negocios domesticos, bastaria para poder vaticinar el resultado. En toda clase de gasto y de consumo, la primera consideracion, despues de la utilidad del objeto que se trata de adquirir, es el precio que por él se paga. El consumidor que puede destinar cien pesos anuales a cierta clase de articulos, se abstiene de ellos, si el precio excede aquella suma. Si de estos cien pesos, iban a parar cinco al erario, en forma de derechos de importacion, cien consumidores que se hallen en el mismo caso privarán al erario de una entrada de quinientos pesos. Por el contrario, si cien personas cada una con cien pesos en el bolsillo, pueden emplearlos en objetos utiles, sin causarles perjuicio, y si de cada una de estas sumas, el erario cobra, como derecho, cinco pesos, es evidente que habran entrado en sus arcas quinientos pesos, de que se hubiera privado, si un derecho mas alto hubiera puesto el obgeto de que se trata, fuera del alcance de aquellos individuos. No se necesita mucha penetracion para saber que el consumo crece en razon de la inferioridad del precio, ni para deducir de aqui la naturalisima consecuencia, que las contribuciones sobre consumos seran tanto mas productivas, cuanto estos sean mayores. Da vergüenza gastar el tiempo en exponer verdades tan de bulto: pero es mas vergonzoso todavia obrar en contra de ellas, y obstinarse en errores que les son diametralmente opuestos.

¿Es creible que unas nociones tan simples, y que tan irresistiblemente convencen el entendimiento mas obtuso, se hayan ocultado, por espa-

cio de siglos enteros a los encargados de rejir la suerte de los hombres? Es increible: pero es cierto. Todavia en el momento en que esto se escribe, casi toda la legislacion fiscal de Inglaterra, *toda* la de Francia, y *toda* la de España, se funda en la nocion contraria: es decir, en la idea de que mientras mas se suben los derechos, mas producen, o, lo que es lo mismo, que los ingresos suben en razon directa de la diminucion de los consumos en que recaen: error mui semejante al que podria cometer un ingeniero trazando su plan bajo el principio que una linea recta es el camino *mas largo* entre dos puntos dados.

El primer hombre público que osó atacar de frente esta hidra, fue el inmortal Huskisson, Ministro de Hacienda de la Gran Bretaña. Sus planes, que no eran mas que tentativas medrosas, y ensayos en pequeña escala, suscitaron contra él una oposicion formidable. Productores, comerciantes, grandes y chicos propietarios, hasta el clero mismo se alzó unanimemente contra aquellas innovaciones, profetizando, unos la ruina de la industria inglesa, otros la banca-rota nacional; amenazando otros con la insurrecion y el transtorno, y profesando todos esa ciega veneracion de los errores antiguos, que es la mas solida salva-guardia de la opresion y de toda clase de abusos. Sus esfuerzos y los de sus colaboradores lograron, por fin, derrocar tantos obstaculos, y los resultados demonstraron, con hechos y con numeros, la sensatez y las saludables consecuencias de sus doctrinas. Haremos mencion de algunas de ellas, no siendo posible entrar en el examen de todas, sin traspasar con mucho los límites de una obra de esta clase. Las que suprimimos arrojan de sí la misma luz que las que vamos a copiar. Todas ellas confirman la doctrina que acabamos de exponer, con la Logica

victoriosa de los guarismos, y por una singularidad honorifica a la escuela economica liberal, y al hombre que redujo a práctica sus teorias, la unica excepcion que hallamos a la regla establecida, es una nueva prueba de su solidez, como lo haremos ver a su tiempo.

Empecemos por el cafe. Desde el fin de la guerra de emancipacion de los Estados Unidos, hasta el principio de la que provocó la revolucion francesa, el derecho de importacion sobre el cafe de las Antillas inglesas era 120 chelines; el de las Antillas extrangeras, estaba prohibido; el del Oriente, es decir el de Moka, pagaba 225 chelines. Este monopolio de las islas inglesas no producia mas que la importacion de un millon de libras de cafe; y en un periodo de siete años, los ingresos en el erario procedentes de estos diferentes derechos, variaron entre el *minimum* de 7.000, y el *maximum* de 50.000 libras esterlinas. En 1795 subio el derecho sobre el cafe de las plantaciones inglesas a 170 chelines; el precio subio en consecuencia, y el consumo bajó a 700,000 libras. El derecho no produjo en las aduanas arriba de 82,000 libras esterlinas. En 1805 subio el derecho a 185, y el consumo hubiera debido subir no obstante el aumento, tanto por los grandes progresos de la poblacion, como por la carestia eventual del té, y la baratura de azucar. Sin embargo, de estos estimulos, el consumo no pasó de millon y medio de libras, y el producto al fisco fue de 146,000 libras esterlinas.

Como el resultado no habia correspondido a lo que se aguardaba, hubo un lucido intervalo en la Legislatura, y en 1808, los derechos bajaron a 64 chelines y 4 peniques el de las colonias inglesas, y a 93 chelines y 4 peniques el de Moka. Inmediatamente subio el consumo de seis a siete

millones, y la recaudacion a 234,000 libras esterlinas y estas fueron respectivamente mayores, cinco años despues de aquel periodo, de modo que, en confirmacion de lo que decimos al principio de este capítulo, un impuesto disminuido de su mitad, produjo doble suma que antes de aquella diminucion. Desde 1817 hasta 1819 el consumo del cafe pasó de 8.000,000 de libras, sin mas estimulos que la moderacion de su precio; y el producto de su derecho, se conservó al nivel de 500,000 libras esterlinas anuales; pero en aquel ultimo año, habiendo ocurrido una reaccion en la politica inglesa, y ocupando el Ministerio de Hacienda un aficionado al sistema restrictivo, subio el derecho a 112 chelines y el ingreso no pasó de 370,000 libras esterlinas: suma que parece en aumento con respecto a los años anteriores, y no lo es en realidad, pues solo excede en 70,000 a la que resultaba cuando el derecho era exactamente menos, en lugar que deberia haber sido de 150,000, si fuera cierto que los derechos dobles dan productos dobles.

La ilustrada politica de Huskisson empezó a obrar en 1826. Los derechos que existian fueron rebajados a la mitad; el consumo subio inmediatamente a 11.000,000 libras. Diez años despues llegó a 27.295,000 libras, y las aduanas ganaron en proporcion. A los dos años de introducido el nuevo sistema, el ingreso, con un derecho de 56 fue igual al que producia antes uno doble. Cinco años despues este ingreso duplicó, y en 1840 llegó a 922,862 libras esterlinas, segun los datos oficiales presentados a la Camara de los Comunes. La diferencia entre esta suma, y las 50,000 libras esterlinas que resultaban del primer sistema, es bastante elocuente.

La pimienta negra pagaba en 1820 2 chelines 6 peniques por libra; su consumo fue de 1.400,000 libras. En 1826 se redujo el derecho a 1 chelin y el consumo pasó de 2.000,000. En 1837 quedó el derecho en 6 peniques, y la importacion paso de 2.600,000 libras.

El té pagaba en 1820 un derecho de 92 a 100 por ciento. En 1833 se redujo considerablemente, y la diferencia del consumo fue entre 22.452,000 libras en el primer caso, y 36.574,000 en el segundo.

En 1820 se aumentó el derecho sobre el tabaco a 4 chelines y la importacion fue 13.754,000 libras. La rebaja de un chelin en libra, hizo subir en 1833 esta entrada a 21.974,000.

La excepcion de que hemos hablado es relativa al azucar, y la hallamos en los pormenores estadisticos presentados a la Camara de los Comunes de Inglaterra, en la sesion del 10 de Mayo de 1841, por uno de los Ministros de la Corona. Alli vemos este hecho notable, a saber: que en 1833, cuando el precio del azucar era 29 chelines por quintal, el consumo anual de cada persona, en el Reino Unido, se calculaba en poco mas de 17 libras; y en 1835, cuando el precio subio a mas de 33 chelines, el consumo subio a cerca de 20 libras; resultado que parece en abierta oposicion con los hechos que hemos citado, y con las doctrinas que por su medio hemos querido ilustrar. Mas esta anomalia está mui facilmente explicada. En el año de 1835 hubo en Inglaterra una cosecha de trigo extraordinariamente abundante. Alli, donde las leyes protectoras de la Agricultura mantienen siempre el pan a un precio exorbitante, los pobres lo comieron aquel año comparativamente barato, y por consiguiente les fue posible, ya que por otro lado, las fábricas estaban en una situacion mui floreciente, aumen-

tar sus goces domesticos, y comprar mas azucar que en los años comunes. De modo, que, como ya lo indicamos, la excepcion prueba la regla. Si hubo un aumento de consumo de azucar que coincidio con la subida de su precio, fue porque entonces la regla general estaba obrando en el primero y mas esencial de los consumos. Por lo demas, y fuera de esta extraordinaria concurrencia de circunstancias, el consumo del azucar ha seguido en Inglaterra los mismos pasos que siguen en todas partes todos los consumos, segun el impulso que los precios les comunican. En el mismo discurso de que hemos extractado los hechos que preceden, hallamos los siguientes: «Precios en 1836:—40 c. 9 p. consumo—16 libras por habitante. En 1837, precio:—34 c. 5 p. consumo—18. En 1840, precio (mas alto que nunca:)—48 c. 7 p. consumo (mas bajo que nunca) 15 libras.» (1)

Y ya que hablamos de documentos parlamentarios, de que nos hemos valido para extractar todas estas noticias, no podemos pasar por alto uno que tenemos a la vista, que ha fijado la atencion, no solo de Inglaterra, sino de toda Europa: es el interrogatorio que ha sufrido, ante una comision de la Camara de los Comunes Mr. M'Gregor, secretario de la Junta de Comercio. Este distinguido funcionario, y habil economista, habia formado un proyecto de arancel para el Reino Unido de la Gran Bretaña, en cuya virtud aseguraba que el producto actual de las aduanas inglesas, que es de 22.962,600 libras esterlinas, subiria infaliblemente á 28.850,025. «¿No es quizas esa una congetura aventurada?» Respues-

(1) Discurso de Mr. Labouchere en la sesion de la Camara de los Comunes, del 10 de Mayo 1841.

ta; «De ningun modo: cuento con el aumento de consumo que necesariamente ha de resultar de las rebajas que propongo en los derechos sobre la madera, y sobre el trigo, y especialmente, de la abolicion de toda prohibicion y derecho prohibitivo. Lejos de haber exagerado, mis calculos son mui moderados, con respecto a la poblacion.» La comision: «luego V. cree que los articulos en que el precio se disminuya, por haberse disminuido los derechos, experimentarán un gran aumento en el consumo.» Respuesta: «ciertamente, y para ello he tomado por base los resultados que inalterablemente han producido las mismas medidas, y especialmente en Austria.»

Pero ¿a qué nos fatigamos en acumular ejemplos? En Austria, en Francia, en Belgica, en los Estados Unidos, siempre y donde quiera que los gobiernos han podido romper la benda de las preocupaciones; (lo que, por desgracia, nunca se ha hecho sino imperfectamente y a saltos) siempre y donde quiera que se ha relajado algun tanto la esclavitud del comercio, los efectos han sido los mismos: el consumo ha crecido; los ingresos en el tesoro han aumentado. No solo los derechos de importacion han producido mayores sumas que cuando las trabas existian, sino que por una reaccion que se entiende facilmente, el mayor impulso dado a la circulacion interior, la mayor amplitud que se ha dado a la esfera del bienestar general, ha contribuido a engrandecer por otros conductos las entradas del erario. Asi, por ejemplo, donde las tiendas y almacenes pagan un derecho de patente, el número de tiendas y almacenes, y por consiguiente la cantidad del tributo pagado, crecera en razon de la abundancia de generos que se pongan en venta, y de las personas que se dediquen a este tráfico. Si pagan un derecho los carros, y otros vehiculos,

este ramo de ingreso sera mayor donde mayor sea la necesidad de aquellos amaños para la conduccion de las mercancias. A proporcion crecera el impuesto sobre fincas urbanas, en razon de la subida de los arrendamientos; en una palabra, a todas las partes del sistema de hacienda transcendera, y en todos se dara a conocer de un modo favorable el influjo de un principio tan elastico en sus consecuencias, y tan fecundo en bienes positivos. La historia economica de las naciones civilizadas no es mas que la confirmacion de estas verdades. Si los extractos que hemos hecho de sus paginas, y que podriamos multiplicar hasta lo infinito, no bastan para desengañar a los Españoles y a los Sur-Americanos, concluiremos esta parte de nuestra tarea con dos ejemplos que les tocan de cerca.

Sea uno de ellos la Isla de Cuba, esa perla del Oceano, que en sí sola encierra un curso de Economia Politica, mas luminoso y convincente que el que pudiera salir de la pluma mas docta. Comparese su gigantesca prosperidad actual, la inmensa actividad de su tráfico, el crecimiento de sus poblaciones, la estension de su agricultura, la opulencia de sus habitantes, el espiritu de empresa que los anima, con el estado de cosas en aquella isla antes de la revolucion fiscal de 1826. ¿Quién ha hecho estos prodigios? La libertad; el equitativo, y liberal arancel formado por el Intendente Pinillos, y por la junta de hacendados y comerciantes que intituyó al efecto; el exterminio de las prohibiciones: la admision de todo producto de industria extrangera con derechos moderados (1) ¿Cual fue el

(1) Los derechos de importacion en la Habana, no pasan en la actualidad de 14, 21, y 27 por ciento. Los ava-

resultado de tan sencillo sistema? En el instante cesó el fraude; el contrabando, que, rodeado de crimenes, infestaba la isla, desaparecio inmediatamente; la Agricultura, base fundamental de la riqueza de la isla, principió a desenvolverse; el comercio cobró nueva vida; la poblacion se aumentó de un modo extraordinario; los ingresos del erario subieron a mas de la enorme suma de ocho millones de duros: es decir, a un tercio de los productos netos de todas las rentas de España » (1) ¿Hai comparacion entre este cuadro de prosperidad, que no hace mas que empezar todavia, y cuyos adelantos no hai entendimiento humano que pueda prever, con la situacion de la Habana, cuando no aportaban *legalmente* a sus ancladeros mas navios que los que salian de los puertos peninsulares que gozaban el monopolio de la navegacion?

El otro ejemplo se refiere al Peru, y a la epoca de la Confederacion Peru-Boliviana, cuya legislacion comercial, fundada en los principios mas liberales compatibles con las circunstancias del pais, empezo a dar copiosos frutos, inmediatamente despues de puesta en planta. Asi, por ejemplo, «la azucar de que en 1834, solo se habian exportado para Inglaterra 120 quintales, tuvo en 1836

---

lios se corrijen cada año por el mes de Octubre: medida altamente saludable, que abre la puerta indefinidamente a las mejoras dictadas por la experiencia.

(1) Pebrer en la obra citada. De los datos oficiales que tenemos a la vista, resulta que en 1836 la aduana marítima de la Habana produjo 4.108,120 duros, y el total de las rentas, 7.359,406. En 1833 habian sido 6.323,163. En 1840 la renta sola de aduanas, por derechos de importacion, produjo 3.073,937 duros.

una exportacion de 384; en 1837, subio a 12,389, y al año siguiente, a 14,900. La exportacion del salitre fue en 1830, de 11,200 quintales; en 1837 ascendio a 163,369. En 1837 se estrajeron 18,769 quintales de algodon, y 26,000 de lana, y en 1838 30,412 quintales del primero de estos productos, y 31,008 del segundo. El cobre de Bolivia, apenas conocido antes en los mercados, y que por primera vez se estrajo en 1832, en cantidad de 1360 quintales, subio en 1836 a 6722; en 1837, a 14,946; en 1838, a 32,472 y en 1839 debio pasar de 50,000. La aduana del Callao produjo en 1835, 1.265,513 pesos, y en 1837, 1.298,022. La de Huanchaco, que en todo el triennio de 1833 a 1835, no habia dado mas que 68,293 pesos, ríndió en el solo año de 1837, 67,536 pesos. La de Lambayeque, produjo en 1835, 3,366 pesos, y en 1837, 46,504. La de Paita, que nunca pasó de 20,000 pesos, dió en 1836, 48,030 y al año siguiente, 56,140. Los ingresos del Estado Sur Peruano ascendieron en 1836, a 1.946,852 pesos, y los del Norte, a 2.742,290. En 1837, los primeros llegaron a 2.200,000 y los segundos a 3.100,000, cuando en 1831 los ingresos de toda la republica peruana no pasaron de 3.300,000.» (1)

Estos ultimos datos, comparados con los que les preceden relativos a Inglaterra, ofrecen una gran desproporcion en favor de la America del Sur: es decir, el progreso ha sido en el segundo caso mas considerable que en el primero, y si tubiera-

---

(1) Extractos del Manifiesto del general Santa Cruz publicado en Quito, 1840, con este título: *El general Santa Cruz explica su conducta pública, y los moviles de su Politica, en la Presidencia de Bolivia, y en el Protectorado de la Conferedacion Peru Boliviana.*

mos datos de las otras republicas del mismo continente, no dudamos que podriamos deducir de ellos las mismas consecuencias. De ellos se infiere que la libertad del trafico produce necesariamente, y ha de producir durante muchos siglos, mas ventajas a las naciones Sur-Americanas que a las Europeas. Es facil indicar las causas de esta diferencia. En primer lugar el campo de la industria, en todos sus ramos, está allí casi en un estado de virginidad; cualquier genero de explotacion está abierto al trabajo del hombre, y solo aguarda su aplicacion, para retribuirle amplias recompensas. El aumento de la importacion forzosamente ha de ocasionar el aumento de la industria que ha de producir la exportacion con que aquella se paga, y este incremento ha de verificarse siempre en grande, proporcionalmente a las fuerzas productivas del pais, a la excelencia de sus frutos, al alto precio que estos obtienen en los mercados de Europa, y a los grandes provechos que retira el introductor de generos manufacturados. En Europa, por el contrario, la rivalidad de todos los trabajos productores ha llegado a tal punto, que, en el curso natural de las cosas, tienen que limitarse todos ellos a productos netos mui moderados; el interes del dinero es mui bajo; la produccion, en muchos casos, superior a la demanda, y las crisis industriales, motivadas por un concurso de causas politicas y economicas, dejan en pos de sí el desaliento y la ruina. Por otra parte, los sur-americanos son grandes consumidores; gustan de las comodidades de la vida, y de obgetos de lujo y de adorno; compran con facilidad, porque hallan facilidad en enriquecerse; han conocido las ventajas del comercio por menor, y el número de tiendas de menudeo crece diariamente en las ciudades de alguna consideracion; por ultimo, raras veces, y entonces por corto tiempo, se ven sus

puertos abarrotados, y por el contrario, muchas veces los generos extrangeros estan en gran demanda, y algunos de ellos han escaseado tanto, en ciertas ocasiones, que los precios han subido a un grado excesivo.

El ejemplo que acabamos de citar ofrece grandes analogias con la situacion de la peninsula española. Aqui, como en el Sur de America, abunda la tierra, y son inmensamente variados y ricos sus productos; tenemos minas, plantas ecuatoriales y, como todos los pueblos de razas meridionales, dotados de imaginacion viva, y aficionados a las reuniones sociales, somos grandes consumidores. El consumo, pues, debe ser el obgeto favorito de la legislacion: el consumo, que reparte el bienestar y los goces licitos en las masas; que desarrolla la vida fisica, como la moral y la intelectual; que excita al trabajo, a las rivalidades utiles, al espiritu de empresa, a todo en fin, lo que puede alimentar el trueque, la circulacion y el consumo mismo. Considerado bajo este punto de vista, un regimen de Hacienda generoso, liberal, impregnado de ese espiritu de benevolencia que debe ser el principio motor de todo gobierno paternal y justo, sera al mismo tiempo un vínculo de mutuos beneficios entre el Estado y los pueblos, un principio de orden y sociabilidad, y un manantial perenne de ingresos, que, en nuestro sentir, y teniendo presentes los ejemplos que hemos visto en paises analogos al nuestro bajo diferentes puntos de vista, bastará para cubrir las principales necesidades del Erario, aliviando el peso de otras contribuciones y cargas que, en el estado presente de nuestra propiedad territorial y de nuestra agricultura, obstruyen los bienes publicos y privados que deberian producir.

El reverso de la medalla que acabamos de presentar a nuestros lectores, ofrece en deplorables

caracteres, afeados con las lagrimas, y a veces con la sangre de los pueblos, una confirmacion irresistible, quizas mas elocuente que los ejemplos favorables de la verdad que estamos exponiendo en este capítulo. Por regla general, un tesoro pobre indica un comercio esclavo, y donde este resultado no se presenta a primera vista; donde se ven vastos ingresos y aranceles subidos, no se saquen consecuencias de lo que existe, sino de lo que podria existir en mejores circunstancias; y si en el catalogo de los ingresos figuran algunos que parecen exorbitantes, y que no provienen de la exportacion, calculense sus inconvenientes, sigase la rastra de las calamidades que produce su exaccion, y se vera, bajo ese engañoso aspecto de prosperidad y abundancia, una masa enorme de privaciones y miseria, con no pocas injusticias y arbitrariedades. Deslumbran, sin duda, esas sumas de 400, y 500 millones de duros que figuran en los presupuestos de los grandes Estados de Europa. Pero, esas mismas sumas ¿no podrian obtenerse por medios mas suaves, con impuestos menos onerosos que los actuales? ¿Qué artículo de primera necesidad, de comodidad, de lujo, o de capricho: qué ramo de trabajo, qué ocupacion, qué genero de negocio, qué transaccion, o qué procedimiento fuera de los de la intima domesticidad, no se considera por el fisco, en aquellas naciones, como alimento adecuado a su insaciable apetito, como presa legítima de su ilimitada rapacidad?

Que los pueblos paguen sin aparente descontento ni resistencia; que se recauden tan desmedidos tesoros con la mayor regularidad y exactitud; que las deudas nacionales se satisfagan escrupulosamente, y que entretanto el credito de los gobiernos no disminuya; que todos los establecimientos publicos, que todos los departamen-

tos del servicio oficial abunden en recursos, admiren por su esplendor, y desempeñen sus respectivas funciones con una perfeccion hasta ahora nunca vista, todo esto prueba el triunfo de la civilizacion, y los progresos de la razon pública tanto en los que gobiernan como en los gobernados. Pero ¿por qué ha de haber en los presupuestos ingleses una partida, que figura entre las mas altas, exclusivamente destinada al sustento de los pobres? ¿Por qué ha de haber en los distritos manufactureros de aquel pais innumerables familias, expuestas continuamente a carecer del pan cuotidiano, de resultas de la funesta operacion de las leyes restrictivas del comercio del trigo, las cuales, cerrando aquel gran mercado a las naciones agricolas, inducen a estas a rehusar sus tejidos, y ocasionan a veces la suspension de los trabajos fabriles? ¿Por qué ha de haber en la rica, en la fertil Francia, 1.928,103 mendigos, que componen mas de la sexta parte de los menestrales? (1) ¿No podrian obrar simultaneamente las medidas que enriquecen los erarios, y las que, emancipando el trabajo, evitan

---

(1) La indefinida subdivision de la propiedad raiz puede contribuir en Francia, en opinion de algunos de sus economistas, al incremento que alli toma el número de pobres. En una poblacion de 33.569,223 almas, la Francia cuenta 10.282,946 propietarios. Otras pruebas tenemos de los deplorables efectos que produce en aquel pais este triste orden de cosas. En la *Revista de los Dos Mundos* de 1.º de Octubre de 1842, hallamos las siguientes revelaciones: « La novena parte de la poblacion de Francia está reducida al estado de indigencia, y destinada a morir en el hospital. Se dice que en la reparticion de las rentas nacionales, de siete a ocho millones de individuos no reciben regularmente mas de 91 francos por cabeza, es decir, 450

la miseria, el abandono y la mendicidad? ¿No podrian ser ricos los gobiernos, sin crear tantas desventuras? Podrian, sin duda, y no solo conservar su riqueza, sino aumentarla, impulsando al mismo tiempo la ventura general, si escuchando la voz de la razon, y aprovechandose de las lecciones de la experiencia, adoptasen en sus codigos fiscales. el principio vivificador cuya violacion está haciendo tanto estragos, y privando a tantos seres humanos de la ventura con que los brinda la Providencia.

En los ejemplos que acabamos de citar, si no es justificable, a lo menos se explica la tenacidad que persiste en las vias erradas, cuando alucinan la vista la flores que las cubren. Se entiende que el sistema restrictivo tenga en Francia y en Inglaterra defensores, cuando se examina el estado de la Hacienda en aquellos dos reinos; cuando se considera que los presupuestos en Francia debieron subir, en 1842, a 262.000,000 duros, y que en Inglaterra, los de 1841 han subido a 225.579,450; que la deuda en aquel pais pasa de 60 millones, y en este de 4.000 millo-

---

francos, poco mas o menos, para el gasto anual de una familia. En la mayor parte de los estados que no exigen destreza, la retribucion de la mano de obra es muchas veces inferior a lo estrictamente necesario, que los economistas han llamado *le taux normal*. En las fabricas de Reims, la ganancia anual de una muger en la fuerza de su edad, sube solamente a 248 francos; con tal de que esta muger no descanse sino el Domingo, y que se contente con pan y agua, podra alcanzar el fin del año sin contraer deudas; pero ademas de esto, no ha de haber necesitado ningun objeto de uso domestico, no ha de haber tenido que reemplazar su ropa usada, ha debido hallar trabajo todos los dias, y no ha de haber estado enferma.»

nes de duros; que los intereses de estos vastos empeños se pagan con la mas escrupulosa puntualidad, y que entretanto las dos naciones mantienen inmensas fuerzas de mar y tierra, grandes establecimientos publicos, dos tronos altamente dispendiosos, y falanges de empleados en todos los ramos del servicio, cuyos sueldos no sufren un momento de retardo. El resplandor que arroja de sí este magnifico conjunto de opulencia, basta para deslumbrar a los que no dirijen sus miradas mas alla de la superficie de las cosas, y no es extraño que se satisfagan con lo que existe, aquellos que no se atreven a pensar en lo que podria existir, con mas ventajas y sin tantos inconvenientes.

Pero los gobiernos pobres no tienen disculpa: a lo menos no tienen la que puede sacarse de un estado próspero, que excusa la timidez del que no halle motivos para mejorarlo. Una cosa es satisfacer lo necesario, y otra perfeccionar lo que parece bueno. Un gobierno que no cuenta con lo preciso para cumplir sus empeños; un gobierno que vive de un dia para otro, sin saber hoi como saldra de mañana; un gobierno en fin, pobre, y esto lo dice todo, no tiene un deber mas urgente ni imperioso, que el de salir de semejante penuria y nulidad. Si su pobreza viene, como sucede siempre en semejantes casos, de la escasez de contribuciones, ¿como se justifica a los ojos de los que le obedecen, y a los del mundo, si se obstina en permanecer en su abatimiento? Y no pudiendo sobrecargar los impuestos existentes ¿qué razon hai para que no eche mano del manantial infalible de riqueza, que le ofrece el aumento de consumo, ocasionado por la baratura que forzosamente ha de producir en los precios un sistema liberal y generoso de aduanas?

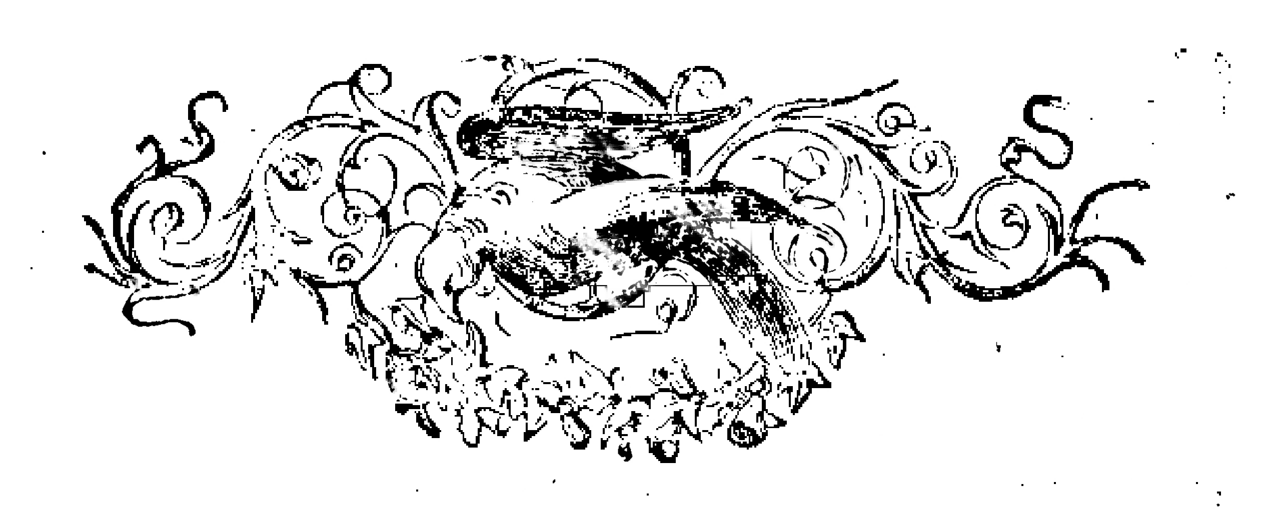
Si tuvieramos una estadistica comercial copio-

sa y exacta cuya necesidad, para decirlo de paso, se siente todas las veces que se aplican doctrinas economicas a España, estamos mui convencidos de la irresistible fuerza con que podriamos ilustrar las doctrinas que estamos exponiendo con el ejemplo solo de nuestra Peninsula. Los pocos datos que hemos podido recojer de los periodicos españoles y de los documentos de oficio que se han dado a luz, subministran sin embargo bastantes fundamentos logicos para llamar a lo menos la atencion pública de un modo serio a los lamentables efectos que estan produciendo entre nosotros las veleidades tiranicas y opresoras que parecen formar parte esencial de todos nuestros sistemas de Hacienda. Con un deficit enorme en los gastos anuales, y obligado a suspender el pago de los servicios diarios y de los intereses de la deuda, el Gobierno, que no saca mas que 3.000,000 de duros de sus aduanas, lo que no basta a cubrir sus gastos, tolera que en las de Portugal paguen mas de 2.500,000 duros los generos que entran por aquella frontera para ser introducidos fraudulentamente en Extremadura, Galicia y Andalucia. ¡Qué anomalia tan chocante resulta de este pupilaje en que nos hemos colocado con respecto a una nacion extrangera! El Gobierno español no ha querido ni bajar los derechos sobre la importacion inglesa, ni hacer un tratado de comercio con la Gran Bretaña. Pero lo que el Gobierno español no hace para España, lo hace, para la misma, el Gobierno portugues; y en las largas y ruidosas discusiones que han tenido lugar en Lisboa y Londres a fines de 1842 sobre arreglos mercantiles entre aquellas dos naciones, Portugal ha calculado sus intereses peculiares tanto como los nuestros, y ha contado con los ingresos que le ha de producir nuestro consumo, tanto como con los que ha de dar

de sí el consumo de los portugueses. En muchas epocas de la historia hemos visto herido el orgullo nacional con mucho menos motivo que el que arroja de sí esta vergonzosa dependencia. ¿Sera creible a las generaciones venideras que una nacion inferior a otra en poblacion y en riqueza, haya influido desde una posicion tan superior y predominante, en los ingresos, en el consumo, en la circulacion, y en la moralidad de esta ultima? ¿Sera creible que una nacion haya consentido en hacer periodicamente cuantiosos donativos en metalico a otra para recompensarla del abrigo que da y de las facilidades que ofrece a los que infringen las leyes de la primera? ¿Sera creible que los españoles hayan enriquecido el tesoro de Lisboa, con las sumas que tan considerable vacío dejan en el de Madrid?

España, por otra parte, se contenta con que sus rentas annuales no pasen de 25 a 26.000,000 de duros, cuando, siguiendo el ejemplo de la isla de Cuba, y en virtud de una exacta regla de proporcion, podrian subir a 144.000,000: es decir, a diez y nueve veces mas que las de aquella colonia, ya que su poblacion excede diez y nueve veces a la de esta. Sin ir tan lejos, y solo con un derecho de importacion moderado, es innegable que los ingresos de aduanas darian resultados dobles de los actuales. Segun los estados presentados de oficio a la Camara de los Comunes de la Gran Bretaña, los generos de aquellas manufacturas destinados a la peninsula suben a 6.600,000 duros al año. Las manufacturas francesas que van a los mismos mercados, nunca bajan de 7.000,000. Resulta una suma de cerca de 15.000,000 de duros, de la cual, es probable que la mayor parte no paga un real de derechos al tesoro español. Pero, no habiendo prohibiciones, derechos exagerados, ni importacion fraudulenta, el consumo y la intro-

duccion se duplicarian cuando menos, en el espacio de pocos años: porque muchos especuladores que no *pueden* pagar la importacion legal, y no *quieren* pagar la prohibida, emplearian sus capitales en el comercio extrangero, estimulados por la moderacion de sus cargas, como hoi estan ahuyentados de aquel tráfico, por el exceso de ellas. Hemos dicho que el consumo duplicaria, y ciertamente es una temeridad fijar cantidades en esta materia. ¿Qué imaginacion trazará los límites del consumo, cuando lo estimulan la libertad, el espiritu de industria, las necesidades que crea la civilizacion, y los alimentos que recibe el trabajo por medio del cambio de productos?



CAPÍTULO VIII.

Objecciones a la libertad del Comercio.
Dependencia exterior.

CUANDO verdades tan luminosas y convincentes, como las que hemos expuesto en los capitulos anteriores, lejos de propagarse con la rapidez de la demonstracion, apenas pueden abrirse camino en la opinion pública, por medio de una discusion meditada y analitica; cuando esta discusion, no obstante la irresistible logica que la sostiene y los nombres ilustres que la sancionan, apenas extiende su influjo mas alla de las columnas de un periodico, de los estantes de una libreria, o del salon de una academia; cuando, presentada en la arena politica, la vemos atacada de frente y con empeño por hombres de diferentes clases, intereses y profesiones; en fin, cuando vemos caer en unas partes los ministerios que adoptan y se proponen aplicar una doctrina tan benefica, y en otras enmudecer a los hombres que las profesan, inti-

midados por la oposicion que los anatematiza y amenaza, parece natural creer que todas las razones y todos los hechos en que ella se funda, y que presenta como garantias de su solidez, estan, cuando menos, equilibrados por otras razones y otros hechos no menos convincentes, no menos graves que los que le sirven de defensa y de base.

Y en cuanto a hechos, desembaracemosnos de esta dificultad, asegurando que hasta ahora no se ha presentado ninguno bastante consistente y notable, y del cual se deba inferir que las prohibiciones y derechos altos, favorecen el consumo, aumentan la riqueza pública, o contribuyen de algun modo a la ventura de los pueblos. Las anomalias que puedan notarse en esta regla general, son de facil explicacion, como ya hemos visto, y seguiremos viendo en el curso de esta obra. Los hechos constantes, uniformes, sistematicos y universales, estan en favor de la libertad. Los que en apariencia la contradicen, o carecen de todos aquellos caracteres, o prueban al contrario cuanto bien habria podido hacerse con la libertad, si se hubiese adoptado en lugar de la esclavitud. (1)

Por lo que hace a razones, hemos escojido las unicas importantes y seductoras, entre todas las que forman el cuerpo de ataque de nuestros con-

---

(1) Del deficit que ha producido en las rentas de la Gran Bretaña la extraordinaria diminucion introducida en 1839 en el porte de las cartas (*penny-postage*) nada se puede inferir en contra de nuestra opinion favorita. Los autores de la medida sabian de antemano lo que habia de suceder, y asi es que, al mismo tiempo que la propusieron en el Parlamento, pidieron su autorizacion para llenar aquel vacio con otros recursos. No debe considerarse, en efecto, aquella benefica innovacion, sino como un abandono generoso que la corona hacia de sus derechos legitimos, en

trarios, y vamos a examinarlas, sin disminuir en un apice su gravedad, dejando al buen sentido de nuestros lectores que decidan entre las dos doctrinas opuestas, despues de haber pesado sus respectivos argumentos. Razones, hemos dicho; no pasiones ni intereses; armas ilegitimas, que son por lo comun las que mas frecuentemente se emplean en esta disputa, y a las cuales no es posible oponer las que nosotros manejamos. Los gobiernos, cuya marcha obstruyan, cuyas buenas intenciones paralicen, tienen para reprimirlos, una logica mas eficaz, que la que entra en las atribuciones del razonador y del economista.

Empecemos por el argumento mas disculpable, porque se funda en un sentimiento noble, y propio de todo corazon recto y generoso.

«El consumo de mercancias y producciones «extrangeras pone a la nacion que lo hace, en «entera dependencia y sumision de la que las cria «y manufactura. Al arbitrio de esta se ponen los «goces y la satisfaccion de las necesidades de «aquella, y en su mano tiene disminuir la esfe«ra de su bien-estar, e imponerle las mas duras «privaciones. ¿Como puede ser independiente una «sociedad humana que no puede vestirse ni aun «comer, si otra no le subministra la ropa y el «alimento? Claro es que, en esta combinacion

---

favor del público, y para facilitar la correspondencia; sin embargo, tan infalibles son las reglas del sentido comun, tan seguro el principio del tráfico libre, y tan excesivamente ha crecido el numero de cartas desde que el porte bajó de cuatro peniques a uno, que segun los calculos de Mr. Rowland Hill autor del proyecto, dentro de cuatro años, la renta se pondra en su nivel antiguo, despues de haber producido, y produciendo sin cesar los inmensos beneficios que de ella han resultado, y que no osan negar sus mas descarriados enemigos.

«de circunstancias, y en la inferioridad que de ellas «resulta en daño del pueblo consumidor, nada «estorva que este reciba la lei, y se someta a «las condiciones que el productor le imponga. Asi «queda destruida la independencia, y con ella el «patriotismo.»

Esta ultima palabra representa uno de los sentimientos mas puros, elevados, virtuosos y honorificos del corazon humano: pero sentimiento ficticio y convencional, ligado a veces con circunstancias transitorias y arbitrarias, expuesto a confundirse con las exigencias mas pueriles de la vanidad, con los instintos mas sordidos del egoismo, y con los pruritos mas voraces de la ambicion, y, por tanto, facil de extraviarse en culpables excesos, de difrazarse bajo especiosos sofismas, y de prestarse a tiranicas pretensiones. Asi lo vemos frecuentemente sirviendo de excusa a detestables crimenes, y a miras interesadas. El conspirador ataca en nombre de la patria los derechos mas santos, y las mas venerables instituciones, y el monopolista defiende en nombre de la patria, los privilegios mas odiosos,y mas opuestos al bien público. En el codigo del Evangelio, no hai patria, sino progimo; Fenelon pone al genero humano antes que a la patria, y hasta la Filosofia pagana no osaba sacrificar los intereses de un punto geografico, a los de la especie humana. Asi cuando Lucano exalta hasta las nubes el patriotismo de Caton, a renglon seguido, coloca este patriotismo una linea mas abajo de su filantropia universal.

Naturam sequi, patriæ que impendere vitam;
Nec sibi, sed toti genitum se credere mundo. (1)

(1) Pharsal. II. 383

Confesemos, sin embargo, la existencia de un instinto razonado, y no por esto menos imperioso, que nos identifica, en cierto modo, con el sitio en que recibimos el beneficio de la vida con las escenas de nuestra infancia, con los lugares inpregnados en recuerdos de caricias maternas, de juegos inocentes y de sonrisas protectoras. Respetemos, sobre todo, el afecto desinteresado, grande y a veces sublime, que emana de nuestras relaciones con el cuerpo civil y politico de que hacemos parte, y que nos impulsa y obliga a ver en la patria el objeto de nuestras preferencias mas vehementes, y a sacrificarnos en sus aras, cuando lo exijan su honor, su ventura y su independencia.

Pero no confundamos la independencia politica, con la economica. Aquella es una condicion vital de la nacionalidad; un elemento constitutivo del Estado; una parte necesaria de su estructura. Esta, excepto en la vida salvage, es impracticable, porque no ha existido jamas, ni existira una sociedad humana, por insignificantes que sean sus progresos en la civilizacion, cuyos productos naturales y fabriles cubran todas sus necesidades, suministren a todos sus goces, o alimenten todas sus aptitudes al trabajo. Aun suponiendo un terreno, apto a la produccion de toda clase de frutos, y un clima favorable a su desarrollo y perfeccion, es imposible que a estas ventajas se unan las facilidades, disposiciones y elementos de los innumerables ramos de industria que contribuyen a la ventura de las sociedades modernas. Las naciones mas adelantadas en las artes, sacan de otras, no solo lo que la naturaleza les niega, sino los artefactos, que, de resultas de ciertas peculiaridades caracteristicas y locales, se producen en otras partes con mas pefeccion o baratura. En Francia se trabaja admirablemente la lana y el acero, y

sin embargo las franelas, y la quincalleria fina de Inglaterra estan alli en continua demanda. En Inglaterra no hai medios de rivalizar con Belgica en sus encajes. Las modistas de Paris se proveen de blondas en Cataluña. Los joyistas fraceses e ingleses emplean los mosaicos y piedras labradas de Roma, y los sombreros de paja de Toscana triunfan sin competencia en todos los almacenes de modas del mundo. La Providencia, al distribuir estas diferentes aptitudes y excelencias entre las diversas naciones del globo, parece que ha querido por estos medios, estrechar los vinculos de su amistad reciproca, y convidarlas a aumentar entre ellas una confraternidad perpetua de servicios y obligaciones.

Pero aunque asi no fuera, es facil probar que la independencia economica, sería la muerte moral del pueblo que se obstinase en limitarse a sus recursos, y en concentrarse en su esfera de actividad. Desde luego, cerrados sus mercados a todos los otros pueblos, estos le cerrarian los suyos, y lo condenarian a consumir sus productos, y a carecer de los extraños. El trabajo, privado de estimulos, mermaria en extension, y degeneraria en calidad, hasta retroceder al estado de infancia de las sociedades primitivas. Ninguna combinacion posible de circunstancias podria, en semejante caso, añadir una mínima fraccion monetaria a la masa del capital circulante. En lugar de esa multitud y complicacion de ocupaciones y tareas que provoca el tráfico; en lugar de esa actividad y hormigueo de cambios y negocios que el tráfico alimenta y diversifica, la inaccion y la ociosidad, con los vicios, sus inseparables compañeros, paralizarian la energia del alma, corromperian los instintos del corazon, y entorpecerian los resortes de la inteligencia. No es posible concebir semejante es-

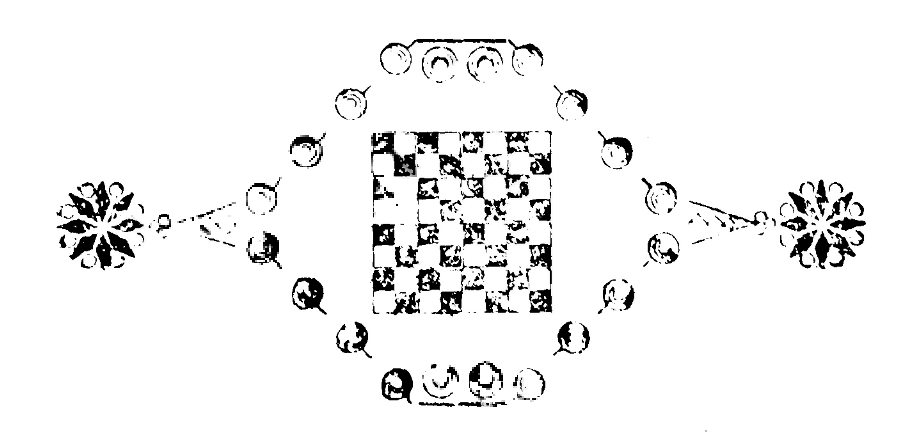
tado de cosas, sin identificarlo con el embrutecimiento y degradacion de las tribus mas barbaras.

Una vez que se llama *dependencia*, ese enlace de relaciones que el cambio de sus diferentes productos establece entre la fracciones de nuestra especie, es preciso confesar que las naciones mas dependientes, son justamente las mas opulentas, las mas prósperas y las mas activas. No hai nacion mas dependiente, en este sentido, que la Gran Bretaña. Su preponderancia maritima depende de los cañamos y de las maderas del Baltico. Una gran parte de la base de su alimento, no obstante la perfeccion de su Agricultura y las leyes restrictivas que la protejen, depende de Polonia, y del Mar-Negro. Un capital de 390.000,000 de duros, el pan de 1.300,000 seres humanos, una exportacion de 125.000.000 de duros, una inmensa parte de la explotacion de sus minas de carbon de tierra, dependen del algodon que compra, casi totalmente, en Egipto, Brasil y Estados Unidos. Pero ¿qué mas? Todo su poder, toda su riqueza, su existencia misma, si es licito decirlo, depende de las naciones extrangeras que compran y consumen los productos de sus manufacturas.

Pero no perdamos el tiempo en inutiles amplificaciones. Esta cuestion, como otras muchas que han embrollado al mundo, y han perpetuado el imperio del error, no es mas que un juego de palabras, y en realidad, esta expresion *dependencia mercantil* carece absolutamente de sentido. Una nacion no depende de otra porque trafica con ella, pues en tal caso, las dos dependen mutuamente una de otra. Las naciones no compran ni venden, sino cambian, y una vez adoptada esta nomenclatura, la equivocacion desaparece. Si el Ruso depende del Ingles cuando

le toma sus tejidos, el Ingles depende del Ruso cuando le toma sus cueros. La igualdad en estos casos es perfecta. La guerra, la desavenencia, cualquier incidente que venga a interrumpir esta reciprocidad de ventajas sera tan perjudicial a una nacion como a otra, y aquella que, en el idioma de la preocupacion vulgar se llama superior, tendria que deplorar tanto o mas que la que se cree inferior; la cesacion de sus ganancias, el abarrotamiento de sus almacenes, y la paralisis de sus capitales.

Lejos, pues, de alimentar esa triste idea de independencia quimerica, tan opuesta a los intereses de los individuos y de los Estados, como a los benevolos designios de la Providencia, el amigo de la humanidad desea que la mal llamada dependencia se extienda y ramifique, y que se multipliquen y crucen los lazos que la forman, hasta constituir de la especie humana, una familia de pueblos hermanos, movidos por los mismos impulsos, e igualmente interesados en la conservacion de la paz universal, que debe ser el resultado ultimo de la civilizacion, como esta es el producto necesario del trabajo y del comercio.



CAPÍTULO IX.

Segunda objeccion.—Balanza del Comercio.

La Economia Politica ha sido mui sensatamente comparada a la Domestica, porque, bajo muchos puntos de vista el arte de hacer a las naciones ricas y florecientes, no es mas que la aplicacion en grande de las reglas y prácticas que se emplean, con el mismo obgeto, en una familia o en un establecimiento mercantil. Pero este simil no pasa de ciertas barreras, y quererlo aplicar en todas sus consecuencias, sería sacarlo de quicio, y exponerse a caer en gravisimos errores.

No es de pequeña importancia el que representan las palabras que sirven de lema a este capítulo. El resultado que da en las casas de comercio la liquidacion annual de los negocios, llamada *balance de cuentas*, y de la cual se infiere la ganancia, si las ventas exceden a las compras, y la pérdida, si las compras exceden a las ventas, ha servido de modelo a una operacion de la misma cla-

se, aplicada a las naciones, y cuando, en una nas cion dada, las exportaciones han excedido a la- importaciones, se ha dicho que ha ganado, o que la balanza del comercio ha estado en su favor. Si, por el contrario, el exceso ha estado de parte de las importaciones, se ha dicho que ha habido pérdida, y que la balanza del comercio ha estado en contra. De estos principios es facil deducir que mientras mas se favorece el comercio exterior; mientras mas alicientes se ofrecen a la introduccion de mercancias, mayor es el riesgo de que las importaciones sobrepujen a las exportaciones, o, lo que es lo mismo, que la balanza del comercio se incline en favor de las naciones que importan y en daño de las que exportan.

Esta idea es anterior a la ciencia economica, y contemporanea del sistema mercantil, tan ruidoso en su tiempo. Hace cerca de cien años que un escritor ingles decia: « El modo seguro de enriquecernos, es emplearnos en el tráfico extrangero, en el cual debemos observar la regla siguiente: vender a los extrangeros mas de lo que les com pramos. Supongamos que estando plenamente abastecidos de paño, plomo, estaño, hierro, pescado y otros productos nuestros, enviamos lo que nos sobra a los paises extraños, y vendemos alli este sobrante por valor de 2.200,000 libras esterlinas, y que con esta suma, les compramos de los productos suyos por valor de 2 000,000; claro es que habremos ganado 200,000. » (1) Y tan claro, que la idea de la *balanza* ha dominado despoticamente en el mundo como un dogma infalible; ha servido de barometro para calcular las subidas y bajadas de la riqueza pública, y ha suministrado

---

(1) Mun, *Treasure by foreign tread* passim.

el texto y el asunto de muchas obras voluminosas, herizadas de estados, cuadros y numeros. Hemos visto grandes oficinas con las palabras *balanza del comercio*, en letras doradas sobre su puerta; hemos oido las congratulaciones dirigidas de oficio a la nacion, por haber excedido los generos salidos a los generos entrados; hemos visto, en fin, y sentimos decirlo, vemos hoi hombres publicos que respetan la susodicha balanza, tanto como la de Temis, y que creen que, si de esta depende la proteccion de los derechos privados, aquella indica, con inerrable exactitud, las altas y bajas de la ventura nacional.

Dos singularidades ofrece el engaño en que estriva todo este sistema. La primera es que de la diferencia entre las importaciones y exportaciones, la consecuencia natural y legítima que sacaria un hombre de sana razon y despreocupado, deberia ser precisamente la diametralmente opuesta a la que generalmente se saca. Si viesemos dos masas de riqueza de cualquiera clase, distintas y desiguales en cantidad y valor, colocadas enfrente una de otra, y proximas a mudar de manos, y se nos preguntase: « de las dos personas a cuya respectiva posesion van a pasar en trueque estos dos conjuntos, ¿cual es la que gana, y cual la que pierde? » naturalmente, y sin la menor vacilacion responderiamos: « gana el que toma la mayor masa, y pierde el que toma la menor. » Luego si el total de productos que entran en el curso de un año en los puertos de una nacion, es superior al total de los que salen, es innegable que la nacion gana y que en el caso contrario pierde. Luego no hai la menor duda que el exceso de importaciones con respecto a las exportaciones, es una ganancia positiva, y que las oscilaciones de la balanza demuestran lo contrario de lo que se ha querido demostrar hasta ahora. Supongamos posible el ab-

surdo en que toda esta quimera estriva; supongamos que en cambio de los 6.000,000 de duros de mercancias francesas que entran en España, no entrasen en Francia mas que 4.000,000 de blondas, barrilla, vino, ganados y otros frutos españoles, ¿dejaria de haber un exceso de 2.000,000 en favor de España, por mas que se sutilicen los argumentos en favor de lo contrario?

Pero la otra singularidad es todavia mas extraña, y realmente, no se concibe como los hombres hayan abrigado y sigan abrigando, un error que está en contradiccion con las impresiones diarias de los sentidos, y con las primeras nociones del raciocinio.... ¿No salta a los ojos que el comercio internacional es un cambio de valores iguales? ¿No es innegable que una nacion al exportar, o al dejar que exporten otras sus productos, lo que hace, (y no puede hacer otra cosa,) es cubrir con su valor el valor de los productos que ha importado, o ha dejado que se le importen? ¿Porqué, en esta permuta voluntaria y espontanea de frutos del trabajo, por frutos del trabajo, ha de dar una nacion mas de lo que recibe? Si el negociante de Liverpool vende al hacendado de la Luisiana, agujas, paños y percales a precio mas alto del que estos generos tienen en Manchester, Leeds y Bolton, (lo cual no es siempre cierto) ¿no vendera el hacendado de la Luisiana al comerciante de Liverpool sus pacas de algodon a mayor precio que el corriente de Nueva Orleans? Tan palpable es el error de que se trata, que está envuelto en las mismas expresiones que usan los que lo adoptan. Porque, ¿qué quiere decir «una nacion ha exportado por valor de un millon?» No quiere decir otra cosa, sino que ha importado por valor de un millon: y si no es asi ¿como sabe que es ún millon el valor de lo exportado? El valor, interin no se realiza numericamente en el acto de la tra-

dicion, es cuando mas, una calidad latente, como el calorico en los cuerpos frios, y el magnetismo en casi todos; puede ser un ente de razon, una idea sin fundamento; puede existir hoi y no existir mañana; depende de una cosecha, de un buque, de una quiebra, de todas las circunstancias que afectan la demanda. No hai valor verdadero sino cuando se realiza su fórmula, y entonces, son dos valores: el dado, y el recibido. Es, pues, innegable que la fórmula, la expresion concreta, el guarismo en que se expresa el valor de los generos vendidos o cambiados por un hombre, por un establecimiento, por una sociedad humana, significa no menos la cantidad vendida que la comprada; lo enagenado y lo adquirido. A esta regla no hai mas excepciones que la insolvencia, o el engaño, y estas no pertenecen a la cuestion.

Puede ser que una nacion gane en la reexportacion, vendiendo en otros mercados los generos que importó en su territorio, a mas alto precio que el de la compra original. Mas esta es una operacion secundaria, que no entra ni ha entrado jamas en los calculos de la balanza. En su teoria lo unico que se considera es la primera entrada, y la primera salida, y en esto se funda el cálculo del *deficit* o del aumento.

«Pero, dicen algunos economistas franceses, supuesto que son iguales los valores que las naciones cambian entre sí; supuesto que lo que entra es equivalente a lo que sale ¿en qué puede consistir el provecho? ¿Como puede aumentarse la riqueza interior, cuando la parte en que se disminuye es igual a la que reemplaza esta diminucion? ¿No dicen ustedes que un millon exportado representa un millon importado? Luego no hai exceso; luego no hai ganancia; luego la teoria no explica el incremento del caudal comun por medio del comercio. De la explicacion que ustedes admiten podra

inferirse que el comercio da a la riqueza del mundo, una distribucion mas o menos conveniente o acertada: pero no que aumenta un atomo a la de cada nacion respectiva.»

Este sofisma es seductor, y lo parece tanto mas, cuanto que emplea las mismas armas que la opinion que combate, y se funda en los mismos calculos que ella: mas no por esto deja de ser un sofisma, fraguado para demostrar las ventajas de la Agricultura con respecto al comercio. Vamos a probarlo. En primer lugar, la ventaja del comercio exterior no consiste en obtener mas valor que el que se da, si no en obtener fuera lo que no podria obtenerse dentro, o solo podria obtenerse a precio mas subido que el del mercado extrangero. En Inglaterra podria hacerse vino de Jerez, y en Jerez podrian hacerse agujas: pero en ambos casos, el costo de la produccion sería enorme, y el ingles que quiere vino, y el español que quiere agujas, saben que les es infinitamente mas comodo cambiar estos productos, que hacerlos cada uno en su territorio. En el caso citado, el valor del liquido se calcula por el costo de la produccion en el pais que tiene para ello todas las capacidades necesarias; y el valor del artefacto, por el costo de la produccion en el pais que posee todas las ventajas que el artefacto requiere. Asi, pues, lo que una nacion gana, la otra no lo pierde. Una y otra han conseguido lo que deseaban; es decir, ahorrar trabajo y capital. «Supongase, dice un autor citado, (1) que en Inglaterra un cierto número de hombres puede, en un cierto número de dias, producir 10,000 varas de paño, y 1,000 fanegas

---

(1) Enciclopedia Britanica, art. Economia Politica.

de trigo, y que en Polonia, el mismo número de hombres, en igual tiempo, pueden producir 5,000 varas de paño, y 2,000 fanegas de trigo. Es claro que, abierto el comercio libre entre aquellas dos naciones, Inglaterra manufacturando paño, y enviandolo a Polonia, obtendria doble cantidad de trigo, en cambio de una masa dada de capital y de trabajo, de la que sacaria, con la misma masa de capital y trabajo, empleada en su territorio. Lo mismo sucederia en Polonia con respecto al paño. ¡Cuan ridicula es, pues, la opinion que el comercio no aumenta la eficacia del trabajo, y no añade nada a la riqueza pública! Si se cerrára toda comunicacion entre Inglaterra, Portugal y las Antillas, para producir en nuestra isla el vino, el azucar y el cafe de que alli nos proveemos, sería forzoso emplear ciento, o quizas mil veces mas capital, que el que enviamos a aquellos paises, en cambio de esos productos: y ningun capital bastaria para la produccion de las especerias, metales preciosos, y otros mil generos de frutos.»

En segundo lugar, aunque los economistas convienen en que la utilidad no es lo mismo que el valor, y en que aquella no es el regulador unico y exclusivo de este, no se puede negar que influye considerablemente en fijarlo; que es el primer movil del deseo de adquirir, y de la voluntad del que adquiere, y por consiguiente, que el que halla en un producto un cierto grado de utilidad, está mas dispuesto a satisfacer su valor, que el que no le encuentra ninguna. Lo que una nacion exporta es su sobrante, es decir, lo que no tiene valor en su territorio, y tiene valor en el territorio ageno, que, o no puede producirlo, o no lo produciria sin arruinarse. Asi el cambio de productos, ocasiona las mismas ventajas en las dos naciones que lo ejecutan: asi, lo que se llama ganancia, en este caso, no es el exceso del valor de

lo que se toma con respecto a lo que se da; sino la enagenacion de lo inutil y la adquisicion de lo util. En valores iguales, la utilidad no lo es: las cantidades representativas del valor son las mismas, y las ventajas reales que constituyen la ganancia, enormemente diversas. El sobrante destinado al cambio sería ruina en el territorio propio, y es riqueza en el extraño.

A vista de unas ideas tan sencillas y tan de bulto, ¿qué es lo que ha podido inducir a los hombres a fallar sobre el aumento o diminucion del capital de una nacion, solo en vista del equilibrio entre los frutos que salen de sus límites, y los que en ellos entran? No mas que la naturaleza del producto con que se llena el deficit. Se ha dicho que una nacion gana con el exceso de la exportacion sobre la importacion, porque cuando el exceso está en razon contraria, la diferencia se suple con dinero, de donde se ha deducido que la que envia menos y recibe mas en productos agricolas o fabriles, disminuye su capital metalico para saldar su cuenta, y a esta disminucion se ha dado el nombre de pérdida. Si España recibe 16.000,000 de duros, en manufacturas inglesas, y solo envia a Inglaterra 8.000,000 en vinos, frutas y otros productos de su suelo, forzoso es que pague los otros 8.000,000 restantes en pesos duros. Esto se llama tener la balanza del comercio en contra. En tocando al dinero se hiere en lo vivo: sacarlo de casa, es arruinarse. Es cierto que todo es riqueza; las onzas de oro como los carneros; los doblones como el aceite: pero esto se entiende de puertas adentro. Fuera es otra cosa. El vacío que dejan el aceite y la lana, se reemplaza con algo: el que deja el dinero, con nada. Tales son las opiniones que vamos a combatir en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO X.

Tercera objeccion.—Extraccion de dinero.

«SE conciben, dicen nuestros contrarios, las «ventajas del comercio extrangero, cuando se ha«ce entre dos naciones que pueden saldar sus cuen«tas reciprocas, con los frutos de su suelo o de su «industria: pero cuando una de ellas no los posee «en cantidad suficiente para mantener este equi«librio, cuando tiene que tocar a su capital circu«lante y disminuirlo, la cuestion muda enteramen«te de aspecto, y el comercio que saca de un pais «el instrumento de todos los cambios, el alimen«to de todos los trabajos, el alma de todos los ne«gocios, no puede menos de ser ruinoso, nocivo «y funesto. O se califica de mal o de bien, la abun«dancia de dinero. Si es un mal, es extraño que «los hombres y las naciones se afanen tanto en «adquirirlo; si es un bien, todo lo que contribuye «a disminuirlo, es perjudicial a la ventura públi«ca. Los hombres, impulsados por el deseo de

«gozar, y cediendo a las tentaciones que el comer-«cio extrangero les ofrece, se desprenden del me-«talico, cuando carecen de otros medios de cam-«bio, y no consideran el daño que irrogan a la «comunidad de que son miembros. A las leyes to-«ca el deber de contener esta propension en sus «justos límites, coartando de tal modo la importa-«cion, que no pase del nivel de la importacion de «frutos, y no ataque la circulacion metalica, arre-«batando a paises extraños, lo que nos es tan pre-«cioso y necesario en el orden economico y mer-«cantil, como el aire que se respira, a la conser-«vacion de la vida animal.

Es preciso confesar que en Economia Politica, el dinero no es tan *poderoso caballero*, segun Quevedo lo califica, como en los negocios domesticos, y en el teatro de la sociedad: pero tambien es cierto, que cuesta mucho contrariar el doblez que dan a los pensamientos las impresiones habituales, y romper un prestigio que se funda en una experiencia diaria, en el consentimiento universal, y en una alternativa de goces y privaciones, exclusivamente producida por una causa unica, y que parece irreemplazable. Acostumbrados los hombres a la aplicacion del dinero, como representante de toda clase de bienes materiales, y al ilimitado poder que ejerce en todas las relaciones que pueden poner a un hombre en contacto con otro, no es de admirar que lo hayan colocado al frente de todas las formas que puede tomar la riqueza, y que lo hayan creido dotado de cierta virtud oculta, de ciertas calidades misteriosas que no se hallan en ninguna de ellas. Sin embargo, si se traduce el pensamiento que domina en el ansia de adquirir dinero, se vera que lo que se busca en él, no es un fin, sino un medio: es decir, no se apetece el dinero por lo que es en sí, sino por los bie-

nes que proporciona. La unica excepcion de esta regla, es el caso de la extrema avaricia, cuando degenera en monomania y extravagancia. El hombre mas afanado en pos del dinero, cuando no toca en aquella deplorable extremidad, renunciaria gustoso a lo que parece objeto unico de su empeño, si hallase quien en su lugar le suministrase todos los objetos a que lo destina; la buena mesa, la gran casa, los ricos muebles etc., o en otros casos, las antigüedades, los manuscritos, las flores, por fin, los alimentos de sus gustos y aficiones. En efecto, el dinero por sí es incapaz de satisfacer ninguna de aquellas exigencias. En ciertos casos es enteramente inutil; en otros de tan poco valor que se cambia en grandes cantidades por objetos de mas facil transporte. (1)

Lo que hemos dicho se aplica al dinero, considerado en los límites de una sociedad humana. Fuera de ellos, y en las relaciones de nacion a nacion, todavia es menor su importancia. Su posesion no se distingue en nada de la de cualquier otro producto dotado de un valor cambiable; su exportacion es tan inocente siempre y a veces

---

(1) En la admirable ficcion de Defoe, *Aventuras de Robinson Crusoe*, cuando el heroe naufrága en la isla desierta, y procura salvar del buque encallado los objetos que podrian serle utiles en aquella soledad y abandono, dio un puntillon de desprecio a una bolsa de guineas, y la dejó arrinconada. Cuando el ejercito de Massena entró en Madrid, de vuelta de la desastrosa campaña de Portugal, los soldados venian tan oprimidos bajo el peso del dinero que los saqueos habian producido, que daban por una perla o por un diamante, las mas extravagantes sumas. Hai otras mil circunstancias en que cualquier otra mercancia es preferible al metalico, y siempre lo es un papel acreditado, como las notas del Banco de Inglaterra.

tan benefica como la de cualquier otro fruto sobrante de la tierra o de la industria: su desproporcionada abundancia, tan dañosa como la de cualquier otro genero que abarrota un mercado, y paraliza la circulacion.

Estas verdades no son nuevas. Mucho antes que Adam Smith viniese al mundo, habian sido expuestas al público en Inglaterra, por unos pocos escritores juiciosos, que en la práctica de los negocios, habian aprendido a discernir la verdad del error, y osaron combatir de frente las preocupaciones populares. El primero fue Sir Josiah Child, en un folleto publicado por los años de 1681 en defensa de la Compañia de la India. En él se encuentran estas expresiones: «los metales preciosos, acuñados o no, aunque se usen como medida comun de todos los valores, no merecen el nombre de mercancia, menos que el aceite, el tabaco, el vino etc.; su exportacion puede ser, en muchos casos, provechosa, y la nacion en que se prohiba, nunca florecera en el comercio» Siguiole Sir William Petty, en una obra intitulada *Quantulumcunque* en que probó el aserto: que las naciones no se empobrecen por falta de dinero. Al fin, Sir Dudley North, en sus *Discursos sobre el Tráfico*, publicados en 1691, trató mas ampliamente la materia, dejando poco que hacer en su ilustracion, a los economistas futuros. Sus mas notables opiniones, en este asunto, son:—«Que la moneda no se distingue en nada de cualquier otra mercancia: que su superabundancia es tan dañosa como su escasez; que ninguna nacion puede jamas carecer del dinero necesario para su giro exterior e interior, y que generalmente todas las naciones tienen mas moneda de la que necesitan; que la riqueza no consiste en el dinero, sino en adquirirlo con ventaja; que no hai diferencia entre el

dinero y la letra de cambio, y que si hai alguna, está en favor de esta; por fin, que la exportacion del dinero, produce riqueza positiva y aumenta el capital de la nacion.»

Estas verdades no ejercieron gran influjo en la epoca en que se publicaron. Ni los escritores ni los gobiernos abandonaron las ideas de rutina, que se arraigaban mas y mas en la opinion, y se extendian mas y mas en la práctica gubernativa, a medida que crecian los celos nacionales, y empleaban como hostilidades las prohibiciones, y las trabas. El gran manantial de la riqueza metalica, la America del Sur, estaba herméticamente cerrado a las naciones trabajadoras y comerciantes, por la errada politica de la Metropoli; y aunque no por esto dejaban de esparcirse en el mundo sus productos, el empeño con que el gobierno español procuraba concentrarlos en sus dominios, fortalecia la opinion dominante, y confirmaba la supremacia del dinero sobre todas las cosas visibles. Al fin, cuando la ciencia economica crecio en solidez y extension, y sus profesores conocieron que era preciso combatir errores anticuados, mas bien que revelar verdades nuevas, emplearon toda la profundidad del analisis, y todos los ejemplos de la historia en caracterizar la naturaleza genuina del dinero y señalarle su colocacion legítima en el gran mecanismo de la circulacion.

Gracias a sus trabajos, podemos reducir a pocas frases toda esta importante teoria. El dinero es un producto del trabajo del hombre, como lo es todo objeto cambiable. Como todos ellos, su valor se regula por el costo de la produccion, por la demanda, y por todas las otras circunstancias que afectan cualquier especie de mercancia. Como todos ellos, acude a donde escasea, y sale de donde sobra. La prerrogativa que le da la

universalidad de su uso, por la autorizacion legal que en sí lleva, no lo preserva de las vicisitudes y alteraciones a que estan sujetas todas las materias con que los hombres trafican, ni lo hace mas apetecible que cualquiera de ellas, segun la falta que cada una de ellas hace en los mercados. Su mayor o menor abundancia en el territorio de una nacion, no la hace mas rica ni mas pobre, que la mayor o menor abundancia de algodon, de cueros o de cacao. Cuando esta abundancia puede sostenerse, a fuerza de medidas artificiales, y es tal que sobrepuja a la necesidad, resulta una calamidad verdadera, que rompe el equilibrio de los precios, desnivela la proporcion de los otros productos, y acostumbrando a los pueblos a pagar todo en dinero, los aparta de las ocupaciones utiles, y les inspira ideas equívocas de su propia importancia. Es imposible que una nacion carezca del capital metalico necesario para su tráfico interno, o si tal crisis ocurre, no tarda en desaparecer, y mui pronto este capital llega al grado que le indica la necesidad pública. Asi vemos que ninguna nacion del mundo carece de dinero. Las mas remotas de las minas, las menos laboriosas y comerciantes, tienen todo el que les es necesario.

El procedimiento por el cual se hace esta distribucion de metalico entre las diversas naciones del globo, en proporcion a sus respectivas exigencias, es el mismo que sirve para satisfacer todas las obras graves y urgentes. Todas las naciones de Europa, excepto las que gimen bajo el yugo de las prohibiciones, tienen cuanto trigo necesitan para su subsistencia, ora sean cultivadoras, ora no lo sean. Cuando escasea, y sube el precio, acude a sus puertos o fronteras, por un movimiento irresistible de atraccion, la

provision que ha de restablecer la igualdad de los precios. Lo mismo sucede con el dinero. Los especuladores, los banqueros, el curso mismo del tráfico general, son los encargados en la conservacion de este orden de cosas. Asi España y Venezuela, que recibian antes pesos y onzas de Mejico y Peru, reciben hoi francos y escudos de Francia. En ambos paises circula (1) en el dia tanto o quizas mas dinero, que en el sistema antiguo. En una palabra—repitamoslo—considerado bajo todos sus aspectos, y especialmente con relacion al comercio exterior, el dinero no es mas que una mercancia, un producto cambiable; que se compra cuando hace falta, que se vende cuando sobra; que muda de precio segun las circunstancias; que acude a donde lo convida la ganancia; que huye de donde lo expul-

---

(1) Decimos *circula*, porque la circulacion es el verdadero uso del dinero, y cuando no circula, no ejerce sus funciones, y deja de ser dinero a los ojos del economista. Es mui probable que en los dos paises que se citan en el texto haya en la actualidad menos piezas acuñadas que antes de la emancipacion: pero si el comercio ha crecido, si se ha multiplicado el número de negocios, si el consumo es infinitamente superior, todo lo cual es indudable, tambien lo es que hai mas circulacion, y por consiguiente mas dinero. Hemos visto en la America del Sur hombres de buena fe, que deplorando lo que ellos llamaban la ruina del pais, comparaban la epoca actual con la anterior, y recordaban con un suspiro los dias venturosos en que los hacendados tenian baules llenos de onzas, y no sabian qué hacer con ellas. Si las onzas se hubieran convertido en ladrillos ¿no hubiera resultado la misma ventaja? ¿el caso no hubiera sido exactamente el mismo? El dinero parado no es riqueza. En el orden economico, no es pérdida ni ganancia: en el orden moral, un mal gravisimo.

sa la baratura, y cuyo absoluto estancamiento no produciria menores inconvenientes que su falta absoluta, y su desaparicion completa.

Supongamos por un momento que España hubiera podido llevar a efecto su prohibicion de extraccion de dinero, y que, en virtud de ella, se hubiese acumulado en su territorio todo el que le han producido sus colonias del Nuevo Mundo. En primer lugar esta produccion hubiera disminuido considerablemente, y en lugar de las asombrosas sumas calculadas por el Baron de Humboldt, quizas no habria llegado a la quinta parte. La razon es porque el comercio de expertacion de la Peninsula a sus colonias, hubiera disminuido por falta de alimento, hasta reducirse casi a la nulidad. Los comerciantes españoles no hubieran sabido qué hacer con el dinero de los retornos, y los mineros hubieran estrechado sus explotaciones, por falta de mercados en que vaciar sus productos. Aun cuando los ingresos se hubiesen empleado en fecundar la industria española hasta el extremo de su capacidad de producir, jamas hubiera bastado a suplir todas las necesidades de los americanos, porque la Peninsula no tiene el privilegio, negado a todas las naciones del globo, de una igual aptitud a toda clase de trabajos y productos. La loza, la quincalla, la cristaleria, los tejidos de lino y algodon, la relojeria, la perfumeria, mucha parte de la sederia y otros muchos articulos de preciso consumo, salian de las fábricas extrangeras para las posesiones ultramarinas de la Corona, a sabiendas del gobierno, y con su permiso o tolerancia. El vacio que habrian dejado estas especulaciones, habria producido otro igual en la importacion del dinero.

Pero aun en la hipotesis contraria, es decir, dado el caso de que hubiesen entrado en España las mismas sumas que han entrado en realidad

¿qué efectos habria producido la rigorosa ejecucion de la prohibicion de extraer dinero? Desde luego, ni la industria ni el comercio del mundo entero habrian recibido ese incalculable impulso que les dio el descubrimiento del Nuevo Mundo: impulso que trastornó de un modo admirable todas las sociedades; que multiplicó de un modo indefinido sus fuerzas productoras; que introdujo y fomentó tantas industrias nuevas; que fecundó tantos terrenos incultos, y que ejercio tan vasto y vehemente influjo en las artes, en las ciencias, en todos los ramos de la civilizacion, y en la suerte de la humanidad.

Con respecto a España, las consecuencias no habrian sido menos deplorables. Separada de la comunidad de las naciones; condenada a privarse de las riquezas que hubiera producido el cambio de un fruto de que era casi exclusivamente poseedora, su aislamiento y secuestracion de la gran sociedad de los otros pueblos hubiera traido consigo el abandono del trabajo, la degradacion, el descuido de las artes. Si los españoles hubieran entonces aplicado el dinero que acumulaban a empresas agricolas e industriales a fin de tener frutos y generos que cambiar con las otras naciones; no por esto hubiera mejorado su suerte, porque estos productos, estimulados en su creacion por tan inmensa suma de capitales, se habrian multiplicado de un modo tan excesivo, que hubieran bajado a un precio vil, necesitando, por consiguiente, grandes cantidades de ellos, para cambiarlos por pequeñas cantidades de los extraños. Tales son las consecuencias forzosas de un principio erroneo. Afortunadamente, las cosas nunca pueden llegar al extremo de la hipotesis que precede. La fuerza de la necesidad, el curso irresistible de los negocios humanos, y la accion perpetua de nuestras propensiones, pueden algo

mas que las combinaciones artificiales de la legislacion, y corrijen sus extravios, a despecho de sus propios autores. Sin embargo, aunque absurdas, las suposiciones que hemos aventurado, explican, en pequeña escala, las vicisitudes y trastornos que experimenta a veces la circulacion monetaria, y que ocasiona tantas crisis funestas y ruidosas en los grandes emporios mercantiles. Todas ellas tienen su origen en leyes desacertadas, y dirigidas a encadenar la libertad, y forzar el curso del tráfico. En Inglaterra, por ejemplo, aunque está permitida la exportacion del dinero, la importacion del trigo está gravada con derechos que varian segun el precio de este artículo en el mercado interior. Cuando el precio es mui subido, y, de sus resultas, mui bajo el derecho; o lo que es lo mismo, cuando el pan está al precio que llaman los ingleses *precio de hambre*, los especuladores se apresuran a comprar cuanto grano pueden, en los paises que les ofrecen mas comodidad. Urjiendo el tiempo y la exijencia pública, la compra no puede hacerse sino en metalico. Entonces salen del pais las sumas necesarias a la circulacion; el Banco de Inglaterra vacia sus cofres, y estrecha el círculo de sus operaciones; la actividad del giro se detiene por falta de impulso; los comerciantes, o circumscriben sus negocios, o suspenden sus pagos; las manufacturas despiden sus operarios, y cierran sus puertas; el credito vacila, la desconfianza se propaga; toda la sociedad padece, y una mala lei tiene la culpa de todo este desorden, y de todas estas calamidades.

Si con esta larga explicacion hemos conseguido dar a nuestros lectores una idea correcta de la naturaleza legítima y de los verdaderos usos del dinero, como objeto de cambio, y en sus relaciones con el tráfico internacional, facil les sera resolver la dificultad que indicamos al fin del capitulo precedente.

Una nacion salda sus cuentas con las extrañas en productos agricolas y fabriles: otra, parte en estos productos y parte en dinero. ¿Qué diferencia hai entre una y otra? Absolutamente ninguna. Las dos han dado el fruto de su trabajo; las dos han dado *mercancias;* las dos han dado lo que les sobra; a las dos ha convenido en igual grado este desprendimiento. El vacío ha sido reemplazado en los dos casos del mismo modo; la ventaja ha sido exactamente igual. Es, pues, evidente que la prohibicion de exportar dinero, ocasiona los mismos efectos que la de exportar cualquier otra clase de producto; que equivale a una diminucion forzada del capital destinado al cambio; que disminuye los manantiales del producto neto; que impone privaciones y sacrificios no recompensados por ninguna clase de ventajas; en fin, que es una herida mortal inflijida al comercio, y cuya transcendencia perjudica en su reaccion todos los trabajos destinados a alimentar y engrandecer la riqueza pública.

Tambien es evidente que el dinero que sale del pais por estos medios, no deja un vacío sensible en la circulacion, o si lo deja, se llena con prontitud en terminos de no ocasionar alteracion notable en la rotacion de los cambios y negocios. Desconocer esta verdad es perder de vista los efectos del gran sistema de atraccion que ejerce la probabilidad de la ganancia, en las direcciones que toman todos los vehiculos de la riqueza: atraccion que se interrumpe a veces, y por poco tiempo en generos de capricho, de moda, o de pequeño valor: pero nunca en los esenciales y de primera necesidad. No hai poder humano que baste a contrarrestar esta tendencia. El bloqueo continental que con tanto empeño quiso sostener Napoleon, cedio a aquel poder irresistible. El mismo tuvo que dar pasavantes para la introduccion en Fran-

cia de los generos coloniales, contra los cuales fulminó los terribles decretos de Berlin y de Milan. Su almuerzo diario era una contradiccion de sus leyes. Siendo el dinero un producto mucho mas necesario a los pueblos que el cafe y la cochinilla, ¿quién puede temer que falte cuando se necesita? ¿Falta en Suiza, en Polonia, en Grecia, en Siria, en Egipto, y en otros innumerables puntos del globo, separados por inmensas distancias de las regiones mineras, y que no tienen con ellas la menor comunicacion? ¿Ha faltado jamas en ninguna parte hasta el punto de paralizar la circulacion, excepto por mui pocos dias, y en fuerza de circunstancias imprevistas, provocadas generalmente por los errores de la legislacion, o por la imprudencia de los gobiernos? (1)

Y si estos principios generales se aplican, sin excepcion, a todas las naciones, sea cual fuere su situacion economica, sea cual fuere el genero de industria que prevalece en su territorio ¡con cuan-

---

(1) No se infiera de lo que se dice en el texto que el capital circulante en dinero efectivo es siempre igual a la suma de los valores que mudan de mano en los negocios mercantiles. Este equilibrio solo puede tener lugar en naciones atrasadas e inactivas. En Inglaterra la desproporcion entre aquellas dos cantidades es inmensa: pero las equilibra el credito, resorte principal de la prosperidad de aquella nacion. Ya tocamos este asunto en otra de las notas precedentes. Ahora añadiremos que en los 150 o 200 millones que componen la circulacion en Inglaterra, entran 135 millones de notas de banco, emitidas en las proporciones siguientes.—Por el Banco de Inglaterra, 95 millones; por los bancos privados, 25; por los bancos de asociacion mutua (*Joint Stock*) 15. Vease cuan pequeña es la proporcion entre el total circulante, y la parte puramente metalica de ella.

to mas motivo no se aplicarán a aquellas que poseen en su seno los metales preciosos! Prohibir la extraccion del dinero y de los mismos metales en ellas, sería lo mismo que prohibir la extraccion del algodon en Virginia, o la del tabaco en Cuba, y el efecto en ambos casos seria igual, a saber: la cesacion del producto. Las minas se trabajan por la misma razon que se siembran los campos, y se erijen las manufacturas: para traficar con sus frutos; para cambiarlos por otros. Prohibase, estorvese este cambio, y la produccion cesa o se contrae. En los Estados mineros es precisamente en donde el metal precioso y el dinero presentan caracteres mas visibles e inequivocos de *mercancia*. En otras partes, en la confusion y diversidad de negocios, pueden ocultarse a los ojos de los observadores vulgares los secretos giros que toma el metalico para nivelarse con las necesidades del mercado: pero alli, esta operacion se ofrece desnuda y patente, como la del volumen de agua que, en el curso del rio, reemplaza al que le precede. Alli se ve entrar la mercancia, y salir el dinero o la barra; alli se ve marchar la prosperidad del minero, de frente con la del comerciante; alli la actividad del trapiche, el precio del rescate, la compra de azogues, el número de jornaleros, se proporcionan al de los buques entrados en el puerto, a la cantidad de mercancias introducidas, y a la masa de circulacion que ellas han puesto en movimiento. Para convencernos de lo contrario, sería preciso mostrarnos un pais en que simultaneamente se viesen minas florecientes, y puertos vacios, almacenes exhaustos, y boyas explotadas; rescates activos y tráfico muerto.

Claro es, pues, que el interes urgente, imprescindible y constante de los gobiernos y naciones mineras, es fomentar en la mayor extension posible, sin ninguna traba ni derecho de exportacion,

la salida de metales y de dinero. Y no crean que con favorecer y permitir la de los primeros, estorvarán la del segundo. Sin duda, el comerciante que exporta, prefiere el tejo y la barra, a la onza y al duro: pero cuando la cantidad de moneda excede los límites de las necesidades internas, y esto es forzoso que suceda en Mejico y el Peru, donde no se para de sellar, la salida de lo excedente es inevitable, cualquiera que sea la vigilancia de la autoridad, y el rigor de las leyes: tan inevitable, como la del líquido, cuando su volumen excede la capacidad del vaso que lo contiene. Consideren los espiritus asustadizos lo que sucede en estos casos. Ese dinero que sale ¿se regala? ¿se tira? ¿se desperdicia? ¿No deja en su lugar riqueza equivalente a su valor, y mucho mas preciosa en sus usos? ¿No se ha convertido en ropa, muebles, libros, servicio de mesa y otros objetos indispensables en la vida civilizada? «El dinero sale, y no vuelve,» hemos oido decir mil veces a oficinistas de la antigua escuela. Y si no saliera ¿de qué nos vestiriamos? ¿qué alfombras cubririan el suelo de nuestras salas? ¿con qué navajas nos afeitariamos? ¿con qué se adornarian, y realzarian sus gracias los objetos que nos son mas caros? ¿Qué importa que salga el dinero, si la Casa de Moneda no cesa de llenar estos vacios? Si se agotasen de pronto las minas, seguramente Mejico y el Peru dejarian de ser manufacturas de riqueza metalica; seguramente hallarian un gran *deficit* en el producto neto de su tráfico exterior: pero la masa de metalico indispensable para sus cambios internos, se nivelaria con sus necesidades. Entonces acudiria el dinero a su territorio, como acude a todos aquellos en que se necesita y demanda. Caracas y Montevideo no tienen minas, y vease si les falta capital circulante.

Mas no por esto debe considerarse como insig-

nificante el favor que la Providencia ha hecho a los paises mineros depositando en su seno los veneros de esas materias preciosas, por las cuales nunca cesará la demanda, interin los hombres compren y vendan; interin tengan que remunerar trabajos, y apetezcan comodidades y goces. Como laboratorios de un genero de necesario consumo, las minas ocupan un puesto importantisimo entre los manantiales de la riqueza universal. La suspension o diminucion de sus trabajos sería un mal grave, que turbaria el equilibrio de los cambios, e influiria de un modo funesto en el sistema mercantil del mundo. Es de toda necesidad, en el orden actual de las cosas, que la plata y el oro conserven su posicion relativa, en el mercado de las naciones, so pena de desquiciar su mecanismo, y ocasionar un trastorno, que se repararia al cabo, mas no sin haber producido lamentables consecuencias, mas dolorosas a los paises productores, que a los que con ellos trafican.

Si la mineria, que empieza en España bajo tan felices auspicios, que tantas empresas vastas ha puesto en movimiento, y que ha provocado tanta circulacion y tanto desembolso, llegase, como creemos que debe llegar, a tal grado de prosperidad e importancia, que sus productos constituyesen una parte mui considerable de la circulacion metalica de Europa, tanto interes tendrian la nacion y el gobierno en la extraccion de las pastas, como tienen en la de las lanas y los vinos. Repitamoslo incesantemente, ya que incesantemente se repite el error contrario: los metales preciosos, ya en forma de barra o de piña, ya en forma de dinero acuñado, no pierden jamas, en el orden economico, su caracter de mercancia. Como mercancias se demandan, se transportan, se cambian, y se venden; como mercancias, estorban, dañan y arruinan cuando sobran y carecen de aplicacion:

como mercancias, obedecen ciegamente al impulso de la necesidad, y se presentan dociles a su llamamiento. Toda medida economica que tenga por unico objeto la preponderancia del dinero sobre el nivel natural que le señala la exigencia pública, es tan insensata, tan desastrosa, tan contraria a la felicidad pública, como lo sería cualquiera otra que se propusiese retener en un pueblo mas trigo que el que han de consumir sus habitantes; mas paño que el que han menester para vestirse; mas combustible que el que pueden quemar en sus usos domesticos. El saldo de cuentas internacionales con dinero, no es mas ni menos favorable a la nacion que lo da que a la que lo recibe. Al contrario, si alguna vez se pierde este equilibrio, está en contra de la ultima, porque puede haber y hai muchas veces, generos de retorno infinitamente mas ventajosos al exportador que el dinero efectivo. Sin faltar un apice a la verdad, podemos asegurar como testigos oculares, que la exportacion, no ya de granos, caldos, algodones ni tintes, sino de estiercol, ha sido mui preferida a las barras, duros y onzas, en paises que abundan en estos ultimos productos.

No podemos dar una corroboracion mas energica a estas doctrinas, que copiando las siguientes observaciones de un escritor italiano, cuyo nombre apenas conocido fuera de Italia, merece ocupar un lugar distinguido, entre los que mas ilustran la ciencia economica. (1) «El oro y la plata no son productos de nuestros paises; no se siembran, no

---

(1) *Il Colbertismo, Dissertazione coronata dalla Reale Societa Economica Fiorentina de tta de' Georgoflli, di Francesco Mengotti.* Firenze 1819.

se cosechan, no caen del cielo en forma de lluvia ni de granizo: sino que se adquieren, y se compran de las naciones que los poseen. El pueblo que posea verdaderas riquezas tendra cuanto oro y plata quiera poseer, ya para sus necesidades, como instrumento de tráfico, ya como objeto de ostentacion y lujo. Jamas este pueblo carecera de aquellos productos, como jamas carecera de azucar, de cochinilla, de pimienta, de canela, cosas que tambien nos vienen de paises remotos, en los mismos buques, por los mismos motivos, y en virtud de los mismos contratos que sirven a la importacion de las barras y de los pesos duros. En esto no hai arcanos, ni sutilezas. Hai dos clases de naciones comerciantes: unas poseen oro y plata; otras poseen mercancias. Ahora bien: los franceses y los ingleses tienen mercancias, y con ellas adquieren el oro y la plata que necesitan. Si vamos a comparaciones no es dificil descubrir adonde se inclina la balanza de la superioridad en cuanto al bienestar y la riqueza. ¿Quién es quien contribuye, por la mayor parte, a los gastos que se requieren para sacar aquellos metales de las entrañas de la tierra? nosotros, ciudadanos de Europa, labradores y manufactureros, somos los que enviamos al Nuevo Mundo los frutos de nuestras labores, para mantener y vestir a los mineros. Nosotros somos los que, sin salir de nuestros campos, de nuestras fábricas y de nuestros escritorios movemos los brazos y los instrumentos que labran los ricos veneros de Pasco, Potosi, Tarapaca, Real del Monte y Buenaventura. Asi es como el oro y la plata se esparcen por toda la Europa y por toda el Asia, mas en unas partes que en otras, segun la cantidad de generos, frutos y mercancias que cada nacion ha puesto en el mercado general. No importa que este comercio sea directo o indirecto. El dinero que trae a Europa la nacion que lleva

mercancias a los paises mineros, no se estanca en los límites de aquella, sino que pasa a otras, las cuales, directamente, no han enviado por valor de un duro. Los ingleses, por ejemplo, trasportan los productos de las minas a su isla, y de alli se reparte a los puntos que indirectamente han contribuido a la elaboracion: al Egipto y a la Luisiana, que pusieron sus algodones; al Piamonte y a la Lombardia, que pusieron sus sedas; a Suecia y a Rusia, que pusieron el hierro, la madera y el cañamo para las naves que llevaron las mercancias, y trajeron los metales. Pero sin ir tan lejos, y sin seguir los pasos del inmenso giro del comercio europeo, tenemos a la vista un fenomeno, que se repite diariamente, y que demuestra irresistiblemente el influjo reciproco de la industria y del dinero. Este fenomeno es la admirable distribucion de especies metalicas en todos los distritos, en todas las provincias, y en toda la tierra. Recorrase un territorio dado, desde la choza al palacio, desde la aldea a la ciudad, y en todas partes se hallará dinero, mas abundante donde mas abunda la circulacion de frutos y generos; mas en las metropolis que en las ciudades de provincia; mas en estas que en los pueblos pequeños; mas en las tiendas que en las casas particulares, y, entre las tiendas, mas en las que tengan muchos generos, que en las que tengan pocos; y, en todos estos puntos, mas en los dias de mercado que en los comunes. ¿Donde estan las leyes, donde los decretos que determinan y arreglan esa tan exacta, tan vária, tan minuciosa, y, al mismo tiempo tan constante distribucion de dinero? ¿Qué edictos, qué penas, qué recompensas bastarian a gobernar su curso y repartimiento con tan estupenda armonia, con la proporcion rigorosisima que invariablemente se nota entre el dinero y las cosas que lo valen? Luego es innegable que los metales pre

ciosos siguen a los productos de la industria en los puertos, en los almacenes, en las fábricas, en los campos, donde quiera que nacen, o se perfeccionan, o se custodian, o se depositan. Y cuando los vemos salir de la nacion que los ha adquirido sin producirlos en su suelo, esto no significa mas sino que ya estan allí de sobra, pues no hai duda que cada nacion los necesita en cierta cantidad, y lo que pasa de esta, es decir lo que no está en proporcion de su industria, es un sobrante verdadero, una superfluidad nociva. Cada nacion absorve el dinero que necesita: lo que no necesita tiene que salir de un modo o de otro, y no hai poder que lo detenga. El dinero, al aumentarse excesivamente en cantidad, baja de precio como mercancia, pierde su virtud como signo, se inutiliza como instrumento de circulacion. Pero la mercancia va siempre a buscar el precio mas alto; el signo abandona los puntos en que baja su propiedad representativa; el instrumento huye de donde se le deja ocioso. Luego el dinero sobrante debe salir bajo los tres aspectos de su utilidad caracteristica. Ni tienen los soberanos y gobiernos mas poder para contrariar este curso, que el que tienen para detener el del Po y el del Danubio. Si por hacer daño a un vecino quisiesen encadenar las aguas de estos rios, pronto serian victimas de su temeridad. La prudencia consiste en aprovecharse de sus aguas, y dejar despues que fluyan en sus lechos naturales. Asi es como el oro y la plata deben salir libremente para entrar libremente, cuando se quiera que se mantengan por sí mismos en la proporcion que conviene a la industria propia, sin servir de peso ni de obstaculo, y sin ocasionar aglomeraciones incómodas y dañosas.

«De aqui se infiere cuan vano y ridiculo es el temor que inspira la salida del dinero. Los medicos politicos e hipocondriacos pintan a una

nacion de la que sale libremente el dinero, como un cuerpo casi exanime, cuyas venas estan abiertas, y que por ellas derrama la sangre y la vida. Con estas imagenes lugubres espantan a los pueblos y a los gabinetes, y predicen la hemorragia y la muerte. Ignoran que una nacion es como aquel fabuloso rei de Tesalia, a quien una maga introducia por un brazo la sangre que por el otro perdia. El oro que sale llama al oro que entra, como en el curso del rio, la ola que sigue da lugar a la que precede. Nuestros frivolos y pueriles terrores de perder el dinero, son como los de cierto pueblo que en cada plenilunio, acude a las orillas del rio patrio, creyendo que van a desaparecer sus aguas. Estos lloros han durado veinte siglos, y el rio mana todavia. Y si son vanos y panicos estos terrores, vanas e ineficaces son igualmente todas las leyes que prohiben la extraccion del dinero. Los españoles y los portugueses la prohibieron con penas severisimas. ¿Cuál fue el resultado? Desanimada la Agricultura, fuente de la produccion, y madre de las artes, grande fue en aquellos reinos la desproporcion entre el dinero y las cosas cambiables. De aqui nacio, que con la superabundancia de metales, crecio desmensuradamente el valor de los frutos y mercancias. Naturalmente donde las materias primeras, los jornales y las manufacturas suben de precio, se da la preferencia a los extrangeros que producen mas barato. Entonces es inevitable el esfuerzo que hace el dinero por salir y buscar los generos que lo atraen.... ¿De qué sirven, pues, tantos esmeros, tantas precauciones, tantas medidas odiosas empleadas en detener y aumentar una clase de riqueza tan movil, tan indocil, tan sorda y rebelde a las leyes, a los alhagos y a los castigos, que si la imploran no

escucha, cuando no la llaman viene, encadenada huye, y por sí misma se esparce, se nivela y se conserva? ¡Cuanto mas sensato no sería buscar la verdadera, la real, la permanente riqueza, los productos del suelo en que vivimos, las cosas utiles siempre por sí mismas, las que llevan consigo la abundancia, la prosperidad, la seguridad de una nacion, atrayendo al mismo tiempo el oro y la plata, pero de un modo provechoso y durable, como tributo pagado por los pueblos extraños, en trueque de lo que nos toman!»



CAPITULO XI.

Cuarta objeccion.—Fomento de la industria nacional.

«La libertad del comercio pugna directamen«te con la industria nacional. Si abrimos la «puerta a los trabajos fabriles de las otras na«ciones, claro es que la que produzca mas ba«rato logrará una preferencia decidida, a costa «de los productores domesticos, incapaces de «entrar en una rivalidad que les es tan desven«tajosa ¿No dicen ustedes, señores economistas, «que el trabajo es el unico manantial de la ri«queza? ¿Pues por qué hemos de fomentar el «trabajo de los pueblos extraños, en lugar de «conceder el mismo favor a nuestros compatri«cios, cuya prosperidad forma al cabo la de la «nacion entera? La prohibicion de generos extran«geros, o la imposicion de altos derechos en su «introduccion, ha de estimular forzosamente la in«dustria nacional emancipandola de una com«petencia ruinosa. Por mucho que se amplíe la

«esfera de la filantropia, y aun prescindiendo de «toda consideracion egoistica ¿no está de acuer-«do el interes de la nacion y del tesoro en que «se fomente hasta donde mas se pueda todo ma-«nantial de produccion en el territorio que ocu-«pamos? Si podemos sacar de nuestro propio «fondo un artefacto que, ademas de satisfacer «nuestras necesidades, da ocupacion a nuestros «capitales y a nuestros jornaleros, ¿por qué ra-«zon hemos de privarnos de tantas ventajas en «favor de los extrangeros? No todos los brazos «pueden ocuparse en labrar la tierra; es nece-«sario, pues, hallar medios de utilizar los que «sobran, y ¿cómo podremos conseguirlo, si no es «creando trabajos nuevos? ¿y cómo hemos de «crearlos si no asegurandoles una retribucion que «los estimule? La industria fabril nacional es un «ramo de produccion que no puede empezar ni «seguir progresando sin el auxilio de una pro-«teccion decidida. Si no la protejemos por me-«dio de prohibiciones y derechos, ni habra quien «le dé principio, ni quien la continue, ni quien «le aplique sus capitales, ni quien consuma sus «productos.»

En el momento en que escribimos estas li-neas, las ideas expresadas en el parrafo que pre-cede, estan sirviendo de apoyo a la politica de muchas naciones, ocasionando entre ellas odios y recriminaciones que turban su reposo y ame-nazan la paz del mundo, y propagando en vastos cuerpos de hombres industriosos, pobres, ricos, capitalistas y jornaleros tremendas inquietudes, y luchas acaloradas, y hostilidades que ya se han ex-tendido en algunos puntos a las propiedades y a las vidas. La union alemana se reconcentra en sus propios recursos, se aisla de la comunidad eu-ropea, y en el nuevo arancel que ha de regir durante los años de 1843, 44 y 45, saliendo del

sistema de lenidad que habia proclamado a los principios de su existencia, sanciona un exorbitante recargo de derechos de importacion sobre los hilos de algodon, los guantes, los aguardientes, las alhajas de oro y plata, el coral y otros muchos articulos. Los Estados Uuidos, olvidando los trastornos a que dio lugar, hace pocos años, en su territorio la lucha entre los estados manufactureros y los agricolas, se pronuncian abiertamente por los primeros, y promulgan una tarifa opresora y tiranica. Portugal vacila en sus negociaciones con la Gran Bretaña, intimidado el gobierno por los clamores de una industria fabril, que, ya desde su infancia, opone una poderosa barrera al arreglo de la gran cuestion pendiente. Los belgas, embarazados con una produccion excesiva, para la cual no hallan salida en ningun mercado, aspiran a una fusion de aduanas con los franceses, y cuando el gobierno frances parecia prestarse a este proyecto que le sonreia, la oligarquia manufacturera de Sedan, de Ruan, de Louviers, de Mulhausen, levanta el grito de amenaza y de terror, y el gabinete les cede el campo de batalla, y declara la victoria en favor del monopolio. Lo que pasa en España está demasiado patente a los ojos del mundo, y se da a conocer por actos demasiado visibles de exasperacion y de violencia. Un nuevo genero de discordia ha venido a lanzar a la tierra las teas desoladoras de la desconfianza y de la enemistad. Por todas partes dominan los celos y las inquietudes; por todas partes, se desarrolla un egoismo nacional tan opuesto a la caridad cristiana como al espiritu del siglo. El sistema llamado antes manufacturero, y cuya deformidad se quiere disfrazar ahora con el titulo de *sistema de proteccion*, entroniza sus pretensiones exclusivas en todos los gobiernos, esparce

al miseria en todos los pueblos, ocasiona la inaccion de todos los trabajos utiles, y afloja y rompe los vinculos de amistad y buena correspondencia que se creian tan estrechamente apretados desde la caida de Napoleon. El origen de tantas desventuras, este malhadado sistema protector que tan rebelde oposicion presenta a las doctrinas del evangelio y de la filosofia, y a las exigencias de la civilizacion y de las costumbres suaves del siglo en que vivimos, no es una invencion contemporanea, ni nacida, como otras muchas, al par de las reformas politicas que tanto ocupan a la raza presente. Antes de examinar sus meritos, vamos a decir algo de su historia.

El sistema de proteccion, como otros muchos errores politicos y legislativos que todavia aquejan a los pueblos cultos, nacio en aquella cuna fecunda de crimenes y preocupaciones, de excesos de todas clases, de monstruosos delirios y pasiones desenfrenadas que se conoce en la Historia con el ominoso titulo de *Edad Media*. Los gobiernos feudales, establecidos en los paises que habian formado la parte occidental del Imperio Romano, degeneraron rapidamente en focos de anarquia y opresion ilegal. Los principes, incapaces de refrenar por sí solos las usurpaciones de sus grandes vasallos, y de poner límites a sus rapacidades y violencias, procuraron fortificar su influjo, y consolidar su poder, alhagando por todos los medios posibles a los habitantes de las ciudades, y ligando sus propios intereses con los de los municipios. Con este objeto, les concedieron fueros y *cartas*, emanciparon a los ciudadanos, abolieron todas las marcas de servidumbre que los envilecian, y los formaron en corporaciones civicas, con el derecho de gobernarse por medio de concejos y magistrados de su propia eleccion. El orden, la tranquilidad, el es-

piritu de subordinacion y la buena policia que, por estos medios, se introdujeron en las ciudades, mientras que la rapiña, el despojo, la guerra civil, y los abusos del poder feudal aflijian los campos, dieron a los ciudadanos una gran superioridad con respecto a los labradores. Los ciudadanos eran los que suministraban a los principes el dinero de que necesitaban para sus guerras, para sus fundaciones piadosas, para su lujo y para sus vicios; con la cooperacion de los ciudadanos podian los principes humillar la soberbia, y comprimir la ambicion de los barones. Pero los ciudadanos no se satisfacian con las concesiones originales que habian elevado su condicion y asegurado su bienestar. Continuamente pedian y lograban nuevos privilegios, ni era de aguardar que los principes, que les debian tan importantes servicios, y que, por otra parte, no se curaban mucho de la felicidad de los pueblos, resistiesen unas demandas de que podian sacar tantos provechos. Para que no encareciesen los viveres, ni las primeras materias de las manufacturas, se prohibio rigorosamente la exportacion del trigo, del aceite, del ganado, de la lana, del hierro y de las pieles, y a fin de asegurar el monopolio de la industria fabril a los nacionales, se prohibio con no menos severidad toda importacion de manufacturas extrangeras. Estas y otras muchas odiosas restricciones impuestas al comercio y a la industria, como la ereccion de gremios y compañias, el arriendo de las aduanas, y la importacion forzada de las primeras materias, componian el sistema de hacienda que prevalecio en casi todas las naciones de Europa, por el espacio de cuatro siglos.

Desplomado el regimen feudal, y fortificado el poder de los reyes, sin que por esto se re-

formasen las ideas generales sobre gobierno y administracion, los ministros, que hallaron ya establecido un manantial copioso de ingresos para el tesoro en las aduanas de que estaban herizadas las fronteras, se guardaron mui bien de despojarse de estos recursos, y antes bien ocasionalmente aumentaban el círculo de las restricciones, y los derechos de entrada. Mas hasta entonces, los reglamentos prohibitivos, las aduanas y los aranceles, no se consideraban sino como medios de contribucion, al par de los diezmos, las capitaciones, el papel sellado, las alcabalas, y otras imposiciones directas e indirectas. Era preciso que sobreviniese un gran suceso en el mundo, que ocurriese en sus anales una de esas grandes epocas de extravio y perversidad, para que lo que hasta entonces se habia practicado como medio de obtener dinero de los pueblos, se les ofreciese bajo la mascara seductora de progreso y de beneficio. Este gran suceso fue el reinado, y esta gran epoca fue el siglo de Luis XIV.

Aquel monarca, sus ministros, sus queridas, sus cortesanos, los generales que desolaron la Europa en su nombre, los escritores que ilustraron su reinado y los diplomaticos que lo representaban en otras cortes, imprimieron un caracter mixto de verdadera y falsa grandeza a las ideas generales, a las costumbres públicas, a las empresas militares, a las negociaciones politicas, a todas las instituciones, y a todos los elementos activos de la sociabilidad. El fasto y la altaneria de Luis, sus innumerables ejercitos permanentes de que dio el funesto ejemplo a la Europa, sus grandes triunfos y sus grandes derrotas, un reinado larguisimo, una capital que entoces lo era realmente del mundo culto, la disolucion, el lujo, hombres excelsos en todo ramo, academias ilustres, edificios soberbios, empresas atrevidas,

todo, en aquella epoca, llevaba el sello de lo extraordinario, de lo grandioso, de lo exagerado: «En medio de tan general entusiasmo, dice un economista ya citado, en esta especie de embriaguez que se habia apoderado de la nacion entera, en esta exorbitancia y ponderacion de ideas, de esperanzas y de empresas, se concibio el gran proyecto de atraer a la Francia el oro y la plata de todo el globo, de dominar a todas las naciones por medio de las manufacturas. Colbert, el célebre ministro de Hacienda, el protector de las ciencias y de las letras, el digno Mecenas de Luis XIV, quedó como deslumbrado y seducido a vista de tan brillante designio. Era demasiado conforme a las ideas del momento, al temple caracteristico de la nacion francesa, y a la indole de un ministro tan emprendedor como codicioso de gloria, para que desechase lo que consideró como un medio de someter a los pueblos extrangeros con los esfuerzos de su genio, mientras su soberano los avasallaba con la victoria y la conquista.» (1) El año de 1667 salio a luz, en forma de edicto y de arancel, la legislacion mercantil que los economistas han eternizado con el nombre de Colbertismo. Fundase en dos ideas matrices, a saber: la balanza del comercio, que dejamos analizada en un capítulo precedente y la prohibicion absoluta de importaciones extrangeras. Apoyandose en el principio que la balanza del comercio está en favor de la nacion que mas dinero atrae a su territorio, Colbert descubrio que la superioridad mercantil consistia en mirar a todas las naciones trabajadoras como enemigas y rivales, y en decla-

(1) Il Colbertismo.

rarles una guerra de industria para privarlas de los metales preciosos que poseian. El ejemplo de los Egipcios, de los Griegos, de Cartago, de Alejandria, de Pergamo, de Marsella, de Siracusa y de Rodas, pueblos todos que adquirieron una inmensa prosperidad comercial y manufacturera por medio de una libertad ilimitada concedida al tráfico y a la industria, se explicaba por los sostenedores del Colbertismo como un efecto del acaso y un capricho de la fortuna. Profesaban solemnemente la doctrina, que los pueblos deben vender siempre y no comprar nunca, siendo este el unico medio de que jamas salga de las fronteras el dinero que por ellas se introduce. Fabricando en casa todo lo que se necesita para el consumo, y no tomando nada de lo que las otras naciones fabrican, claro es, decian ellos, que la riqueza de todo genero, y particularmente la de las especies metalicas, debe acumularse de una manera indefinida. La prohibicion, pues, debia ser la panacea de todos los males economicos; y la de la exportacion de las materias primeras, asi como la de la importacion de las manufacturadas, llegó a ser un principio tan inconcuso en la Economia Politica, como lo es en el Derecho Público la prohibicion de subministrar armas y municiones al enemigo.

Es imponderable el ardor con que fueron adoptadas estas ideas, y solo puede compararse al entusiasmo con que fueron acojidas muchos años despues las quimeras de Law y los célebres planes de la campañia del Misisipi. Todos los especuladores, todos los capitalistas, se dedicaron a la ereccion de manufacturas, y hasta las señoras de la Corte y las mugeres ordinarias miraban con horror la cinta, la cofia o el pañuelo que no hubiese salido de una fábrica nacional. Esta mania se comunicó a las naciones extrañas. Los go-

biernos se esmeraban en multiplicar las medidas protectoras, es decir: los aranceles opresores, las aduanas, y los reglamentos prohibitivos; y el resultado de esta fervorosa emulacion fue el aislamiento, la pobreza, la bancarrota de los pueblos que se habian dejado seducir por tan esplendidas teorias, mientras que multiplicadas las barreras entre uno y otro, excitada la envidia reciproca, y resueltos los gabinetes a sostener cada uno para sí un sistema tan inprudentemente abrazado, la guerra vino a colmar la medida de los males que aflijian a la desventurada Europa.

A esta epoca de delirio, cuyos amargos frutos estaban ya recogiendo las naciones, sucedio otra en que los males no se disminuyeron, aunque parecia presentarse con alguna modificacion el principio malefico de tantas desventuras. La segunda generacion de colbertistas se declaró contra la prohibicion absoluta; adoptó en su lugar el sistema de mui altos derechos de importacion, y creia ver en ellos, no solo un medio de proteccion eficaz para la industria nacional, sino un manantial fecundo de ingresos para el tesoro público. Segun ellos, estos derechos debian variar continuamente, porque continuamente varian las necesidades de los pueblos, las mejoras de la elaboracion, las invenciones y los descubrimientos. La tarifa debia arreglarse a una especie de barometro, cuyas alteraciones dependian de las circunstancias que acabamos de enumerar, y cuya averiguacion no era menos dificil que espinosa. Mui en breve se descubrio con asombro general que el tesoro estaba vacio; que la industria habia caido en el mayor abatimiento y consternacion; que el precio de las mercancias se habia envilecido; que los hacendados retiraban sus capitales de una explotacion infausta; que los labradores huian de los campos, y acudian a las ciu-

dades para consagrarse al servicio de las artes de lujo; que las subsistencias escaseaban, y que todavia, bajo el ministerio de Colbert, las pérdidas de la agricultura, o por mejor decir, la diminucion de sus productos, que ya ocasionaba carestias desastrosas, se calculaba en 1,500 millones de libras tornesas anuales. Algun remedio se encontró a tantas calamidades cuando en un acto casi de desesperacion, los agricultores se dedicaron al cultivo de la viña y a la fabricacion de los vinos de Burdeos, Champaña, Languedoc y Borgoña. Mas este remedio salio de las energias vitales de un pueblo activo e inteligente, que repara por sí mismo las faltas de su gobierno; y todas las ventajas que resultaron de esta innovacion son otras tantas pruebas del gran error que se comete cuando se intenta contrariar el curso natural de las cosas, y dar a la industria un impulso contrario a sus tendencias innatas.

Despues de este bosquejo, que aceleradamente hemos trazado, poniendo los inconvenientes de la institucion al lado de su cuna, y haciendo patente la estrecha filiacion que existe entre el error primitivo y sus necesarias consecuencias, nada nos quedaria que hacer en apoyo de las doctrinas que defendemos, si, por la mas inexplicable de las anomalias, no viesemos en nuestra epoca entronizados los mismos principios, fomentadas las mismas propensiones, y sostenidas las mismas doctrinas con la energia y latitud que ya hemos indicado al principio de este capítulo. Ademas la cuestion presente se agita en el dia en España con vehemente encarnizamiento. Cuando esta obra vea la luz pública, la imprenta habra puesto en circulacion todos los argumentos en que se apoyan los dos partidos contrarios. Habiendo razonado tanto en los capitulos precedentes sobre todos los puntos que se enlazan con

el sistema de la libertad del comercio, faltariamos a nuestro proposito, y dejariamos un considerable vacío en el plan que hemos adoptado, si no dedicasemos algunas paginas a la demostracion de estas verdades: que la proteccion otorgada a un ramo de industria por medio de prohibiciones y derechos prohibitivos, es tan injusta en su principio, como funesta en sus resultados; que la industria no necesita de proteccion externa, legislativa o artificial para nacer, desarrollarse y prosperar cuando y donde la naturaleza ha querido que nazca, se desarrolle y prospere; que esta proteccion legislativa, externa y artificial dada a un ramo de industria, es una guerra destructora declarada a los otros ramos no favorecìdos; por ultimo, que la industria favorecida no adquiere por estos medios sino una prosperidad transitoria y facticia, predecesora inseparable de su ruina, y manantial fecundo de otros males no menos transcendentales en sus consecuencias.

La injusticia del sistema protectivo se apoya precisamente en esas doctrinas, prácticas y opiniones que estan hoi fermentando en todas las cabezas bien organizadas, en todos los pechos generosos, y en todos los pueblos arrancados por los sucesos o por su propia energia de las garras del poder absoluto. Los derechos imprescriptibles de las mayorias, la felicidad del mayor número, el odio a los privilegios, la destruccion de todas las restricciones impuestas a todas las facultades activas del hombre, el predominio de la opinion pública, la igualdad legal, que no es menos preciosa en los salones de un tribunal que en las oficinas de un ministerio y de una aduana; el respeto inviolable tributado a las exigencias públicas y a las necesidades generales, tales son los dogmas que se consideran en el dia en-

tre las naciones libres, como condiciones indispensables de su existencia. Todos ellos se huellan, se vician, se contradicen por medio del sistema restrictivo. Todas las prerrogativas del hombre libre; todos los derechos que envuelve en sí este dictado; toda la latitud que una legislacion sabia concede a nuestros goces y a nuestros trabajos, desaparecen delante de la lei funesta que coarta la facultad de vender y comprar donde y como mas convenga a nuestras necesidades, a nuestros gustos y aun a nuestros caprichos. Imponer un derecho protector, no es otra cosa, mírese bajo cualquier punto de vista, que exijir una contribucion en favor, no solo del gobierno, unico ser a quien debemos hacer este sacrificio, sino en provecho de una masa de hombres, cuyo número, por grande que sea, está mui lejos de equilibrar al de la nacion entera; es conceder un privilegio que no puede mantenerse sino a expensas de la mayoria; es imponer un sinnumero de privaciones de que no resulta otro beneficio, sino el engrandecimiento de algunos individuos; es violar la propiedad, coartando los usos inocentes que el hombre puede hacer de la que legitimamente ha adquirido; es en fin, abusar inicuamente de la fuerza que la sociedad deposita en la autoridad pública, no para que humille y despoje; no para que mortifique y persiga, sino para que proteja, defienda y ampare. Consentimos gustosos en que el poder legitimo se apodere de una parte de lo que poseemos, porque de otro modo le seria imposible desempeñar sus compromisos, y cumplir sus obligaciones. Este consentimiento es un abandono que hacemos de un derecho sagrado, y no nos resolvemos a darlo sino porque de otro modo, la conservacion del orden, la independencia nacional y la administracion de la justicia serian qui-

meras irrealizables. Solo por motivos de tan inmensa importancia podria un hombre libre prestarse a que una mano agena participase de los frutos de su trabajo, y disminuyese sus goces y la subsistencia de su familia. ¡Y se quiere obligarnos al mismo sacrificio para favorecer a una clase privilegiada, para facilitar a los que la componen el camino de la fortuna, y para que con nuestras privaciones se enriquezcan, y con el precio que quieren exigirnos ensanchen sus especulaciones! No vacilamos en declarar con toda la claridad y energia que podemos dar a nuestro idioma, que la autoridad pública en el hecho de imponer derechos protectores, o lo que es lo mismo, en el hecho de sobrecargar la importacion con el unico objeto de fomentar la industria domestica, abusa de su poder, traspasa sus facultades, echa por tierra la igualdad legal que la Constitucion sanciona, viola el pacto social, siembra el grano de la discordia, suscita pasiones innobles y vehementes, y provoca el fraude, el soborno y la resistencia. Triste y mezquina idea han formado de la libertad, los que la circunscriben a un cierto orden de facultades, no curandose de que otras continuen esclavizadas y comprimidas. Si se me permite publicar mis opiniones y no vestirme de la tela que me gusta; votar en mi parroquia, y no beber el vino que apetezco; enviar un memorial a las cortes, y no adornar mi sala con los muebles que me acomodan, entonces mi libertad es una facultad a medias; una prerrogativa mutilada; un beneficio ilusorio. En toda nacion bien constituida, la libertad no consiste en hacer lo que las leyes no prohiben, pues las leyes como obras imperfectas de seres imperfectos, pueden prohibir, y vemos efectivamente que prohiben acciones, no solo inocentes sino loables: consiste

en hacer todo lo que no daña intereses privados ni publicos. Y en verdad, la facultad ilimitada de comprar y vender, no puede en ningun caso ofender otros intereses que los artificiales creados por una proteccion imprudente, y erigidos sobre las ruinas de la ventura pública.

Hemos hablado de los derechos preponderantes de la mayoria. Ella se compone de consumidores, y estos son por consiguiente los que reclaman toda la proteccion y todo el apoyo del que manda. Pero los productores, se dira, son tambien ciudadanos; tambien ellos son acreedores a la proteccion de la lei. Nadie lo niega. Sean ellos protejidos, como lo somos todos; cuenten ellos con la misma seguridad que a todos se conceda: pero no por medio de leyes excepcionales; no a costa de los que no producen; no poniendo a su disposicion y creando en su beneficio instrumentos de prosperidad y engrandecimiento de que no pueden disponer los otros.

O si tanta importancia se da a la produccion, que se crea necesario estimularla, asegurandole la venta, y quitandole el estorvo de la concurrencia ¿por qué se ha de conferir esta proteccion a un ramo de productos, y no a todos los que pueden elaborarse en nuestro territorio? ¿Por qué se favorece el algodon, y no la lana, la seda, el lino y el cañamo? Una vez que tanta ventaja resulta de la industria domestica, y que tan formidable azote es la compra de los productos de la industria extrangera ¿por qué hemos de comprar agujas a los ingleses, cuando poseemos bastante hierro y combustible con que fabricarlas nosotros mismos? ¿por qué han de vendernos los franceses su perfumeria, cuando tenemos en abundancia espiritu de vino y plantas aromaticas? Adoptado el principio y reconocida su importancia, no hai por que detenerse en el camino de su aplicacion absoluta, uni-

versal, ilimitada. Cualquier español que entable un genero de industria nuevo en el pais, tiene tanto derecho a que se prohiba la importacion del mismo producto, como los 50,000 catalanes que dicen se emplean en los tejidos de algodon, a la prohibicion de que gozan, y que con tanto empeño sostienen.

No faltará quien, a impulsos de un mal entendido patriotismo, repute por insignificantes las privaciones a que nos condenan las leyes prohibitivas, a trueque del beneficio que producen, aumentando la riqueza interior, por el impulso que dan al trabajo fabril nacional. Antes de demostrar la falsedad de este resultado, y de probar que no hai tal aumento de riqueza, y que el crecimiento violento de la industria es una superfetacion precaria y enfermiza, fijemosnos en el daño que la privacion por sí misma ocasiona. Desde luego, como ya hemos indicado, toda coartacion de las facultades activas del hombre es en sí misma odiosa y tiranica, cuando no se le demuestra la imperiosa necesidad en que se funda. Arrojar agua a la calle, a riesgo de incomodar a los que por ella transitan; establecer una teneria en medio de un vecindario populoso, a riesgo de incomodarlo con fetidas emanaciones; conservar en casa grandes cantidades de polvora, a riesgo de ocasionar una explosion funesta, son actos cuya prohibicion se entiende y se aplaude, en consideracion de los males que evita, y a esta prohibicion se someten sin repugnancia todos los hombres de sana razon. Mas ¿por qué se ha de privar a un español del gusto de afeitarse con jabon de Windsor o de Marsella, si los prefiere al de Castilla? ¿Por qué no ha de poder escribir su correspondencia en papel de Bath o de Mongolfier si le gusta mas que el catalan y el valenciano? Coartar goces inocentes; limitar el uso de la propiedad legitimamente adquirida, son

medidas violentas, despoticas, injustas, que solo puede escusar una necesidad absolutamente imprescindible.

Y observese hasta donde se extiende la esfera de estas privaciones. El monopolio de que gozan las fábricas de Cataluña en los tejidos de algodon, no solo me priva de la facultad de escojer entre los tejidos de igual clase que fabrican catalanes y extrangeros; no solo me priva de los tejidos que estos hacen, y no hacen aquellos (que son muchos y mui variados) sino de otros innumerables artefactos, amaños, inventos, objetos de comodidad o de lujo, a los cuales, sin que recaiga sobre ellos una prohibicion expresa, se cierran tan hermeticamente las puertas de la introduccion, como a los expresamente prohibidos. En los grandes paises manufactureros de algodon, Inglaterra, Francia y Alemania, estan continuamente saliendo a luz y poniendose en venta nuevos productos de industria a que dan origen la emulacion, el deseo de ganar y los progresos de las ciencias y de las artes. Mas estos objetos, no pudiendo ser nunca de un consumo general, no se envian solos a los puertos de España. Entrarian en ellos, si los tejidos de algodon entrasen, formando parte de los cargamentos; pero un cargamento solo de plumas de acero, de dioramas portatiles, o de otras frioleras elegantes, comodas o agradables que solo se consumen por las clases acomodadas, no puede ser objeto de especulacion mercantil. Asi, pues, la lei protectora de 50,000 hombres, condena a trece millones de hombres a la ignorancia y a la privacion de los frutos de una civilizacion perfeccionada. Ciertamente, si el retroceso a la vida salvage fuera realizable en las naciones europeas, solo por medio de semejantes medidas legislativas podria obtenerse tan asombroso fenomeno.

Hemos dicho que la proteccion legislativa, ex-

terna y artificial otorgada a un ramo de industria, es una guerra destructora declarada a los otros ramos no favorecidos. ¿Como puede ser de otro modo, cuando la seguridad de la venta y de la ganancia debe necesariamente atraer los capitales y el trabajo al ramo privilegiado, con preferencia a los otros en que hai que sostener el certamen de la concurrencia, y luchar con rivales poderosos? La consecuencia natural de este impulso violento dado a la produccion de una clase de mercancias, será una viciosa direccion trazada al capital y al trabajo, apartandolos de los manantiales a que las circunstancias del pais los convidan, y trastornando de este modo el equilibrio de la riqueza pública. Cuando un genero de industria requiere proteccion, es señal infalible de que sin ella no puede prosperar. Si no puede prosperar sin proteccion, es señal infalible de que no conviene a las aptitudes del pais. Con la proteccion, nacen las aptitudes: pero ¿como? forzando la naturaleza, violentando el giro de las cosas, paralizando otras labores a que el pais se presta, creando falsas necesidades, intereses contrarios a los intereses generales, aspiraciones incompatibles con la ventura de las masas. Si, por ejemplo, las manufacturas privilegiadas en España no estuviesen tan poderosamente contrarrestadas por la importacion ilicita; si, completamente afianzadas y seguras de la venta exclusiva, recojiesen las copiosas ganancias que sin duda obtendrian, a no tener que luchar con aquel formidable enemigo, sería imposible resistir a la tentacion de tan lisongera perspectiva. Todas las fuerzas productivas de la nacion acudirian a fomentar aquella mina inagotable; los hombres abandonarian las sementeras, las viñas y los olivares, para erigir telares y tornos. Estos ejemplos son comunes en la historia economica del mundo. Ahora mismo está la Gran Bretaña ofreciendo uno,

preñado de desastres y de crimenes. Con los derechos exorbitantes impuestos a la importacion del trigo, se ha dado toda la extension posible al cultivo de este grano; se ha sembrado en terrenos pobres que solo pueden producirlo a fuerza de improbas labores y gastos excesivos. Creciendo diariamente la poblacion, y con ella el consumo, las tierras buenas y las medianas no bastan ya á satisfacerlo. Es preciso acudir a las esteriles y pobres, y a medios artificiales y costosos para fecundarlos. Mas estas tierras, en que el trigo nace a duras penas y a costa de tanto sacrificio, producian antes, en un clima constantemente humedo, los mejores pastos del mundo, y de ellos vivian copiosas manadas de ganado, cuya carne no es menos célebre por su abundancia que por su sabor exquisito. La sementera hà destruido los prados; el ganado ha disminuido; la carne ha subido de precio, y un pais eminentemente favorecido por la naturaleza para el pastoreo, se convierte, gracias a una legislacion usurpadora e imprudente, en granero artificial e imperfecto, cuyos frutos se imponen, como carga pública, a los consumidores, que quieran que no quieran, obligandolos a pagar por una libra de pan la misma suma con que podrian adquirir cuatro o cinco libras, si no existiera el monopolio. Cambiense los nombres de esta relacion, y tendremos la historia de todas las industrias privilegiadas, en todas los paises del mundo.

«La industria favorecida, hemos dicho, no adquiere, en virtud del privilegio de que goza, sino una prosperidad transitoria y facticia, predecesora infalible de su ruina» Si logramos probar este aserto, quedará al mismo tiempo probado que el favor concedido se convierte en daño y ruina, que los favorecidos son realmente agraviados, y que cuando una clase industriosa im-

plora la proteccion de la autoridad, en forma de prohibiciones y aranceles elevados, no hace mas que afilar el hierro que ha de sacrificarla, y abrir el abismo en que va a sumergirse. De tres modos concebimos que se perjudica la industria monopolizada por medio de privilegios. 1.° Provoca la envidia, los celos, la animosidad de las otras clases que no gozan de igual beneficio, no solo en virtud de ese sentimiento, innoble aunque natural, que despierta en el corazon del hombre el espectaculo de la desigualdad no merecida; sino porque alejada de las fronteras la importacion extraña, queda igualmente alejada la exportacion de los productos nacionales, y los productores de generos no privilegiados se privan de las ventajas y ganancias que un sistema mas franco y generoso les proporcionaria. El monopolio del trigo en Inglaterra, estorvando la importacion de harina de los Estados Unidos, estorva al mismo tiempo la exportacion de manufacturas inglesas a los puertos de aquella republica. El monopolio del azucar en el mismo pais, privando al hacendado del Brasil del mercado de Liverpool, y Londres, priva al manufacturero ingles de los mercados de Rio Janeiro, Bahia y Fernanbuco. Los que han visitado en estos ultimos años la Inglaterra, habran echado de ver la tendencia que se pronuncia en aquellas plazas en favor de los vinos y frutos secos españoles: mas esta tendencia se halla naturalmente comprimida por la imposibilidad de enviar a los puertos de la Peninsula los generos que debian darse en cambio de aquellas producciones. Los productores que, en estos casos, ven inutilizados sus esfuerzos, amontonados y sin salida los frutos de su trabajo, esteriles sus capitales ¿qué sentimientos han de abrigar para con los que son la verdadera causa de estos males, y se enrique-

cen y prosperan a medida que ellos sufren y se arruinan? 2.º La industria privilegiada, dueña absoluta del mercado, exenta de todo temor de rivalidad, y segura de vender sus artefactos, cualquiera que sea su calidad y precio, no tiene porqué afanarse en mejorarlos, y cometeria un yerro clasico en hacer el menor esfuerzo para darles mas hermosura, mas solidez y mas atractivo. No se cita en la historia economica un solo hecho contrario a esta proposicion, y en efecto, lo contrario, es decir: la sed de mejorar sin estimulo, el ansia de perfeccionar sin el alhago de la ganancia, son sentimientos opuestos a las propensiones comunes, y naturales del corazon humano. Ademas, «el artifice favorito, dice un economista ya citado (1), semejante al hijo mimado por sus padres, abandona sus deberes, se vicia, y al cabo se hace insolente y protervo. Viendose convertido en el Benjamin de la lei, en el ojo derecho de la autoridad, forma gran concepto de sí mismo, y se cree persona de gran importancia en el Estado» ¡Qué verdadero es este retrato! ¡Cuan cierto es que las mismas causas producen siempre los mismos efectos! Hemos leido centenares de folletos y memorias publicadas en Francia, Inglaterra, Estados Unidos y España, por los fautores y participes de las industrias favoritas. Todos ellos pintan sus causas respectivas como identificadas con la salud del Estado y la ventura de la nacion, y no parece sino que deba trastornarse el orden del Universo el dia en que se admitan trigos en Inglaterra, hilos en Francia y algodones tejidos en España. *Tantæ*

(1) Il Colbertismo.

molis erat. 3.° Finalmente, como todos los esfuerzos del hombre son inutiles cuando contrarian las miras eternas, y las disposiciones irresistibles de la Providencia; como el curso natural de las cosas ha de seguir, al fin y al cabo, la linea que le trazan las condiciones inmutables de lo que existe, y la estructura innata de nuestra naturaleza, ha de llegar inevitablemente el momento en que la usurpacion desaparezca ante los derechos legitimos; el monopolio ante la libertad, la violencia ante la justicia y las aspiraciones de los pocos ante las necesidades de los muchos. Los monopolios no son eternos; su término está señalado, ya sea por el cansancio de los pueblos, ya por la buena razon de los legisladores, ya por los adelantos de la razon pública. Es inutil entrar en los pormenores de este desenlace. Cuando suene la hora de la libertad ¡cuán amargo sera el tardio arrepentimiento de los que se enseñorearon en sus ruinas! Establecimientos cerrados, vastos capitales invertidos en aparatos y armazones que ha inutilizado la reaccion, millares de trabajadores sin jornal y sin alimento: tales seran las consecuencias que deje en pos de sí la caida del monopolio.

Pero ¡qué! ¿no ha de haber nunca industria fabril en los pueblos que todavia no la tienen, y que sin embargo poseen todos los elementos que le son necesarios? Estamos mui lejos de abrigar una opinion tan extravagante y necia. Consideramos la industria fabril como uno de los manantiales de riqueza pública, que concurren, al par de los otros, a la creacion y a la circulacion de los valores, y tan acreedora, como la Agricultura y el Comercio a la proteccion y a los esmeros de todo gobierno. Lo que pedimos es que esta proteccion y estos esmeros se ejerzan en la direccion que la naturaleza señala; y ya que se

nos presenta la ocasion de tocar una cuestion que tantas preocupaciones anublan, y tantos intereses viciados pervierten, seanos licito separarnos por un momento de nuestro asunto principal, para examinar uno que con él tan estrechamente se liga.



CAPÍTULO XII.

Digresion. Del origen natural y de los progresos de la industria manufacturera.

LOS primeros rudimentos de la riqueza, en todos los paises del mundo, han salido de la tierra. La abundancia de sus frutos, trae consigo el aumento de la poblacion; con la poblacion vienen los capitales, y cuando los sobrantes empiezan a acumularse, y a poner a cierta clase de hombres en actitud de remunerar el trabajo ageno, las artes brotan de por sí en medio de la sociedad, toscas al principio, y adaptadas a la urgencia de las necesidades mas imperiosas, hasta que poco a poco se pulen, se afinan y se perfeccionan, a medida que, con el crecimiento de la riqueza, crecen tambien el deseo de gozar, y los estimulos del interes y de la concurrencia.

Lo primero que se observa en este desarrollo incipiente del trabajo es que su aplicacion se dirije, ante todo, a las materias primeras que estan mas a su alcance. Mientras mas proximo está el operario a las producciones que intenta labrar y modificar, mas barato será el precio a

que las obtenga. De aqui nace una reaccion incesante, e igualmente favorable a los que toman parte en ella. Las manufacturas buscan las materias primeras, y *vice versa*. Asi es como nacio en Inglaterra la fabricacion de paños, y en Holanda el arte de salar las sardinas. Asi es como nacen en todas partes las manufacturas destinadas a prosperar sin temor de vicisitudes ruinosas. No hablamos, por supuesto, de los pueblos, que habiendo llegado a un alto grado de prosperidad y de opulencia, pueden, y hallan su provecho en ir a buscar las materias primeras donde quiera que las encuentren, y cualquiera que sea la distancia que de ellas los separa. Hablamos de los principios de la industria, del unico modo en que puede nacer donde no existe, y si queremos un ejemplo domestico que confirme estas verdades, digannos de buena fe los defensores de la industria catalana si no está incomparablemente mas segura en su territorio la fabricacion de los paños y del vino que la de los tejidos de algodon; y si existe, como no hai duda, una notable diferencia entre estos dos puntos de comparacion, esta diferencia solo puede explicarse por la proximidad y lejania de los alimentos indispensables a los trabajos respectivos.

Obsérvase tambien en esta primera epoca del desarrollo industrial, que le preceden necesariamente, cuando no se invierte el orden con medidas desatinadas, la mayor extension posible del cultivo de la tierra, la mayor variedad posible de sus productos, la holgura y bienestar que de estas ventajas resultan; en una palabra, un sistema agricola completo, y tan perfeccionado como las circunstancias del pais lo permitan. Entonces ès, y no antes cuando se presentan los dos sobrantes que son imperiosamente necesarios para que la industria cuente con cimientos per-

manentes y solidos: sobrante de productos, y sobrante de poblacion. Mientras haya tierras incultas en que pueden nacer cosechas y pastos abundantes, y en que no nacen por falta de brazos y de aplicacion; mientras falten trabajadores para estos inutiles eriazos, y escaseen por consiguiente las subsistencias, sin cuya abundancia todo pago de jornal es ruinoso, parece una temeridad arrancar los capitales y el trabajo fuera de la esfera de la agricultura. No perdamos nunca de vista que el trabajo fabril señala la epoca mas avanzada de la civilizacion de los pueblos; epoca en que los campos han dado de sí cuanto pueden dar; en que su trabajo no basta a satisfacer las demandas de los proletarios; en que el Comercio ha activado ya los cambios, y ha hecho ingresar en el pais productos y capitales extraños. La industria se pronuncia entonces por su propia virtud, y sin necesitar de esfuerzos extraños que la impulsen. El interes de los hombres acaudalados, cuyos capitales permanecen ociosos, está perfectamente de acuerdo con el de los jornaleros cuyos brazos yacen en la inaccion; y el brote de la industria es entonces tan natural y tan preciso, como el del grano que en la tierra a que ha sido llevado por el viento, encuentra jugos analogos, humedad nutritiva, y clima favorable.

Inviertase y turbese este orden progresivo y necesario, y procurese introducir la fabricacion antes del término de madurez que tantas circunstancias indican, y tan imposible es precipitar por medidas violentas. Entonces todo se trastorna y todo se pervierte. Lo util, lo indispensable, lo esencial, se abandona por lo superfluo, lo precario y lo advenedizo, y la nacion presenta el chocante contraste de la desnudez y el lujo de las artes, deslumbrando con sus pro-

digios en una fraccion del territorio, mientras en otras, y no mui lejos, escasean los primeros elementos de la vida. No hai circulacion interior, no hai caminos ni canales, no hai telas domesticas y groseras, ni utensilios indispensables para las labores del campo; pero hai maquinas injeniosas y tejidos exquisitos: espectaculo por cierto deplorable a los ojos del amigo de la humanidad, y que jamas puede ser efecto sino de una legislacion viciosa, fundada en calculos errados o en injustas simpatias.

Hemos hablado de la poblacion, sin cuyo sobrante es inutil pensar en establecer fábricas de ninguna especie. Cuando este sobrante no existe, y sin embargo se erijen las fábricas ¿qué es lo que sucede? No pudiendo haber fabricacion sin subdivision de trabajo, la manufactura atrae en torno de sí numerosas muchedumbres que sacan su subsistencia de aquellas labores. Esto basta para romper el equilibrio de la poblacion y su recta distribucion en un territorio dado; distribucion que en cierto modo suple sus vacios, porque despues del inconveniente de haber pocos habitantes en un pais, el que le sigue en gravedad es su reparticion imperfecta, de tal modo, que se acumule desmesuradamente en unos puntos, y escasee absolutamente en otros. En Inglaterra la aglomeracion de la poblacion en los distritos manufactureros es desproporcionadamente superior a la de los condados puramente agricolas, inconveniente grave aun alli mismo, donde la poblacion, generalmente hablando, es superabundante en todo el territorio. ¡Qué será en las naciones escasamente pobladas! ¡Qué será en aquellas cuya superficie está afeada por vastos e inutiles desiertos! Nunca está acertadamente distribuida la poblacion, si no le sirven de reguladoras las necesidades de la agricultu-

tura. Cuando no intervienen impulsos forzados; cuando se dejan las cosas al suyo propio y natural, la raza humana toma por sí misma su nivel, acudiendo adonde puede hallar subsistencias, y adonde hace falta el trabajo. En el caso contrario, sucede lo que estamos viendo, actualmente en nuestra Peninsula. Nadie negará que hai puntos en Cataluña, en que la poblacion no está en proporcion con las aptitudes productivas de las localidades. A no haberse colocado alli prematuramente focos de atraccion irresistible, los hombres hubieran ido a fecundar con sus brazos los inmensos espacios de territorio fertil que abundan en las otras provincias, y no contariamos con dolor entre nuestras calamidades, los desiertos de Castilla , Estremadura y Sierra Morena. Comparar las ventajas de una industria que tan a duras penas se sostiene, que tantas discordias y rencillas ocasiona, contra la cual tantos intereses se declaran, con las que ofreceria la desaparicion de aquellas madrigueras de malhechores, y su conversion en copiosas sementeras, prados abundosos y villas florecientes, sería comparar el sofisma con la razon, la novela con la historia, y los sueños de un cerebro delirante, con las ilaciones severas de una logica luminosa.

Si queremos, pues, manufacturas, empecemos por el principio; no alcemos la fachada del edificio antes de haber afianzado los cimientos; no precipitemos la vegetacion del arbol, extraviando sus jugos, y apurando su fuerza vital para obtener una fructificacion prematura. Dejemos obrar la naturaleza, sigamos sus indicaciones, y abstengamosnos de substituir a sus planes grandiosos y encaminados a nuestra ventura, los mezquinos amaños de nuestra ignorancia, y las bulliciosas aspiraciones de nuestro orgullo.

CAPÍTULO XIII.

Quinta objeccion. Reciprocidad de medidas restrictivas entre las naciones modernas.

«CONCEDAMOS que la libertad es favorable al «comercio; demos por sentado que las prohibicio-«nes y los derechos altos de importacion acarrean «todos los males que se han indicado en esta obra: «mas para adoptar practicamente tan bellos prin-«cipios, aguardemos que se generalicen, y que «todas las naciones se pongan de acuerdo en su «aplicacion. De lo contrarío, nos exponemos a «luchar con gran desventaja en la arena de los «mercados; favoreceremos a quien nos agravia y «haremos un beneficio a quien nos hace daño. Si «la Gran Bretaña cierra sus puertos a nuestros gra-«nos ¿por qué hemos de abrir nosotros los nues-«tros a sus algodones? La reciprocidad es el alma «de las relaciones internacionales. El gobierno «que quiera defender la industria de sus pueblos, «no debe extrañar que imiten su ejemplo los otros. «Harto tontos seriamos en comprar tejidos en «Manchester, cuando los ingleses se niegan a «comprar los trigos de Sevilla.»

Ya hemos observado que las naciones mas civilizadas de la tierra estan obrando en el dia de acuerdo con esta doctrina, escopeteandose con tarifas, hostilizandose con decretos, y considerandose unas a otras como enemigas encarnizadas, como seres incompatibles entre sí, y como obligadas a fundar cada una su felicidad sobre las ruinas de todas las otras. A principios del ultimo siglo, se proclamaron elocuentemente las opiniones contrarias. Filangieri, Saint Pierre, Genovesi, Fourbonnais, De Foe, Hume y otros muchos pensadores generosos y sensatos, osaron levantar el grito contra el sistema exclusivo de que estaban animados los gobiernos de su tiempo, y sostuvieron vigorosamente la comunidad de intereses entre todas las naciones del globo; el estrecho enlace que encadena sus vicisitudes y sus prosperidades; la imposibilidad de que una adelante o atrase sin que adelanten o atrasen las otras; demostraron por fin que cuando una nacion se empeña en perjudicar a otra, el perjuicio recae en ella misma, no solo si ejecuta este designio con la fuerza de las armas, sino cuando emplea en ello tratados, decretos, privilegios o coartaciones.

Nos apartariamos sobradamente de nuestro designio, si nos entremetiesemos en el examen de las causas que se han opuesto a la propagacion de estas santas verdades. Bastenos confesar el predominio del error contrario, error que ha producido ese estado violento y penoso, en que se hallan en el dia colocadas entre sí las mas ilustres naciones de la tierra; los Estados Unidos con Inglaterra y Francia; Francia con Belgica; Belgica con Holanda y Prusia; Austria con la Union Alemana; la Union Alemana con toda Europa, y la Europa entera amenazada de un espantoso cataclismo, de resultas del conflicto de pretensiones, de los celos implacables, de las desconfian-

zas crecientes que dividen entre sí a los dos grandes colosos que se han colocado al frente de la civilizacion. Resta saber si ofrecen tantos alhagos estos ejemplos, que no puedan resistir su influjo los pueblos que por su posicion geografica, y por otras circunstancias peculiares, se hallan colocados fuera del remolino en que se dejan arrastrar los otros.

Nosotros vemos al contrario, en esos mismos ejemplos, y en los frutos que ya producen, motivos suficientes para abrazar un camino diametralmente opuesto. Conocido el principio de un mal, lo natural es inferir que el principio contrario producira un bien. La banca-rota de los Estados Unidos, el *pauperismo*, las coaliciones de operarios, los motines de Lancashire; el abarrotamiento de generos manufacturados en Belgica; el grito hostil que por todas partes se alza contra el Zollverein; la guerra intestina que se estan haciendo en Francia el azucar, los linos, los hierros y tantos otros intereses mercantiles e industriales ¿no son advertencias sobrado elocuentes de lo que nos aguarda, si cometemos la imprudencia de transplantar a nuestro suelo la malefica semilla que tan amargos frutos ha dado en otros? Por desgracia de aquellos pueblos ninguno de ellos puede retroceder de pronto del sendero en que se han comprometido. Tantos y tan complicados son los intereses creados entre ellos por la errada legislacion que con tanta obstinacion han adoptado y estendido, que su abolicion repentina ocasionaria trastornos formidables, crisis violentas, y sangrientos conflictos. Nosotros afortunadamente no hemos tenido tiempo de consolidar tan dañoso sistema. Todo empieza en España; todo se halla entre nosotros en estado de tentativa y de ensayo. Facil nos es deshacer un error que aun no ha po-

dido echar raices profundas, y corregir nuestro rumbo, al percibir el rumbo errado de los que nos preceden.

Se alega la conveniencia de la reciprocidad, y al ver que los productos de nuestro suelo se rechazan de los puertos extraños, nos creemos autorizados a rechazar de los nuestros los productos agenos. Mas no echamos de ver, que al poner en practica esta decantada reciprocidad, no hacemos mas que ensanchar la esfera de nuestras pérdidas y castigar en nosotros mismos las faltas que otros cometen; secar una fuente de produccion con nuestras propias manos, solo porque otras fuentes de produccion han sido secadas por manos agenas; privarnos de las ganancias de la importacion para equilibrar esta perdida con la que ocasiona el vacio de la exportacion que se nos reusa, y finalmente hacer nosotros mismos a nuestros consumidores el perjuicio que nuestros productores reciben de otras naciones. La imposibilidad de enviar nuestros frutos a los puertos que antes los recibian, deja un vacio considerable en la riqueza nacional. ¿Qué extraño modo de llenar este vacio es crear otro con las barreras que oponemos a los frutos extraños? La célebre Miss Martineau compara esta locura a la de un hombre que se corta la mano izquierda, por la unica razon de haber perdido accidentalmente la derecha. ¿Nos alucina la idea de pagar en la misma moneda al que nos maltrata, y de vengarnos del daño que se nos irroga? Prescindiendo de que este sentimiento pueril es indigno de una nacion cristiana y de un gobierno ilustrado; prescindiendo de que, admitido una vez este sistema de venganza y recriminacion, se transformaria la politica internacional en quimeras de muchachos de escuela, y de que llevado al extremo, como necesaria-

mente ha de llevarse, si a cada medida hostil se responde con otra, cada nacion civilizada dejaria mui pronto de serlo, y se colocaria en el aislamiento en que se gozan los chinos, el interes propio, la conveniencia domestica bastarian para proscribirlo; el interes y la conveniencia de las mayorias, sobre las cuales recae infaliblemente la carestia, consecuencia inseparable de las restricciones. Los Estados Unidos, por vengarse de la Gran Bretaña, que no quiere admitir sus harinas, acaban de imponer altos derechos a las manufacturas inglesas. ¿Cual será el resultado de este uso de la decantada reciprocidad? Que habrá dos fuentes de produccion agraviadas, en lugar de una sola. Antes se quejaban los que vendian harina: ahora se quejarán los que venden algodon, porque los ingleses, manufacturando menos tejidos, necesitarán menos materia primera. Y en verdad, las quejas de unos y otros productores importarian poco, si el consumo no padeciese; si la subida de precio de los generos necesarios no disminuyese los goces, no exasperase los animos, no aumentase la penuria de toda la masa social entera. Lo que es cierto en la America del Norte, no es menos cierto en España, y si alguna diferencia hai entre los dos casos, las ventajas no estan de nuestra parte, ya que los americanos, con una marina mercante numerosa, con un principio de industria fabril que, a lo menos, cuenta con el favor de la abundancia y cercania de la materia primera, con una inmigracion constante y abundantisima que les facilita un aumento progresivo e incesante de labor y de capitales, poseen, para reparar sus perdidas, recursos que hasta ahora no estan, y que no estaran durante muchos años a nuestros alcances.

Y en verdad, si algo pudiera suplir esta fal-

ta, y ponernos en actitud de ganar por un lado lo que por otro perdemos, sería precisamente el camino opuesto al que las otras naciones siguen. Si mientras todas ellas se concentran en sí mismas, abdican el influjo que en las otras podrian ejercer, cercenan cada dia mas los productos del comercio extrangero, y disminuyen los suyos propios, por falta del estimulo de la exportacion, nosotros, escarmentando en cabeza agena, abriesemos nuestros puertos a la universalidad de las naciones, las convidasemos con un sistema de aduanas franco, liberal y generoso, y les creasemos un mercado, que tantos medios tiene de saldar sus cuentas, y de pagar todo lo que en sus terminos se introduzca, el comercio del mundo, como un torrente comprimido que sale impetuoso por la primer abertura que se le presenta, se agolparia ansioso a nuestras fronteras, repulsado por los obstaculos que en las otras encontraria, y derramaria en nuestro suelo los tesoros de una produccion superabundante y pletorica. Las dos inmediatas consecuencias de esta revolucion, consecuencias infalibles, y que siempre, y sin una sola excepcion han emanado de las mismas causas, serian: 1.º la baratura de los precios de las cosas importadas, forzoso resultado de la abundancia y de la concurrencia: 2.º la venta, la salida, y por consiguiente, el aumento de nuestra produccion: porque, no hai remedio, el que vende compra; el que importa, cambia; el que introduce, extrae. Los importadores no se volverian a sus casas con las manos vacias; algo habian de llevarse en trueque de lo que dejan, y este algo es nuestro; es fruto de nuestro suelo o de nuestra labor; es lo superfluo de nuestro haber, y su salida es una ganancia para el que lo produjo, y le deja un valor superior al valor de que se enagena.

Si, despues de esta grande y elocuente experiencia, las naciones extrangeras se aferrasen obstinadamente en sus codigos restrictivos, poco o nada deberia interesarnos esta tenacidad: mas, por fortuna, y con respecto a lo que mas inmediatamente nos toca, no puede ser asi, y lo que está pasando en Inglaterra, nos vaticina la cercania de una transicion venturosa a ideas mas conciliadoras y beneficas. Ni el ministerio ni el Parlamento podrian negarse a una baja de derechos en la importacion de nuestros vinos, si la modificacion de los aranceles, y no un tratado de comercio, que en manera alguna nos conviene, les abriese, con derechos moderados, la importacion de los tejidos de algodon en la Peninsula. Ya, el año pasado, se permitio la introduccion de carnes y ganados; y Galicia se está aprovechando de esta franquicia, de que probablemente no tardará en aprovecharse la fertil Andalucia. En cuanto al trigo, tambien se dieron el año pasado los primeros pasos en el camino de las mejoras. Es cierto que aun subsiste la escala graduada de derechos (*sliding scale*) pero los derechos han bajado, y la escala misma desaparecera mui en breve, ante el universal clamoreo de la nacion, y cedera a los gigantescos embates de la Liga de Manchester. (1) Tan violento es el es-

---

(1) La asociacion formada hace pocos años en Inglaterra con el titulo de *Anti-Corn-Law League*, cuyo objeto, como este titulo denota, es la abolicion total de las restricciones impuestas por la legislacion inglesa a la importacion de granos extrangeros, y que cuenta en sus filas centenares de millares de individuos, de todas las clases de la sociedad, ha adoptado un sistema de operaciones, que, puesto en práctica con la pertinacia propia del

tado en que se hallan todos los intereses, tan propagadas y arraigadas en la opinion estan las ideas favorables al tráfico libre, tan ansiosos estan todos los pueblos del mundo por romper las fajas que comprimen sus facultades productivas, que la primera nacion que ponga el pie en el camino de tan deseadas mejoras, no solo recojera los frutos de su magnanimidad en el aumento de su propia ventura, sino que encabezará el movimiento de todos los pueblos cultos acia una revolucion bienhechora, que señalará en la historia la epoca mas honorifica a la especie humana.

Que esta nacion sea la que cubre el suelo en que hemos recibido la existencia, es el mas ardiente y el mas sincero de nuestros votos.

---

caracter ingles, y sostenido por vastos fondos, con los auxilios de mucho saber y de mucha elocuencia, no puede menos de obtener en pocos años los nobles fines que se propone. Los medios que para ello emplea la asociacion son la celebracion frecuente de sesiones publicas, en que se ventilan sus doctrinas favoritas: cursos publicos sobre libertad de comercio, abiertos en casi todos los Condados, por hombres distinguidos que la Sociedad comisiona y paga; distribucion gratuita de millones de ejemplares de Catecismos, y otros folletos, en que se explican luminosamente aquellas doctrinas, y se ponen al alcance de todo el mundo; peticiones al Parlamento y al Gobierno, cuyas firmas se cuentan tambien por millones; finalmente, influjo en las elecciones de miembros de Parlamento, con el obgeto de elejir candidatos opuestos a la legislacion vigente sobre importacion de granos. En una de sus sesiones del mes de Noviembre de 1842, la asociacion abrio una suscripcion de 50.000 libras esterlinas, y pocos dias despues se anunció que no tardaria muchas semanas en llenarse.

CONCLUSION.

HEMOS reunido en las paginas que preceden los mas señalados argumentos que militan en favor de la libertad del Comercio, y respondido a las mas fuertes y populares objecciones que le oponen sus contrarios; mas cuando hemos concentrado nuestras doctrinas y nuestra polemica en la cuestion de las prohibiciones, y de moderacion de derechos de importacion, no por eso creemos que el Comercio verdaderamente libre, y tal como creemos que sea necesario organizarlo en España, deba satisfacerse con la promulgacion de aranceles fundados en los principios que hemos discutido y comentado. No basta que el poder público exija del importador una contribucion suave, unicamente destinada a la hacienda nacional, con exclusion de toda consideracion de estímulo y privilegio en favor de la industria manufacturera. Otras muchas y mui importantes reformas exije nuestro sistema fiscal, para que el Comercio ocupe en la sociedad la posicion que le corresponde, y produzca todos los bienes que de su ensanche y consolidacion deben aguardarse.

La ereccion de puertos francos y de deposito, la abolicion completa de esa barbara institucion de aduanas interiores, que por sí sola bastaria a encadenar la facultad locomotiva de los españoles; la no menos importante de los estancos, tan opuestos a los mas simples rudimentos de la Economia

Politica; la simplificacion de las diligencias que se requieren para el despacho de los generos en las aduanas, diligencias que, segun hemos visto ultimamente en un periodico, pasan de cincuenta, cuando apenas podemos concebir como deban necesitarse mas de cinco, y por ultimo, la organizacion de las aduanas mismas, sobre un plan que no esté impregnado, como el que ahora rige, de la gotica complicacion propia de los tiempos del absolutismo, estas, en nuestro sentir, son reformas urgentisimas, reclamadas, no solo por las necesidades del fisco y del comercio, sino por el espiritu de las instituciones que hemos adoptado, y por la civilizacion que tan rapidamente progresa entre nosotros. De todas ellas nos habiamos propuesto hablar en esta obra, a fin de que se comprendiesen en sus paginas todos los asuntos ligados con la libertad del comercio. Pero habiendonos estendido en el principal mas de lo que habiamos calculado, ahora vemos que no podriamos insistir en nuestro proposito, sin traspasar los limites que debe tener una obra de esta clase, para que no repela su volumen a un gran numero de lectores.

Ademas, el tiempo urje; mui en breve resonarán en la arena parlamentaria los gritos del combate, y los intereses que estan en conflicto reclaman con premura defensores. Hemos sido impulsados a tomar parte en la lucha, por un convencimiento profundo, madurado en muchos años de estudio y de experiencia, y fortificado por trabajos personales que ha coronado un resultado feliz, y que habriamos alegado en defensa de nuestras opiniones, a no haberlo impedido el temor de ofrecer nuestra oscura individualidad a las miradas del público. Bastenos haber puesto en contraste los dos principios que se disputan hoi la suerte de las naciones, y la paz del mundo. El uno, limitado en sus miras, mezquino en sus aspiraciones, prefiere lo estrecho a

lo grandioso, lo ilusorio a lo positivo, lo brillante a lo solido, lo pasagero a lo durable, lo dudoso a lo cierto; parcial en sus maximas, exalta la ventura de una clase de la sociedad, y le sacrifica el bienestar de todas; y destruye la igualdad y la justicia, de que nacen la prosperidad de los individuos, y la de la nacion que de ellos se compone; frivolo en sus recursos, se pierde y extravia en el laberinto de sus ordenamientos y precauciones, en el cahos de sus registros, formulas y desconfianzas. El sistema rival, acorde con los oraculos de la Religion, y con las propensiones de la filantropia, convida a todos los hombres a la participacion reciproca de los dones de la Providencia; hijo de la civilizacion, favorece y estimula la propagacion de sus beneficios y de sus goces; identificado con la perfectibilidad politica, enlaza los intereses y las necesidades de todas las familias humanas, amalgama en un centro comun sus esperanzas y sus temores, y alejando cada vez mas de sus territorios la enemistad y la discordia, echa los cimientos en que ha de apoyarse la paz perpetua, que ya ha dejado de ser un sueño de la Filosofia, y parece destinada a coronar los esfuerzos intelectuales del siglo en que vivimos.



APENDICE.

TODA persona desapasionada y exenta de preocupacion y parcialidad que compare detenidamente las razones en que se apoyan los defensores del tráfico libre, con las que alegan los del sistema opuesto, se sentira naturalmente inducida a investigar las causas públicas o secretas del predominio que el ultimo obtiene en la práctica y parece consolidarse mas cada dia en las principales naciones del mundo civilizado. La sana razon, a lo menos, en lo relativo a intereses materiales, camina en el siglo en que vivimos con una celeridad asombrosa. Los partidarios de lo util cuentan en su favor con una irresistible mayoria. Si en el torrente que ha destrozado la armazon de delirios y sofismas, bajo cuyo peso gemia la razon humana en los siglos de la edad media, aun sobrenadan esparcidos y aislados algunos restos de doctrinas puramente especulativas e hipoteticas, pertenecientes a la ciencia del hombre moral e intelectual; si las revoluciones politicas y las innovaciones que se han introducido en la estructura y el orden gerarquico de los Estados, han dado lugar a los aforismos aventurados de un optimismo que por ser generoso no deja de pecar en imprudente, no es menos cierto que, cuando se trata de presupuestos domesticos o nacionales; cuando el punto en disputa recae sobre lo que afecta el bienestar positivo y el producto neto; cuando la cuestion versa sobre lo *tuyo* y lo *mio*, todas las clases y profesiones raciocinan actualmente con igual lucidez

*

y exactitud, y en todos los puntos geograficos que no son residencias de tribus incultas y embrutecidas, vemos establecidas uniformemente las mismas reglas, y adoptadas las mismas practicas, con respecto a la creacion, seguridad y aumento de la riqueza en todas sus formas y combinaciones. El favor casi general de que goza la legislacion restrictiva; el progreso que se nota en su propagacion y en su severidad ¿no estan en contradiccion directa con aquellos hechos? ¿Como se explica esta incompatibilidad, si no es suponiendo, que, en la ciencia economica, como sucede en la politica, lo que seduce la razon y arrebata el convencimiento, suele desvanecerse en su aplicacion a lo que existe? ¿que la libertad de Co mercio es una Utopia, bella y alhagüeña en la catedra y en los libros, pero irrealizable o funesta, cuando se traduce en codigos o reglamentos? o a lo menos al ver afiliados en la secta colbertista, monarcas, legisladores, hombres de estado que se distinguen por su consagracion á la ventura de los pueblos, cuya suerte manejan, no menos que por su sumision a los dictados de las opiniones dominantes ¿quién habra que no se forme una gran idea del numero, de la importancia, del predominio de los que piensan en aquel sentido, y sostienen la necesidad de las prohibiciones y de las tarifas elevadas?

Y no es asi, sin embargo. Dos son los grandes focos de que emanan, en la epoca presente, todos los impulsos que modifican la fortuna de los Estados, a saber: las masas y los gobiernos. En cuanto a la masa, es decir, la mayoria, sería un absurdo creerla tan ciega a su ventura, tan ignorante de los primeros rudimentos del sentido comun, que prefiera lo caro a lo barato, las privaciones a los goces, la abundancia a la escasez, el libre uso al encadenamiento de sus fa-

cultades, y en fin la elevacion y prosperidad de una fraccion de ella misma, a la holgura, a la independencia, a la dicha de todo el conjunto. Ya hemos observado que la mayoria es esencialmente consumidora, y el consumo, necesidad imperiosa y diaria, a cuya satisfaccion se encaminan todos los esfuerzos y pensamientos del individuo, no tiene un enemigo mas formidable, ni encuentra un obstaculo mas terrible, que la traba impuesta a los manantiales que lo llenan, y la medida que disminuye o encarece los objetos en pos de los cuales se afana, y por cuya posesion ansia y se agita. Mas esta mayoria, con mui pocas excepciones, no solo consume, sino que produce, y como productora, lo que quiere y pide, y necesita es amplitud en los mercados, facilidad en la salida de sus frutos, concurrencia de compradores, a fin de que haya prontitud en la venta y elevacion en los precios: ventajas todas que no es posible obtener mientras haya manufacturas privilegiadas, producciones favorecidas y monopolio de suministros. Si a estas consideraciones añadimos la natural repugnancia con que los hombres miran todo lo que propende a establecer entre ellos una desigualdad, que siempre les parece injusta, nos sera dificil hallar los motivos que puedan disponer los animos de la muchedumbre en favor de unas prerrogativas que mientras ofenden su amor propio, aumentan sus sacrificios pecuniarios, y coartan sus ingresos.

En cuanto a los gobiernos, tampoco nos es dado adivinar las razones que los impulsarian a separarse del voto comun, si exceptuamos la esperanza de enriquecer el tesoro por medio de impuestos exagerados: esperanza tan ilusoria y errada como creemos haberlo demostrado en uno de los precedentes capitulos. Por lo demas, el sistema restrictivo considerado en sí mismo no es

un instrumento de poder, ni de fuerza, ni de respetabilidad, mas eficaz, mas seguro, mas independiente, mas comodo para el que manda que el de la relajacion, y aun que el de la libertad absoluta. En esta parte, podemos consultar con toda confianza los imperios antiguos, incluso el romano, que han dejado a la posteridad los mas completos modelos de ilimitado despotismo, ya en la intensidad y amplitud, de su accion, ya en la destreza y sabia combinacion de sus elementos. Y sin embargo, bajo el ferreo yugo de aquellos colosos de absolutismo y tirania, no vemos que el trabajo y el comercio hayan sido considerados como objetos dignos de entrar en la red barredera de opresion que envolvia todas las instituciones humanas. La aduana, la tarifa, el resguardo eran cosas absolutamente desconocidas en los siglos que vieron con asombro la gigantesca opulencia de Palmira, Tiro, Sidonia, Corinto, Rodas y Alejandria. *Privilegia ne irroganto*, era, segun Ciceron (1) una de las leyes mas antiguas que los Romanos habian traido del Asia.

Si pues, ni la opinion ni la autoridad se interesan en prohibir y restringir la entrada y circulacion de los frutos de la tierra y de la industria ¿qué influjo es el que se pone en movimiento para obtener un fin que no entra en las miras de aquellos poderosos agentes? El influjo de los favorecidos, el grito de los que una vez dueños de los mercados, se resisten con toda su fuerza al abandono de la mina que los enriquece. La lei al otorgar sus favores, no ha hecho mas que su-

---

(1) De Leg. Lib. II.

ministrar a sus predilectos las armas con que ha de resistirle. La lei ha alzado el muro, contra el cual han de estrellarse sus propios esfuerzos. Bajo este punto de vista, la cuestion merece la atencion de cuantos se ocupan en mejorar la suerte de los hombres, y en consolidar el orden que es su mas seguro fundamento. Conceder un privilegio de esta clase, que si no es mui duradero llega a ser inaceptable y pueril, no se distingue en nada de una barrera que se intentase oponer a toda mejora posible, o de un círculo estrecho en cuyos limites queda encerrado el porvenir sin esperanza de traspasarlos. En vano el genio del hombre, la aplicacion de la ciencia al trabajo manual y mecanico, los descubrimientos de nuevas regiones en la esfera de la industria, o una de las casualidades felices que ensanchan el alcance de nuestras facultades, despertarán las aspiraciones de las generaciones futuras, y las impulsarán a entrar en la arena que ofrece tantos triunfos a otras razas mas felices. Comprometida la fe pública en la conservacion de las gracias exclusivas; erigidos, con esta seguridad, tantos establecimientos costosos; contrahidos tantos vinculos estrechos entre capitalistas y jornaleros, entre manufactureros y productores de materias primeras, entre empresarios y subalternos; creados tantos habitos, tantas necesidades, tantas ocupaciones peculiares y *sui generis*, el retroceso al derecho comun no puede realizarse sin acarrear consigo una larga serie de catastrofes, sin dislocar vastas fracciones de la misma familia, y sin provocar la resistencia, el odio y la venganza de los ofendidos. El temor de tan horrorosa perspectiva prevalecera en el animo de todo gobierno prudente, por mas que lo seduzcan y exciten su envidia los adelantos de sus vecinos y de sus rivales. El menor indicio de alte-

racion probable, basta para provocar un incendio.

Asi está sucediendo en el dia en la mayor parte de los pueblos cultos, y para no enturbiar nuestras miradas con lo que de mas cerca nos toca, asi como para escojer los ejemplos mas convincentes, por lo mismo que tienen por escenas las regiones mas altas de la civilizacion, limitemosnos al espectaculo que ofrecen la Gran Bretaña y la Francia.

En la Gran Bretaña, las propensiones del hombre distinguido que la ultima revolucion ministerial ha puesto a la cabeza de los negocios, estan decididamente en favor de la libertad. El mismo lo ha declarado repetidas veces, y en los terminos menos equivocos en la Camara de los Comunes, y en apoyo de esta profesion de fe, ha reformado un gran numero de articulos en los aranceles vigentes, y sobre todo ha permitido la entrada de carnes y ganados, cuya prohibicion era una de las mas preciosas ventajas de la aristocracia, dueña casi exclusiva de la propiedad rural. Mas todos los bienes que han producido tan saludables innovaciones, son nada, a los ojos de los ingleses, mientras exista la mas opresiva, la mas odiosa de aquellas concesiones; el monopolio de los granos: monopolio que cuesta a la masa consumidora cerca de doscientos millones de pesos al año, para rellenar con ellos las arcas de los favoritos de la legislacion. ¡Cuantos males no se enlazan con este mal primitivo! A la carestia del pan, que ya forma por sí sola una calamidad de primer orden, se agrega la disminucion progresiva de la exportacion de los generos manufacturados, a los que cierran sus puertas las otras naciones, cuyos granos hallan cerradas las de las islas britanicas. Con esta disminucion se liga la suspension de los trabajos, la miseria de los jornaleros, los alborotos y sublevaciones

de aquellas muchedumbres famelicas, la paralisis de los capitales, la interrupcion del credito, la inaccion de la marina mercante, y todos los episodios de desesperacion, inmoralidad, desnudez, abandono y terror que son inseparables de tan tremendas vicisitudes. Aun cuando el ministerio no estuviese encadenado por compromisos secretos al partido que lo ha colocado en el poder, y aunque este partido no fuese esa misma aristocracia tan vivamente interesada en la conservacion de la escala graduada de derechos sobre el trigo, bastarian las simples consideraciones de la humanidad, y aun el simple instinto de la seguridad propia para estorbar al gobierno toda medida, que, por grata que fuese a la masa de la nacion, debiese infaliblemente producir tantos infortunios. ¿De qué sirven, pues, en este conflicto de exigencias contradictorias, el saber, el patriotismo, la ambicion de popularidad, y aun la honradez y escrupulosidad de los hombres en cuyas manos está depositada la autoridad pública? ¿De qué sirven las laboriosas investigaciones a que las comisiones del Parlamento se consagran todos los años con infatigable celo y a costa de sumas inmensas, relativas a la estadistica de la miseria pública, y a los medios de remediarla? ¿Donde estan los beneficios que los hombres aguardan del sistema representativo? ¿Donde los frutos de toda la sangre que se ha derramado, de todas las desgracias que se han sufrido, de todos los sacrificios que se han hecho para asegurar la realizacion de los votos nacionales, y para inmolar las pretensiones de los pocos a los derechos de los muchos?

Al monopolio del trigo se agrega (con otros no tan funestos en sus consecuencias) el del azucar, de que gozan los hacendados de las colonias britanicas. Este renglon es tan importan-

te en la economia domestica de los ingleses, que su carestia afecta dolorosamente todas las clases de la sociedad, inclusas las mas pobres y humildes. Pero, ademas del poder de los isleños en el Parlamento, los mismos inconvenientes que se oponen en la metropoli a la emancipacion de los granos, luchan en las Antillas en favor del orden de cosas existente: el mismo respeto a los capitales comprometidos, a los intereses consolidados, a la trabazon de servicios y salarios; el mismo recelo de pérdidas y convulsiones; la misma tenacidad en la defensa, sostenida por nucleos compactos de opulencia y de influjo.

Veamos ahora la situacion de la Francia, donde, en virtud de las circunstancias peculiares a que ha dado origen la revolucion de Julio, la cuestion es todavia mas complicada y mas espinosa. En verdad la historia parlamentaria de aquel pais, en estos ultimos once años, no ofrece mas que una lucha perpetua entre diversos ramos de industria, cada uno de los cuales parece no poder existir sino sobre las ruinas de los otros. Unas veces los fabricantes de azucar de remolacha levantan el grito contra los colonos de la Martinica; otras, los fundidores de hierro claman por la exclusion absoluta del hierro extrangero. Hoi lanzan el grito de alarma Burdeos y Chalons (1) y piden salidas a sus vi-

(1) En Setiembre de 1842 decia el Consejo General de la Gironda a las cámaras francesas: «Antes de 1790 se exportaban 200,000 toneles de vino. De 1200 a 1400 buques del norte de Europa, tomaban vino de Burdeos, en retorno de lanas, linos, cañamos, hierros, maderas, ganados etc. Ahora no nos compran mas que 25,000 toneles. Los extrangeros han aumentado los derechos sobre el vino, en venganza de los altos derechos de nuestras aduanas.»

nos; ayer eran los criadores de seda los que pedian que se alzára un muro de bronce en los Alpes. La historia economica de Francia desde la restauracion hasta le epoca presente, ofrece una muchedumbre de reclamaciones, quejas, gritos de alarma, acusaciones reciprocas y demandas exorbitantes, que bastarian a encender una guerra civil implacable, si fuese posible que la mayoria de la nacion tomase parte en lo que todos designan como abortos de la codicia, y exijencias de intereses viciosos y concentrados.

En esta infinidad de extravios, escojemos solamente dos casos ocurridos en estos ultimos meses, y en los que ha subido de punto la mania que estamos denunciando a la animadversion pública. Los franceses habiendo dado una vasta extension a sus excelentes tegidos de lino, no hallaban en sus mercados domesticos bastante cantidad de hilos, ni hilos bastante finos para satisfacer las necesidades de aquella fabricacion. Tenian que acudir a las filaturas inglesas, que sobresalen tanto por la calidad de sus productos, como por la comodidad del precio, debido a la perfeccion de las maquinas, a la abundancia del carbon de piedra, y a la facilidad de los transportes. La importacion de hilos ingleses en Francia llegó en 1841, al exorbitante valor de 24.771,000 francos. Claro es que todos los productos de las filaturas francesas se absorvian en aquella vasta elaboracion: mas esto no satisfizo a los hilanderos. La importacion los molestaba, no obstante la intima persuasion de no poder llenar sus vacios. En la legislatura de aquel mismo año presentaron sus dolencias a las camaras, y obtuvieron la imposicion de derechos prohibitivos sobre los hilos rivales. ¿Cuales han de ser las consecuencias naturales de esta medida? Una de dos, o han

de cerrarse muchas fábricas por falta de materia primera, o los hilos ingleses continuarán entrando, no ya por las aduanas, sino como entran a despecho de ellas todos los frutos que el consumo demanda y que satisface necesidades imperiosas. En este segundo caso, que será el mas probable, no se privará a lo menos la Francia de una riqueza importada de cerca de treinta millones de francos, y el contrabando colmará el hueco abierto por la parcialidad y la imprevision de las leyes.

El segundo caso es la proyectada union aduanera con la Belgica: union ardientemente deseada por ambas naciones, altamente favorable a sus intereses mutuos, y que, aun bajo el punto de vista politico, lisongea tanto las ideas de engrandecimiento y de propaganda que cada dia se arraigan y fomentan mas y mas en la politica francesa. No entra en nuestro proposito analizar las razones de conveniencia y utilidad que encierra este proyecto, sobre todo, despues de haber desempeñado con tanta maestria esta tarea los redactores del Diario de los Debates, y de haber fortificado la misma opinion, en palabras tan laconicas como irrebatibles, la Camara de Comercio de Leon. (1) Basta saber que

---

(1) Copiamos este documento, en toda su integridad, porque lo creemos digno de la atencion de los hombres publicos españoles, y conforme con los votos de todas nuestras corporaciones provinciales y municipales: «La Cámara de Comercio de Leon, considerando, que, si por una parte, ciertas industrias cuya existencia estriva en la proteccion, se asustan desmesuradamente de toda reforma de aduana que pueda alterar su posicion, y declaran que se contentan con el mercado nacional, no pudiendo sostener la rivalidad de las industrias extrangeras; por otra parte, muchas indus-

con estas luchas incesantes entre las exijencias privadas y las públicas, con este martilleteo continuo de reclamaciones en favor de lo que existe, y contra lo que todos quieren que exista, es imposible que no padezcan todas las industrias, que no se asusten todos los intereses, que no se compriman todos los capitales; es imposible en fin que no se arme una parte de la sociedad contra otra, y que el gobierno y la

---

trias agricolas y manufactureras no pueden adquirir la latitud de que son susceptibles, ni asegurar su prosperidad, si no es por medio del consumo exterior; considerando que la mayor parte de estas industrias protejidas que tanto exageran sus miedos de la concurrencia extrangera, pueden luchar mas ventajosamente con ella, a favor de la baja de derechos en las materias primeras; considerando que la primera y mas esencial de las condiciones de prosperidad para todas las industrias, es la conservacion de la paz general, y que el medio mas eficaz de perpetuar este bien preicoso entre las naciones, es unirlas entre sí por intereses comerciales, expresa el deseo que el gobierno del Rei se ocupe activamente en aumentar los cambios internacionales, ya sea por medio de tratados de comercio, ya por otros que crea convenientes, confiando en su prudencia que sabrá disponer la transicion del actual sistema restrictivo, a otro mas liberal, y la presente decision será comunicada al ministro de Agricultura y Comercio.» Notese que estas doctrinas emanan de la ciudad mas manufacturera de Francia, lo que desmiente el sofisma vulgar que la industria fabril al reves de la agricola, es esencialmente adicta al sistema restrictivo. Lo cierto es que la libertad interesa y es favorable a todo genero de trabajo, a todo tráfico, a todo lo que pone en circulacion valores y productos, como lo es que, bajo todos aspectos, los intereses del fabricante estan identificados con los del propietario y del labrador, y que su separacion, y su rivalidad son obstaculos formidables a la creacion y al progreso de la riqueza pública.

legislatura conserven su independencia, se aprovechen de las armas que el saber y la experiencia les suministran, y procedan franca y decididamente al desempeño de las grandes obligaciones que con los pueblos han contraido. Lo acabamos de ver: los dos gobiernos mas poderosos e ilustrados del mundo, se hallan encadenados en sus operaciones por la mano ferrea del monopolio. Ven donde está el remedio de los males que los aflijen, y el monopolio levanta un muro de bronce que frustra sus conatos, imposibilita la realizacion de sus esperanzas, y los reduce a una inaccion tan funesta como vergonzosa.

Los ejemplos que acabamos de citar estan mui cerca de nosotros.

Tua res agitur, domus dum proximus ardet.

Ya sabemos adonde nos ha de conducir la adopcion de un sistema, cuyos deplorables efectos se presentan a nuestras miradas bajo un aspecto tan formidable. En nuestra situacion presente, los clamores unanimes de los consumidores (1) ahogan, por su numero y su vehemencia

(1) Hablamos de los consumidores sensatos, que no solo quieren consumir, sino que desearian que el consumo redundase en honor y provecho de la nacion. Los que no abrigan estos escrupulos, se curan mui poco de doctrinas y de leyes. Para ellos la cuestion de que tratamos está resuelta, y el trafico libre les brinda con todas sus ventajas, inclusa la seguridad, la cual no puede ser mayor en Liorna, que la que proteje los tejidos ingleses y el tabaco en costas y ciudades, que todo el mundo designa, y donde todo el que quiere acude. La indiferencia con que se miran estos males por los que podrian cortarlos de un golpe, participa en tan grandes dosis de estolidez y de criminalidad, que no hallamos un substantivo que la caracterice.

los debiles gritos de los fabricantes privilegiados. Afortunadamente es todavia mui pequeña esta minoria, y la gigantesca preponderancia del comercio ilicito, va debilitando cada dia mas las pretensiones de un monopolio que carece absolutamente de los medios de contrarrestar un rival tan formidable. Pero si todavia nos obstinamos en dejar subsistir el origen del mal ¿quien sabe lo que pueden con el tiempo emprender los que viven a su sombra, sobre todo, cuando se escudan con la lei, que aunque desacreditada y escarnecida, está autorizada a reclamar obediencia por medio de la fuerza pública? ¿Quien sabe hasta qué punto pueden engrandecerse los intereses, las miras, las aspiraciones del monopolio? ¿Queremos añadir nuevos elementos de discordia y enemistad a los que ya hierven en nuestro desventurado suelo?

Y vease como se complican los males; como se encadenan unos con otros: como interviene el funesto sistema restrictivo en todas las calamidades para exasperar su accion, y ensanchar la esfera de su desolador alcance. Largo tiempo han estado los portugueses negandose al tratado de comercio que la Gran Bretaña les proponia, y cuya principal condicion era la rebaja de derechos de importacion sobre las manufacturas inglesas. Mas apenas han visto la España revuelta, y llamada exclusivamente su atencion a la cuestion politica, han mudado de opinion, y se dan prisa a sacar provecho de nuestros males, y a preparar nuevos ingresos a su tesoro a costa del nuestro. Quizas cuando salgan a luz estas lineas se habra negociado el tratado que el Conde de Palmela ha llevado de Lisboa a Londres, y en este caso, bien puede calcularse un aumento excesivo, en el comercio ilicito, que tanto ha crecido sin aquel socorro, en nuestra frontera de Occidente; bien puede vaticinarse una baja consi-

derable en el precio de los algodones; bien puede el estanco cerrar sus puertas, y dejar el campo libre a sus poderosos e irresistibles defraudadores.

Esta parece ocasion oportuna de calcular la extension del comercio ilicito en España: cuestion en que se han ocupado muchos distinguidos escritores, y que en nuestra opinion, aun no está satisfactoriamente resuelta. En los trabajos que hasta ahora se han publicado sobre esta cuestion maxima de nuestra estadistica comercial, observamos muchas suposiciones gratuitas, algunas analojias violentas, (1) y no poca ignorancia de los datos que de oficio se han dado a luz en los paises de donde se proveen nuestros contrabandistas. A estas ultimas fuentes acudiremos nosotros, con la confianza que deben inspirar tan respetables autoridades, cuya veracidad se funda en los libros de las respectivas aduanas, y en los informes que de ellas salen periodicamente para los ministerios de Hacienda, y que estos someten a los cuerpos representativos.

Empecemos por Inglaterra, y atengamosnos al quinquenio que terminó en 1840, el ultimo cuyos estados han sido dados á luz del modo autentico que hemos indicado. En este periodo, el valor de las mercancias de toda clase, declara-

---

(1) Por ejemplo el Sr. Marliani en su obra: *De la influencia del sistema prohibitivo en la Agricultura, Comercio y Rentas públicas,* es de opinion que de 10 millones de duros esportados en generos de algodon de Inglaterra a Portugal e Italia, la cuarta parte está destinada a la importacion ilicita en España. Si se tiene presente que la poblacion de Portugal es de mas de tres millones y medio de habitantes, y que la peninsula italiana con sus islas no comprende menos de veinte y dos millones, sa echará de ver que la regla ordinaria de proporcion contradice el aserto de aquel economista.

das en las aduanas inglesas, como exportadas *directamente* á los puertos *españoles* de la Peninsula, inclusas 1.729,550 libras de tabaco anuales, no pasó un año con otro, de 2.871,250 duros. El valor de las mercancias de toda clase, declaradas en las aduanas como exportadas a Gibraltar, incluyendo 610,000 libras de tabaco, subio á 5.555,880 de cuya suma, si hemos de dar credito á los ilustrados editores del ***Blackwood Magazine***, quienes para fijar su opinion han consultado personas prácticas e inteligentes, la parte destinada a España no baja de 3.589,100. Notese que aquellos escritores procuran disminuir, en cuanto pueden, el mal de que nos lamentamos, y atacan como exagerados los calculos de Pebret, Marliani, Inclan y otros economistas españoles. La importacion ilicita por la frontera de Portugal, ofrece un problema algo mas dificil que los precedentes: mas siguiendo la regla generalmente observada en estas materias, y a la cual hemos ya aludido, es decir la de la poblacion, tanto mas segura en este caso, cuanto mayor es la analogia moral y domestica que domina entre las dos naciones peninsulares, podremos acercarnos a la verdad, algo mas que los escritores que nos han precedido. El valor total de las mercancias de algodon exportadas de Inglaterra a Portugal, en el citado quinquenio, y segun declaraciones de aduana, da por termino medio anual 3.908,935 duros. Arreglandonos a la base de la poblacion, y desechando fracciones, que, por falta de censos fidedignos, no merecen la menor confianza, daremos por sentado que, pudiendo calcularse la poblacion de Portugal en la cuarta parte de la nuestra, y siguiendo la proporcion del consumo, la suma que buscamos sera, poco mas o menos, 977,233. Tambien es espinoso el cálculo del

contrabando de generos ingleses que se remiten a España de los puertos italianos. No subscribimos a la opinion de Marliani, que nos parece exagerada. La exportacion total de generos de algodon ingleses en aquellos puertos, produce un termino medio anual de 10.028,925 duros, de los cuales podemos asegurar que la reexportacion a España no es inferior á 2.500,000 Falta en este calculo (ya lo sabemos) la base de la poblacion: pero es mui justo y mui logico que falte, porque siendo Genova y Liorna puertos francos, una gran cantidad de los generos que alli aportan no estan destinados al consumo de los habitantes del Reino de Cerdeña, y del Gran Ducado de Toscana, sino que se depositan en aquellos grandes receptaculos para distribuirse despues donde quiera que el consumo y las necesidades los llamen. (1) Tendremos, pues, por totales de las mercancias inglesas introducidas per el trafico ilicito en España.

Directamente	2.871,250	
Por Gibraltar	3.589,100	
Por Portugal.	977,233	
Por Italia	2.500,000	
Total.	7,937.583	duros

Hai que deducir de esta suma la de mercan-

(1) Nos resistimos a creer lo que nos aseguran personas que respetamos, y se halla ademas consignado en escritos de economístas españoles: que todo el comercio ilicito procedente a España de los puertos italianos, se hace por los mismos que mas desaforadamente vociferan en favor del monopolio de las manufacturas privilegiadas.

cias inglesas licitas, que se declaran y pagan derechos en las aduanas españolas: suma en nuestro sentir, insignificante, si se compara con un gran vacio que hemos dejado en los calculos precedentes, y que no hemos podido llenar por mas investigaciones que al efecto hemos practicado: a saber; la importacion ilicita que se hace por las fronteras de Portugal de tabaco no procedente de Inglaterra, sino de los Estados Unidos y Brasil, ramo vastisimo cuya apreciacion dejamos a los que poseen mas conocimientos locales y practicos que los nuestros.

Como en el siglo presente se vive tan de prísa, y como las impresiones del dia oscurecen y borran las del dia anterior, tanta es la magnitud y desacuerdo de los hechos que presenciamos, no sera extraño que los valores de nuestro precedente cálculo parezcan a la generalidad de los lectores, grandemente inferiores a la realidad actual. Y, mui probablemente, no se equivocan: pero deben tener presente, que los datos de que hemos hecho uso se refieren al triennio expirado en 1840, y que desde entonces el mal ha debido crecer, y ha crecido segun lo que pasa a nuestra vista, con una progresion espantosa. Ni podria menos de ser asi, atendidas las propensiones naturales del corazon humano, dispuesto siempre a ensanchar sus goces y las del interes, pronto siempre a aumentar sus ganancias. Cuando un tráfico prospéra sin estorvos y sin peligros ¿es de estrañar que se acumulen a su explotacion los hombres y los capitales? Otras circunstancias colaterales han debido contribuir energicamente al mismo fin. Los servidores del Estado, pagados para la persecucion del contrabando y la custodia de las fronteras, han sido llamados a otro campo de batalla, y han tomado una gran par-

te en la decision de la cuestion política. Esta ha ocupado tambien exclusivamente la atencion de las autoridades, y no les ha permitido ejercer la vigilancia que la urgencia del mal requeria. Asi no hemos estrañado ver en ciudades populosas y plazas fuertes, tiendas abiertas al público, en las que sin el menor rebozo ni precaucion, se vende el mas prohibido de los generos, cuya manufactura exclusivamente propia del gobierno, le cuesta inmensas sumas anuales; los mercados llenos de mugeres y muchachos ofreciendo y pregonando de voz en cuello *coco ingles á real la vara*; pueblos pequeños provistos unicamente por los contrabandistas, designados asi publicamente, cuya venida periodica se aguarda con tanta seguridad como la de las aves de paso, y otras monstruosidades de que está siendo testigo la nacion entera, y de cuyo remedio nadie habla y nadie se ocupa.

Antes de salir de la cuestion inglesa, seanos permitido hacer una observacion, que, a lo menos, para muchos de nuestros lectores, tendra el merito de la novedad. A vista del cuadro que hemos presentado en la pagina anterior, la reflexion que se ofrece inmediatamente al hombre mas enamorado de las doctrinas del trafico libre, es que esos 7.937,583 duros extrahidos de nuestra riqueza circulante, periodica y constantemente, no pueden menos de hacer una brecha ruinosa en nuestra prosperidad domestica. Las mercancias que con tan enorme capital se adquieren, no son de las que los economistas llaman *reproductivas*. Ninguna de ellas puede aplicarse a la creacion de los nuevos valores. El tabaco se quema, y la ropa se usa, y no mas que tabaco y ropa es lo que compramos a los ingleses. Les damos pues cerca de ocho millones de duros anuales; quedamos

al poco tiempo con las mismas necesidades, y otros ocho millones de duros marchan en los doce meses siguientes, resultando el provecho solo en favor de la nacion que vende, y la ruina, y la penuria, y la extraccion de la riqueza positiva, en daño de la que compra.

Pues no es asi, y lejos de ser asi, es todo lo contrario; y la balanza de generos naturales y manufacturados entre la Gran Bretaña, y la España, está decididamente en favor de esta.

Ya vemos desde aqui la sonrisa de desden con que acojen este aserto los que se alimentan de preocupaciones y juran *in verba magistri*; ya oimos las exclamaciones de incredulidad con que nos responden empleados, disertadores y periodistas. A todo esto haremos frente con numeros, y estos sacados de las tablas oficiales que ha presentado al Parlamento el ministerio ingles designado con el nombre de Oficina de Comercio (Board of Trade). En estos estados no puede haber error. Salen de las aduanas, cuya contabilidad sobresale en claridad y exactitud, y se forman a medida que en ellas se despachan los generos importados. Tres de estos estados son los que tenemos a la vista, y son los pertenecientes a los años de 1831, 1835 y 1840, de los cuales escojemos el ultimo, por ser el mas proximo a nuestra epoca, no porque nos suministra mas fuertes argumentos en favor de nuestra opinion. (1)

---

(1) El estado relativo a 1840, presenta algunos aumentos de exportaciones españolas en Inglaterra, pero trmbien incluye considerables diminuciones. Asi la barrilla bajó de 61, 921 quintales, en 1831, y 64,173, en 1835, a 56,583, en 1840; la lana de 3,474.823 libras. en el prímer año, y 1.602,732, en el segundo, a 1.266,903, en el tercero. Los aumentos principales en este ultimo tubieron lugar en aceite, azogue, vino y aguardiente, y en

Estado de las importaciones de productos españoles en Inglaterra en 1840.

Productos.	*Valores en duros.*
Barrilla	91,460
Limones y naranjas . . .	226,275
Rubia	46,305
Aceite	1.165,500
Azogue.	2.160,820
Pasas.	1.665,000
Aguardiente	135,000
Vino.	3.652,900
Lana.	634,900
Corcho, uvas, melones, plomo, pieles, granos batatas, castañas, etc.	1.000,000
TOTAL.	10.828,210
TOTAL de importaciones inglesas	7.937,583
Balance en favor de España	3.691,717

Lejos, pues, de ser nuestro comercio tributario del ingles, como no cesa de clamorearse en Congresos, periodicos y reuniones de toda especie; lejos de ser justificable el temor de que este trafico nos arruine; lejos de prestar los hechos el mas leve apoyo a las doctrinas opresivas y a

---

opinion de los inteligentes, a que agregaremos nuestras observaciones personales en Londres, los años sucesivos hasta el presente, han debido ofrecer un notable progreso en casi todos los ramos a que se alude en el texto.

los reglamentos tiranicos que en aquella hipoesis han querido fundar la ignorancia y la mala fe, lo que resulta de hechos es que si fuera posible que el comercio hiciera a una nacion tribuьria de otra, Inglaterra lo sería de España; que nuestros intereses bien entendidos nos instan que facilitemos por todos los medios posibles, relaciones tan provechosas, y que el clamoreo en contra debe rechazarse por los verdaderos amantes de la patria, como un ataque directo a la agricultura, a la mineria, y a la prosperidad general del pais.

Porque todas esas ventajas que nuestras exportaciones a Inglaterra nos acarrean, son insignificantes comparadas con las que daria de si el mismo ramo de comercio, si se levantasen de una vez las barreras que le presentan el regimen de que nos estamos quejando. Si esta saludable revolucion se verificára, tomarian parte en este genero de negocios, y dedicarian a ellos cuantiosos capitales, muchas casas emprendedoras y ricas, que, por la posicion elevada que ocupan en el mundo mercantil, por el alto rango de sus conexiones, por principios de delicadeza y pundonor, que no todos los hombres estan siempre dispuestos a sacrificar al interes pecuniario, se abstienen de entrar en comunicacion directa con hombres cuyas frentes estan señaladas con la reprobacion de la lei, y que en todas partes se miran como los deshechos de la sociedad. El uso de medios clandestinos y tortuosos, el desprecio de las instituciones vijentes, el habito de la falsia, del disimulo y de la ocultacion, no son armas que todo el mundo puede ni sabe poner en ejercicio. En el comercio, como en todas las clases sociales, hai ciertos canones a que es preciso someterse so pena de degradacion, y en las bolsas y escritorios, un traficante que

emplea medios, reprobados se mira como en el ejercito un oficial cobarde, y en las tertulias un jugador tramposo. Si se considera, pues, que de los productos de nuestro suelo extraidos por los ingleses, uno constituye un opulento monopolio que los hace dueños de los mercados de la America del Sur, donde aquel genero es absolutamente necesario para el laboreo de las minas; otros son imperiosamente requeridos para diversos generos de manufacturas; y la mayor parte de ellos sirven de alimento principal al lujo de la mesa, que cada dia se extiende mas en las grandes ciudades, y ya transciende de las clases elevadas a las medias e inferiores, podra formarse alguna idea del crecimiento que nuestras exportaciones podrian adquirir, si pudieran hacerse en los limites de la legalidad, y si no fuera preciso abochornarse y excluirse de la comunion de los hombres decentes, para sostener una linea de negocios a que tantas facilidades convidan, que tantas ganancias reciprocas promete, y de que pueden emanar tantos y tan solidos beneficios economicos y morales.

Hablemos ahora del comercio general con Francia, para cuya apreciacion tenemos el irrecusable testimonio del inteligente y activo investigador D. Mateo Durou, consul español en Burdeos, cuyos datos proceden, como los que hemos empleado, de los libros de las aduanas. De ellos resulta el cuadro siguiente, relativo tambien al año de 1840.

Exportaciones de Francia a España.	20.935,828	
Importaciones en Francia de España.	8.536,952	
Diferencia.	12.398,876	duros.

Esta diferencia representa lo que los economistas de la escuela antigua llamarian *balance en contra de España*: pero, como ya hemos manifestado en el cuerpo de la obra, nosotros no creemos en esta contrariedad. Sea dinero o sea mercancia lo que se dé en cambio de lo que se necesita, para nosotros sera siempre ganancia: si es mercancia, porque paga un trabajo; si es dinero, porque representa un trabajo pagado. Por consiguiente, este contraste que forman nuestras relaciones mercantiles con Inglaterra y Francia, de las cuales la primera nos toma mas mercancias que dinero, y la segunda mas dinero que mercancias, no nos inducira jamas a dar nuestra preferencia a la una con perjuicio de la otra. Las dos naciones son a nuestros ojos igualmente acreedoras en su tráfico en nuestros puertos, a la libertad ilimitada que reclamamos en favor de todos los pueblos del mundo. Asi que, no es este desnivel el que nos interesa, ni en el que fijamos la atencion por ahora. Lo importante es extraer de aquella suma la que corresponde al trafico ilicito, y, con las noticias que el mismo Durou suministra, y con otras que provienen de manantiales no menos seguros, podremos formar el cuadro siguiente:

Valor de los tejidos de algodon frances introducidos en España en 1840.

Por los Pirineos.	6.507,598
Por mar	342,615
Total	6.850,213 duros.

Agregada a esta suma la de 800.000 duros

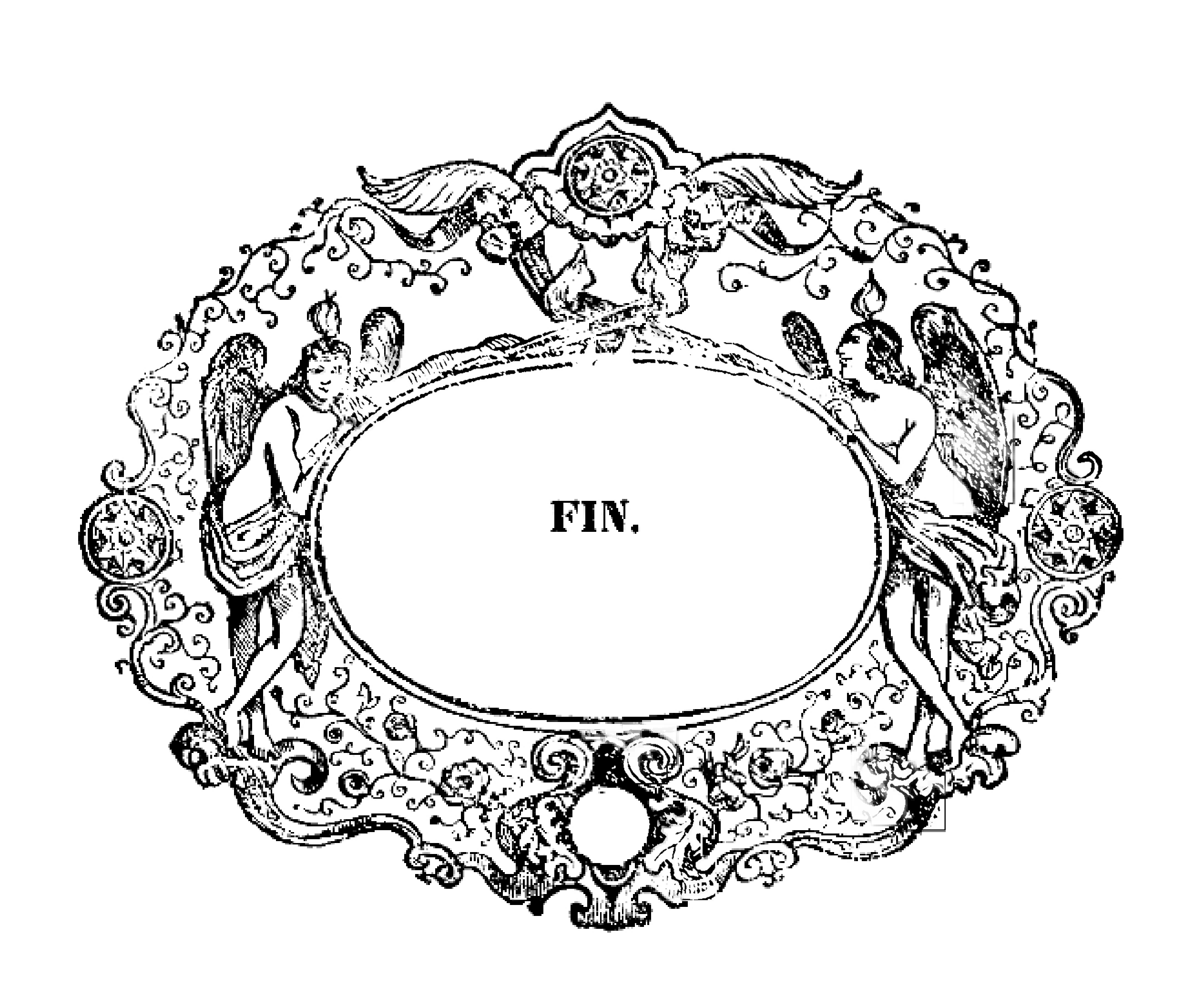
a que sube por lo menos la importacion ilicita por los Pirineos de joyeria fina y falsa, cinteria, sederia, encajes y otros artículos de menor importancia, nos dara por suma total del contrabando de mercancias francesas en España 7,650.213 duros. Hemos visto que el contrabando ingles representa una suma de 7,937.583 duros. Luego la total de nuestro comercio ilicito, sera el escandaloso guarismo de 14,787.796 duros, guarismo que envuelve en sí la acusacion mas sangrienta y la satira mas amarga contra los hombres que hasta ahora han manejado los negocios publicos de esta malhadada monarquia.

Tiempo es ya de apartar los ojos de tan melancolica perspectiva, y a fin de que nos consolemos algun tanto con los vislumbres de esperanza que un porvenir mas grato nos presenta, terminaremos nuestra presente tarea, con las palabras de un benevolo y filosofico economista de nuestros dias. (1) «La industria predomina y subyuga los animos, y, aun puede decirse, las conciencias. La política, la ciencia, el arte, todo se le somete, y se le humilla. No estamos en el siglo de oro ni en el de hierro, porque carecemos de esplendor y de energia: estamos en el siglo de la lana, del algodon y del carbon de tierra. Si las relaciones internacionales se hallasen en su estado natural; si no estubieran entrabadas e interrumpidas por barreras artificiales, todo sería facil y sencillo; la produccion se distribuiria entre los diversos paises, como se distribuye entre las provincias de un mismo pais, y la politica no

(1) Extracto de un articulo inserto en el numero de 1.º de Noviembre de 1842, de la *Revue des deux Mondes*.

tendria que ver con los hechos economicos sino de un modo accidental e indirecto. La sabiduria humana no ha querido que sea asi. Por esto vemos que la produccion choca con los andamios alzados por la lei. En los dos lados de la misma frontera vemos encarnizados conflictos, luchas crueles. Los unos quieren abatir aquellas vallas; los otros fortificarlas, y los gobiernos empujados, combatidos, atenaceados, no son dueños de la tierra que pisan, y ni pueden conservar ni deshacer la obra de sus manos. Lo que hacen es abandonarse a la ola que los impele, ya en un sentido, ya en otro. Su agitacion es grande: su accion casi nula, y nada deciden, y en nada modifican el estado de las cosas.... La misma enfermedad, en grados diversos, aqueja a todos los paises industriosos: todos ellos sienten la misma necesidad: la de hallar consumidores y hacer cambios. Una legislacion mas o menos prohibitiva aflije en todas partes al comercio. Los valores estan en presencia unos de otros, sin poder trocarse. Los productores piden lo imposible: es decir, que se mantengan las prohibiciones, y, al mismo tiempo, numerosos consumidores extrangeros, compradores que paguen, y leyes que estorven el pago y la compra. Pero la fuerza de las cosas acabará por aniquilar los absurdos que los hombres cometen. El sistema prohibitivo sucumbira bajo sus propios excesos. Despues de haber resistido a los argumentos de los sabios, morira entre los clamores de las victimas. Unos se han enriquecido a expensas de otros; se ha dado una distribucion artificial y arbitraria a los favores de la fortuna; la poblacion se ha estimulado indebida y desigualmente; se ha dado un curso viciado a los capitales; se ha impreso a los jornales una oscilacion funesta. Ya no

es dado a los gobiernos cerrar los ojos a tanto desorden: los unos han sentido ya sus tristes consecuencias; a los otros amenazan las mísmas calamidades. A todos urge y apremia la opinion general e irresistible, que es forzoso pensar seriamente en las relaciones comerciales. Ninguna potencia respetable pierde de vista este punto capital de la política moderna. El hombre público que lo descuida, desconoce las necesidades de la epoca y comete un anacronismo.»



INDICE.

PAG.